IMPO **Diario***Oficial*

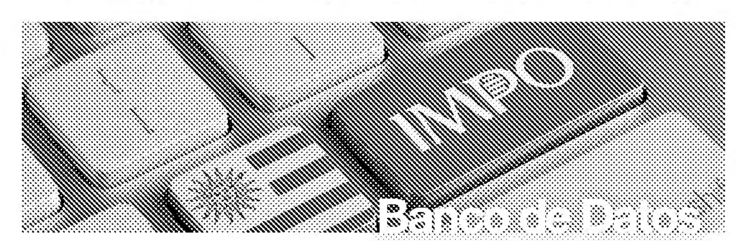
www.impo.com.uy

10 de octubre Día Mundial de la Salud Mental
El Drecreto 366/994 establece realizar acciones de divulgación y reflexión a fin de concientizar a la población sobre la salud mental.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.784 - Montevideo, jueves 7 de octubre de 2021

AVISOS

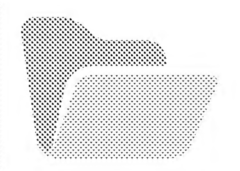
DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED BOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 4 y 5 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
1
Resolución S/n

Modifícase el Numeral 1° de la Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de fecha 1° de octubre de 2021.

(3.276)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2021-10-1-0003684
nar

Montevideo, 4 de Octubre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS), solicitando la modificación de las frecuencias especiales de pasajeros Buenos Aires - Colonia- Buenos Aires, correspondientes al mes de otubre de 2021;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 23 de setiembre de 2021, se autorizó a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, los días 1, 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27 y 29 de octubre de 2021 con los siguientes horarios y buques: Lunes, Miércoles y Viernes con el Buque Atlantic III, partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 9:30, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 18:00; Domingos a Viernes con el Buque Patricio, partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 23:50, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 4:00;

II) que por Resolución del Ministerio del Transporte y Obras Pública, de 1º de octubre de 2021, se modificó el Numeral 1º de la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 23 de setiembre de 2021, quedando redactado de la siguiente manera: "1º.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, el día 1º de octubre de 2021, con el Buque Atlantic III con el siguiente horario: partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 9:30, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 18:00, y los días 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27 y 29 de octubre de 2021, con el Buque Atlantic III, con los siguientes horarios: partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 11:45 y 20:30, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 9:00 y 18:00";

III) que en esta instancia la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS), en atención a la Resolución de las autoridades de la República Argentina, limitando la cantidad de frecuencia semanales, solicita una nueva modificación de las frecuencias ya autorizadas para el mes de octubre de 2021;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente el dictado de resolución que contemple dicho extremo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 1º de la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 1º de octubre de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"1º.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de un frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, el día 1º de octubre de 2021, con el Buque Atlantic III con el siguiente horario: partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 9:30, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 18:00, los días 4 y 8 de octubre de 2021, con los siguientes horarios: partida del Puerto de Colonia ((República Oriental del Uruguay) hora 10:00 y partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 15:00, y los días 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27 y 29 de octubre de 2021, con el Buque Atlantic III, con los siguientes horarios: partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 11:45 y 20:30, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 9:00 y 18:00".*

2º.- Mantiénese en todos sus términos, los demás requisitos establecidos en la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Pública, de 23 de setiembre de 2021 y su modificativa de 1º de octubre de 2021.

3º.- Notifíquese, publíquese y archívese.
JOSÉ LUIS FALERO.

LOS CIPRESES S.A. Código IGS BUQUEBUS

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD

Plan Integrado de Gestión COVID-19 Cod.:PC-OP-02-09

Plan Integrado de Gestión COVID-19

Revisión: 05 Fecha: Noviembre 2020 Página: 1 de 32

1- OBJETIVO

Establecer las instrucciones para las operaciones de los buques y las terminales durante la Pandemia COVID-19 y para el supuesto que se detecte un caso de COVID-19 a bordo de uno de los buques o de las Terminales.

2- ALCANCE

Son aplicables a los buques y Terminales en las que opera la Compañía.

3- REFERENCIAS

Circular OMI Nro. 4204/Add.3
ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR
DISPOSICION AGPSE DI-2020-36-APN-GG#AGP
Sitio WEB de la OMS
Sitio WEB Ministerio de Salud Argentina
Decreto 93, 94,102,104 de marzo 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 159 de junio 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 195 de julio 2020. Presidencia de la ROU
Ordenanza MSP 649 sobre las condiciones excepcionales de ingreso al país
Sitio WEB Ministerio de Salud Pública R.O.U.
Bureau Veritas - Safe Guard

4- RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El Capitán es responsable de implementar este Plan a bordo del buque.

Los Jefes de Operaciones de las Terminales son responsables de interactuar con las Autoridades Sanitarias locales facilitándoles toda la información que requieran. Deberán implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El OPIP de cada Terminal controlará el descenso **no autorizado** de los tripulantes y notificará a la Prefectura respecto a cualquier anomalía.

La Persona Designada asegurará que la documentación está actualizada en el SGS. Informará diariamente a los Comandos sobre stock disponible de EPP, soluciones desinfectantes, etc., a fin de asegurar que las medidas de control tomadas son adecuadas o se requiere realizar algún ajuste o actualización acorde a la información disponible.

Deberá asegurar, juntamente con el Capitán, que las reglas y buenas prácticas definidas, son respetadas por todos. En el caso de detectarse incumplimientos, se instruirá al personal involucrado y se verificará posteriormente que las normas se aplican correctamente.

El Gerente de Servicios Auxiliares es responsable de implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El Directorio es responsable de proporcionar todos los recursos necesarios para asegurar el control de riesgo de Covid-19.

5- DEFINICIONES

- *Caso sospechoso de COVID-19*

Es toda persona que presente **fiebre y** uno o mas síntomas respiratorios:

- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Y que en los últimos 14 días:

- Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19
- O tenga un historial de viaje al exterior
- O tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local de COVID-19

También debe considerarse caso sospechoso:

- Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico
- Todo personal de salud que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia, dificultad respiratoria)

- *Caso confirmado de COVID-19*

  Es todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2

- *Contacto estrecho*

- Incluye convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso COVID-19 confirmado mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos o personas que han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.

6- PROCEDIMIENTOS EN TERMINALES

La fecha de reanudación de las actividades en el Puerto de Colonia se encuentra supeditada a la evaluación de riesgos que realizan las autoridades a nivel del Poder Ejecutivo. Se describirá los protocolos que se siguen en la Terminal del Puerto de Montevideo.

Los procedimientos serán similares en la terminal del Puerto de Colonia adaptándolos a la estructura y características edilicias propias de esta terminal.

En todos los casos, se exhortará a las personas las personas que integran los **grupos de riesgo**, como ser los mayores de 65 años y aquellas que independientemente de la edad, presenten comorbilidades susceptibles a presentar complicaciones de COVID19 que no viajen.

En este sentido, el listado de comorbilidades con mayor susceptibilidad de complicaciones por COVID-19 se encuentra en continua revisión en función de la evolución y nueva información científica que se dispone de la infección por el nuevo coronavirus SARS-COV-2. El Ministerio de Salud Pública define a la **POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A PRESENTAR COMPLICACIONES EN EL CURSO DE UNA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS**:

1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
8. Asma clasificada como severo.
9. Fibrosis pulmonar, intersticiopatías.
10. Diabetes tipo I.
11. Diabetes tipo II mal controlada con repercusión parenquimatosa.
12. Enfermedades autoinmunes y/o en tratamiento con inmunosupresores.
13. Esclerosis Múltiple.
14. Trasplantados.
15. Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH)
16. VIH con carga viral elevada.
17. Pacientes en tratamiento prolongado con corticoides hasta el momento actual. Terapia diaria con corticoides> 20 mg / día; > 14 días
18. Esplenectomizados.
19. Pacientes oncológicos en tratamiento con radioterapia y/o quimioterapia actualmente. Tratamiento con inmunoterapia en proceso tumoral, prequirúrgica y en tumores diseminados.
20. Pacientes que hayan terminado el tratamiento oncológico en los últimos 60 días.
21. Enfermedad renal crónica con plan sustitutivo.
22. Embarazadas.
23. Obesidad mórbida (IMC > 40)
24. Hepatopatías Crónicas

En el caso de las siguientes patologías: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, se considerará especialmente sensibles a las personas con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

Referencia: Anexo 1 del documento del MSP de R.O.U. disponible en la web de presidencia:

https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG223/manual_msp_05_0_5.pdf

Se colocará **CARTELERÍA INFORMATIVA** sobre los síntomas de COVID-19, formas de prevención de la infección, uso de mascarillas, protección al toser, higiene de manos y desinfección. Esta cartelería será ampliamente visible y estará ubicada en las instalaciones de las Terminales, así como en el interior de los Buques. Se dispondrá también de cartelería informativa del aforo de cada uno de los sectores de los buques, tienda a bordo, salas de espera de las terminales, y en todos los sectores donde circule o permanezca público.

INFORMACION PARA LOS PASAJEROS: la cartelería informa también a los pasajeros que si al llegar al país proveniente de zona con

transmisión sostenida del nuevo Coronavirus (COVID-19) en BUQUEBUS **presentan síntomas de infección respiratoria** (fiebre, tos, dificultad para respirar) y no lo comunicaron oportunamente al personal a bordo **deben comunicarse y pedir asesoramiento al primer funcionario que identifiquen, quien les guiará para recibir asistencia médica necesaria**. Si la condición de salud lo permite, deben permanecer en su domicilio y comunicarse con el prestador de salud para solicitar asesoramiento de los pasos a seguir. En todos los casos, pueden solicitar asesoramiento a la guardia de Vigilancia en Salud del Ministerio de Salud Pública al teléfono: **1934 interno 4010 en la R.O.U. o al 147 en Buenos Aires**.

Toda persona que ingrese a la Terminal deberá hacerlo con mascarilla que cubra nariz, boca y mentón debidamente ajustada.

6.1 PROCEDIMIENTO DE CHECK-IN

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de realizar la atención de un pasajero.
* luego de manipular equipajes, papeles, documentos, etc.
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.1.2 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.2 PROCEDIMIENTO DEL SECTOR OPERACIONES

6.2.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal:

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente con alcohol al 70%, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* Luego de manipular equipajes.
* Después de brindar servicio de asistencia a personas con movilidad reducida.
* Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
* Luego del amarre de los buques.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizará en todo momento mascarilla y protección ocular mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones:

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.2.2 Tratamiento de equipaje despachado y recepción

La Organización Mundial de la Salud, ha declarado que durante la pandemia COVID-19, no existe evidencia de que la infección del coronavirus sea transmitida o pudiera transmitirse por carga o manejo de equipaje. Del mismo modo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), han declarado que no se cuenta con evidencia de que los Coronavirus SARS se transmitan a través del contacto con equipaje, paquetes u otros objetos, incluidos los artículos que llegan de áreas donde se han reportado casos de Covid19. La Asociación internacional de Transporte Aéreo (IATA -International Air Transport Association-), se apega a las recomendaciones de la OMS y CDC, indicando que sus operarios no manipulen paquetes visiblemente sucios de sangre o fluidos corporales y que deben lavarse las manos con frecuencia para prevenir otras enfermedades infecciosas. De esta forma, no hay necesidad de realizar ningún tratamiento especial de desinfección el equipaje.

Los pasajeros solo podrán embarcar con cartera de mano o carry-on, el resto del equipaje de mayor tamaño debe ser despachado. El mismo se realizará en forma habitual dejando la valija o bultos en la cinta adjunta al mostrador de check in.

El equipaje será depositado en la cinta transportadora respetando la distancia mínima entre personas de 2 metros para evitar el aglomeramiento de pasajeros al momento de retirar los mismos.

6.3 PROCEDIMIENTO BARRAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

6.3.1 Operativa

La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY"

6.3.2 Dias y horarios de apertura y cierre Terminal Buenos Aires.

Las barras de la terminal podrán funcionar de Lunes a Viernes. El horario de apertura y cierre podrá ser entre las 10.00 horas y hasta las 21.00 horas respectivamente, salvo que la Empresa opere alguna frecuencia de salida de Buques fuera de los días u horarios establecidos, dicha apertura será informada previamente a las autoridades correspondientes.

6.3.3 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

Utilizar vestimenta limpia y exclusiva para la elaboración de las comidas y viandas de alimentos. Se deberá utilizar cofia y máscara facial transparente ("tapa boca") durante todo el proceso de elaboración de los alimentos.

En el ingreso al lugar de cocina se debe contar en forma permanentemente un trapo húmedo con lavandina para desinfectar las suelas de los calzados.

Al recibir los insumos y/o mercadería en el sitio de cocina, ya sea envasada o fresca, deberá ser lavada y desinfectada para luego almacenarlas. En caso de que esta mercadería ingrese en bolsas reutilizables, éstas deben ser lavadas y desinfectadas, previo a su guardado. Si se utilizan materiales descartables (por ejemplo, cajas de cartón), deben ser retirados de inmediato. En caso que se trate de un envase primario (en contacto con el alimento) antes de ser utilizado deberá ser rociado con agua jabonosa o alcohol, pasándole luego un repasador limpio.

6.3.3.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;

* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;

* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara cubrebocas y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.3.3.2 Tratamiento y disposición de residuos

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos. Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

6.3.4 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.4 PROCEDIMIENTOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS

6.4.1 Información previa al embarque

Los pasajeros y los miembros de la tripulación recibirán información de acuerdo a las recomendaciones de la OMS para el tráfico internacional en relación con el brote de la enfermedad COVID-19 (Ver Anexo 1)

Todos los pasajeros y tripulantes deben llenar un **formulario médico antes del embarque** para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19, que esté siendo monitorizada por el coronavirus en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre.

Toda persona que pretenda ingresar al Uruguay, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Nº 195/020 de 15 de julio de 2020 debe **acreditar el resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 realizado no más de 72 (setenta y dos) horas antes del inicio del viaje**. Los pasajeros que no cuenten con este resultado, se les realizará el mismo mediante hisopado nasofaríngeo antes de embarcar según decreto 159/020. Las muestras son transportadas en estrictas condiciones de bioseguridad al laboratorio a cargo de la empresa ATGen a bordo del Buque Francisco, donde se realiza la técnica de RT-PCR para SARS-CoV-2 siguiendo estrictos estándares nacionales e internacionales. **Se autoriza el embarque solo de los pasajeros con resultados documentadamente negativos**.

Por su parte los pasajeros que viajen a Argentina, y requieran hisopado según las normativas, pueden realizarse el mismo 2 horras antes de embarcar en el laboratorio de a bordo, o previamente en ATGen, en un plazo máximo de 72 horas antes de embarcar, presentando su pasaje y documento de identidad (coordinando previamente vía Whatsapp con ATGen al número: 097 09 19 19 opción #1 el día y hora para la realización del mismo, o pueden hacerlo en otro laboratorio validado por el MSP.

Todos los pasajeros y tripulantes que viajen hacia Uruguay deben completar el formulario establecido en el "Anexo I" del Decreto Nº 195/020 antes del embarque para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre. Dicho formulario tendrá carácter de declaración jurada (con las eventuales responsabilidades administrativas y penales que correspondan) y tendrá un carácter confidencial.

Todos los pasajeros que ingresen al Uruguay deben además cumplir con las siguiente normas:

a) Control de temperatura corporal en el punto de entrada, que debe ser menor a 37.3ºC.
b) Uso de mascarilla facial común obligatorio en las oportunidades de contacto a menos de dos metros de distancia con otras personas en el territorio nacional.
c) Disponer de cobertura de salud en Uruguay;
d) Cumplir el aislamiento social preventivo obligatorio por el lapso de 7 (siete) días, debiéndose realizar al séptimo día de estadía en territorio nacional un nuevo test de PCR o extender el aislamiento social preventivo obligatorio por siete días más, alcanzando los catorce días desde el ingreso al país.
e) Dar cumplimiento a las medidas de prevención de contagio que la autoridad sanitaria determine.
f) Se exhorta a las personas que ingresan al Uruguay a que descarguen la aplicación informativa sanitaria Coronavirus UY.
g) Durante la estadía en el Uruguay, en caso de presentar síntomas asociados a COVID-19 deberá aislarse evitando contacto con otras personas, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, y consultar inmediatamente con su seguro de salud, cumpliendo con las medidas de higiene exigidas por el Ministerio de Salud Pública, debiendo evitarse el uso de transporte público colectivo.

6.4.2 Controles obligatorios

Se llevan a cabo a todos los pasajeros y tripulación antes del embarque. Se realizará control de temperatura a todos los pasajeros.

6.4.3 Conducta

La persona con síntomas o signos de enfermedad como fiebre o febrícula (≥37º3C), tos o dificultad respiratoria independientemente de un resultado negativo del estudio de RT-PCR para SARS-CoV-2 no podrá embarcar. Debe retornar a su domicilio con todos los resguardos y desde allí contactar a su prestador de salud.

6.4.4 Información previa al desembarque

Todos los pasajeros y los tripulantes deben completar el Formulario Médico, que debe ser guardada al menos por 1 mes ya sea a bordo o por las Autoridades Sanitarias.

6.4.5 Control preeembarque

El Formulario Médico se utilizará para detectar los contactos estrechos de COVID-19. Estos pasajeros no podrán realizar el viaje y deberán reprogramarlo.

Si durante el trámite de check in se detectase un pasajero con síntomas de la enfermedad COVID-19, se deberá impedir el embarque del mismo y dar aviso a las autoridades sanitarias.

6.4.6 Embarque

Se realizará en forma controlada, respetando las distancias en la fila establecidas por las autoridades y embarcando directamente a los asientos asignados del buque.

Todos los pasajeros deberán usar barbijo o tapabocas propios antes del embarque y al acceder al buque, lavarse las manos con alcohol en gel o con agua y jabón.

Antes de abordar el buque los pasajeros pisarán una superficie impregnada en solución de hipoclorito de sodio para desinfección del calzado.

6.4.7 Procedimiento especial de embarque al buque FRANCISCO

A bordo del buque Francisco se montó un laboratorio para procesar las muestras de hisopado realizadas a los pasajeros antes de embarcar.

Los pasajeros ingresarán a la bodega del buque para la toma de las muestras. Esta toma será efectuada por el personal de salud que realizará el estudio de RT PCR para COVID-19 (Hisopado nasal y faríngeo). Los pasajeros deberán firmar un consentimiento autorizando el tratamiento. El estudio se llevará a cabo en recinto especial a bordo del buque previamente sanitizado.

Una vez tomada la muestra los pasajeros se dirigirán a la Terminal a la espera de los resultados.

6.4.7.1 Muestras de hisopado

Se realizarán muestras de RT PCR para COVID-19 a todos los pasajeros que viajen a la República Oriental del Uruguay y que no se hayan realizado un test dentro de las 72hs previas al viaje.

Los pasajeros que se hayan realizado dicho test con anterioridad deberán presentar la documentación expedida por el centro de salud que acredite el resultado negativo.

Únicamente los casos con resultado negativo podrán embarcar.

6.4.7.2 Procedimiento de la muestra

- Las muestras tomadas del estudio RT PCR para COVID-19 se rotularán con los siguientes datos:

Nombre y Apellido

Fecha de recolección

Documento de Identidad

- La muestra se mantendrá en forma vertical para que durante la conservación y transporte se mantenga en contacto el medio de transporte líquido con la punta de los hisopos.

- El tubo con la muestra se conservará en gradillas dentro de heladeras a una temperatura de 4-8ºC hasta el momento de su traslado hacia el lugar de procesamiento.

6.4.7.3 Traslado de la muestra

- Se colocará la gradilla dentro la conservadora con geles refrigerantes.

- La conservadora será introducida dentro de bolsas rojas para su traslado hacia el laboratorio flotante del Buque Francisco, las mismas serán precintadas y acompañadas de la planilla de control correspondiente.

- El laboratorio montado dentro del Buque, procesará las muestras utilizando el reactivo: Covid-19 RT-PCR Real TM Fast-AT Gen. El método consiste en la detección de ácidos nucleicos virales en regiones específicos del genoma viral. El test incluye un control interno que controla posible inhibiciones de la muestra o fallas en el proceso. Es un test cualitativo para la detección de ARN de Covid-19 en muestras del tracto respiratorio alto y bajo.

- Los resultados se obtendrán en el lapso de 90 minutos, se reportarán en planillas y en forma individual por cada pasajero.

Resultado positivo, es indicativo de infección activa con el virus Covid-19, pero no descarta infecciones bacteriales o co-infecciones con otros virus.

Resultado negativo, deben ser interpretados en conjunto con la historia clínica del paciente e información epidemiológica.

6.4.7.4 Sector de espera de resultados

- Todos los pasajeros deberán aguardar el resultado en asientos numerados dentro de la terminal, los cuales cumplen con el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de 1.5mts.

6.4.7.5 Tratamiento de casos positivos

- En los casos que se informara desde el laboratorio pasajeros con positivo para Covid19, se comunicará a la autoridad sanitaria para su intervención.

- El pasajero será aislado en el sector establecido en la terminal para casos positivos de Covid-19 y no podrá viajar.

6.5 SERVICIOS A BUQUES

* La provisión a buques será realizada utilizando la bodega del buque o la manga de acceso de los pasajeros en carros de equipaje o similares, los mismos serán ingresados a las embarcaciones por el personal de a bordo para evitar contacto con el personal de tierra.
* Se realizará el desembarco de residuos conforme a lo requerido por las autoridades competentes.

El retiro de los desechos sanitarios contaminados los realiza la empresa ABORGAMA en Uruguay que se encuentra debidamente habilitada, cumpliendo con todos los protocolos a ese fin.

* Para el abastecimiento de víveres y mercaderías como así también el mantenimiento del buque y su limpieza, el capitán deberá garantizar el no mantenimiento de contacto con los tripulantes.
* Los buques se proveerán con la mayor cantidad de víveres y mercaderías necesarias.

6.6 PROCEDIMIENTOS PARTICULARES DE LA TERMINAL BUENOS AIRES

6.6.1 Requisitos particulares de la Terminal

* Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Oriental del Uruguay, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a la Dirección Nacional de Migraciones.
  La documentación será suministrada al cuerpo de inspectores que la autoridad portuaria designe, y se notificará a la Sanidad de Fronteras y a Prefectura Naval Argentina para que sea puesta en conocimiento de las autoridades sanitarias y se active el Plan de Contingencia respectivo.
* El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque puerto de Colonia o Montevideo, el mismo día de la llegada a Buenos Aires, a saber:

a. Declaración Marítima de Sanidad
b. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
c. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad
d. Lista de Pasajeros
e.- Listado de los últimos 10 puertos
f.- Declaración de Salud del viajero
g.- Reporte de temperatura diario
h.- Reporte libro médico
i.- Cambios de tripulación efectuado;
j.- Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura)

k. Libre Plática

Asimismo, los pasajeros de nacionalidad argentina que ingresen al país deberán completar la Declaración Jurada de Ingreso exigida por la Dirección Nacional de Migraciones.

6.6.2 Plan de Contingencia Terminal Buenos Aires para caso detectado de COVID-19 a bordo

6.6.2.1 La Administración General de Puertos ha establecido el siguiente procedimiento para esta situación:

PROTOCOLO DE APLICACIÓN EN EL AMBITO DEL PUERTO BUENOS AIRES FRENTE A LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS (COVID-19) ACTA-2020- 18334265-APN-SECGT#MTR - SITUACIÓN DE BUQUES CON CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN PUERTO

En el marco de la emergencia sanitaria, y con el objeto de implementar las medidas y recomendaciones adicionales, en caso de confirmarse - en forma posterior al atraque - casos positivos de tripulantes contagiados con CORONAVIRUS (COVID-19) en buques amarrados en las instalaciones portuarias de PUERTO BUENOS AIRES, en adelante (el buque), la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD ESTADO (AGPSE), elaboró el siguiente PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, que regirá en todo su ámbito jurisdiccional:

Se designa como coordinador del protocolo de actuación adicional en el ámbito del PUERTO BUENOS AIRES al Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias (OPIP) D. Pablo SPATA, celular de contacto: 011 3405 2888.

1. Si durante la estadía en puerto de cualquier embarcación, se informara de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, el buque interrumpirá inmediatamente todas las operaciones, desembarcará o se impedirá el embarque de todo personal que no sea tripulante del buque y se dará intervención inmediata a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (PNA), y a SANIDAD DE FRONTERAS, a fin de evaluar el cuadro.

2. El personal que estuvo en contacto con la operación del buque, se mantendrá identificado y apartado en un sector de la instalación portuaria y no podrá abandonar la misma hasta tanto la Autoridad Sanitaria lo permita y decida su situación.

3. Toda coordinación que se deba realizar con el buque, se efectuará a través de su Capitán u oficial de guardia que esté a cargo en ese momento, con el OPIP de PUERTO BUENOS AIRES. Si fuera necesario evacuar a un tripulante o pasajero, se **DEBERÁ** coordinar tal procedimiento con la PNA, bajo instrucciones de SANIDAD DE FRONTERAS. En este supuesto, el buque permanecerá en muelle en cuarentena y lo hará con planchada levantada, hasta tanto la Autoridad Sanitaria disponga lo contrario o se haga cargo de la situación, manteniendo una guardia de PNA.

4. Los tripulantes del buque que tengan diagnostico confirmado de COVID-19, o bien presenten características de caso sospechoso, permanecerán aislados en cabinas del buque que cuenten con instalaciones sanitarias individuales.

5. Toda autoridad o personal esencial ajeno al buque que deba embarcar por razones de necesidad manifiesta, **DEBERÁ** utilizar equipo de protección personal biológico.

6. En todos los casos, si SANIDAD DE FRONTERAS decidiera evacuar al tripulante que se encuentre a bordo del buque, lo hará con personal propio hasta su ingreso a la ambulancia del SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SAME), con colaboración de la PNA.

7. Los pacientes evacuados podrán ser trasladados a los siguientes establecimientos médicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernández; Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich; y Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz, siempre con coordinación de la Autoridad Sanitaria y del SAME.

8. Los buques podrán realizar cuarentena en los muelles donde se encuentran amarrados, siempre que no sea en un muelle altamente operativo, en cuyo caso deberá mover a otro sitio no operativo dentro de puerto si existe esa posibilidad, o en caso contrario, deberá salir a fondear a ZONA COMÚN en posición a determinar por PNA.

9. Para el movimiento del buque dentro de del puerto o bien para salir a zona de fondeo, se deberá contar con el servicio de Prácticos de Puerto embarcado y remolques adecuados a la maniobra a realizar.

10. En caso de realizarse movimiento dentro de puerto, la AGPSE dispondrá de un tráiler de aislamiento que se posicionará en el muelle de cuarentena, para el descarte de los equipos de protección biológica que utilicen los Prácticos o cualquier persona que haya abordado el buque.

11. Los desechos que se extraigan del tráiler de aislamiento, serán tratados como desechos patológicos por la AGPSE, y su disposición final será consecuente al tipo de residuo.

12. Luego de la utilización del tráiler de aislamiento, AGPSE lo desinfectará con productos adecuados y personal capacitado, previo a cualquier otro ingreso a éste.

13. Como equipo de protección personal adicional, la AGPSE dispondrá cuando así se requiera la intervención de personal sanitario o de seguridad, de al menos DIEZ (10) equipos descartables, compuesto por traje, barbijo y antiparra, que estarán, al menos CUATRO (4) de ellos, a disposición del OPIP en un móvil en todo momento.

DEFINICIONES:

* Autoridad Sanitaria: SANIDAD DE FRONTERAS - TEL.: 5199-9729.

* Autoridad Marítima: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

* Autoridad Portuaria del PUERTO BUENOS AIRES: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO (AGPSE).

* Autoridad Portuaria Nacional: SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE (SSPVNYMM).

* Muelle Altamente operativo: Dársena "B" lado sur, Dársena "C" lado sur y norte¸ Dársena "D" lado Norte. Extremo 5to espigón, Dársena "E" lado norte.

NORMATIVA RELACIONADA:

* MINISTERIO DE TRANSPORTE - SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE: ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR - Protocolo de Aplicación Nacional Comité de Crisis Prevención COVID-19 en el Transporte Fluvial, Marítimo Y Lacustre.

* MINISTERIO DE TRANSPORTE: NOTA Nº NO-2020-16976985-APN-MTR COVID19 - Recomendaciones para buques.

* DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE y SUBSECRETARÍA DE CALIDAD, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN del MINISTERIO DE SALUD: NOTA Nº NO-2020-17600106-APN-SSCRYF#MS. COVID 19 - Recomendaciones operaciones de buques.

* AVISO - MINISTERIO DE TRANSPORTE - PREVENCIÓN COVID-19 EN EL TRANSPORTE FLUVIAL, MARÍTIMO Y LACUSTRE (IF-2020- 19061813- APN-MTR - B.O. 27-03-2020).

6.6.2.2 Lugares específicos de aislamiento dentro de las instalaciones, y en caso de ser necesario, de uso exclusivo fuera de estas.

BUQUEBUS destina como lugar de aislamiento dentro de sus instalaciones el Salón VIP de pasajeros en la terminal.

6.6.2.3 Responsabilizar al actor (OPIP) que controlará el no descenso de los tripulantes y notificará a la Prefectura Naval Argentina respecto a cualquier anomalía.

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP Raul Gonzalez (Tel: +54 11 51141761), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura Naval Argentina y el OPIP de AGP.

6.6.2.4 Identificación de los lugares donde se encuentran disponibles los elementos que garantizan la higiene y los equipos de protección personal.

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

* Mamelucos tyvek descartables.
* Protección respiratoria tipo mascarilla con filtro N95.
* Protección facial tipo mascara de acetato transparente.

* Guantes de latex genericos descartables.

Estos elementos de protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes y mamelucos), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos de acuerdo a la legislación nacional, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.6.2.5 Control de los certificados correspondientes a descargas de las embarcaciones por necesidad y urgencia (ej. Residuos según lineamientos de Prefectura Naval Argentina).

BUQUEBUS pone a disposición de la autoridad sanitaria o cualquier otro organismo que lo requiera, el libro de registro de basuras de las embarcaciones, en el cual estará detallado todos los movimientos efectuados para tal efecto. En caso generarse residuos patológicos por alguna situación de contagio, que para el caso serían situaciones eventuales, se realizará la disposición de los mismos a traves del GRUPO EFIA SRL.

6.6.2.6 Medidas de desinfección.

BUQUEBUS posee acciones preventivas de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo, las cuales serán realizadas a cargo del personal de maestranza propio. En caso de situaciones de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19, se contratará al GRUPO EFIA SRL, empresa encargada de desinfecciones de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.6.2.7 Medidas de disposición final de residuos patológicos.

Los residuos sanitarios contaminados que se generan por la manipulación y procesamiento de las muestras de hisopados nasofaríngeos para la técnica de PCR para SARS-CoV-2 en el laboratorio de ATGen instalado a bordo del Buque Francisco se depositarán deberán depositarse en bolsas de polietileno virgen, de espesor mínimo de 80 (ochenta) micras y de tamaño mínimo de 60 (sesenta)centímetros de ancho y 80 (ochenta) centímetros de largo, de color rojo, con pictograma de color negro e identificación del generador, fecha de generación y lugar de origen, que puedan ser cerradas con un dispositivo que garantice su hermeticidad durante el traslado.

Se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa nacional contratando transportistas y operadores habilitados para tal fin, teniendo a disposición de las autoridades los manifiestos y certificados de disposición final, a través del GRUPO EFIA SRL quienes se encargarán de hacer la desinfección de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.7 MEDIDAS PARTICULARES PARA LA TERMINAL DE MONTEVIDEO

6.7.1 Comunicación con las Autoridades Designadas

- Todo caso sospechoso será comunicado a Sanidad Portuaria (dependiente del Ministerio de Salud Pública), Prefectura Nacional Naval, Prefectura Puerto de Montevideo (Policía Marítima) y Administracion Nacional de Puertos.
- Tripulantes: se reportarán los datos filiatorios del tripulante, trabajador, ubicación y función, sus contactos estrechos y toda otra información relevante.
- Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Argentina y, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a las autoridades antes mencionadas, activándose el Plan de Contingencia respectivo.
- El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque hacia el puerto de Buenos Aires:

A. Declaración Marítima de Sanidad
B. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
C. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad.
D. Lista de Pasajeros.
E. Listado de los últimos 10 puertos.
F. Declaración de Salud del viajero.
G. Reporte de temperatura diario.
H. Reporte de libro médico.
I. Cambios de tripulación efectuados.
J. Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura).
K. Libre Plática.

6.7.2 Medidas de aislamiento en la Instalación Portuaria

- Ante situación de crisis detectada en buques en puerto, la Empresa comunicará tal extremo a las autoridades competentes, siendo dichas autoridades quienes deberán disponer de las unidades de traslado. ANP, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM.
- El aislamiento transitorio de tripulantes o pasajeros, será cumplido en un recinto provisto a BUQUEBUS por la Administración Nacional de Puertos, siendo el mismo de uso exclusivo para el fin mencionado anteriormente.
- Se están implementando medidas para establecer, en la medida de lo posible, corredores seguros para personal de la Empresa y pasajeros. Los proveedores ingresarán únicamente por el corredor lateral externo de la Terminal únicamente con el permiso correspondiente otorgado por la Administración Nacional de Puertos.

6.7.3 Plan de Contingencia COVID-19 sector Check In Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros MVD/UY

6.7.3.1. CENTRO HOSPITALARIO AL CUAL SE DERIVARÁN A LOS PASAJEROS Y/O TRIPULANTES

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar un centro hospitalario al cual trasladar a individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

El mismo deberá ser dispuesto por las autoridades sanitarias, una vez detectada la contingencia.

6.7.3.2. DISPONIBILIDAD DE UNIDADES DE TRASLADO

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar unidades de traslado de aquellos individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

La Administración Nacional de Puertos, en su calidad de gestor de la terminal, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM en Montevideo y con su correspondiente en el departamento de Colonia.

6.7.3.3. SITIOS DE AISLAMIENTO - DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO La Administración Nacional de Puertos, designó a BUQUEBUS un recinto, debidamente acondicionado, donde permanecerán aquellos individuos que por ser casos sospechosos de COVID-19 deban ser aislados.

En caso de ser necesario algún lugar de aislamiento fuera de las instalaciones, el mismo deberá ser determinado por la Autoridad Sanitaria, ya que BUQUEBUS no dispone de los medios para garantizar los mismos.

6.7.3.4. SERVICIOS MÉDICOS QUE SE PROVEERÁN ANTE UNA SITUACIÓN DE CRISIS Y/O GUARDIA SANITARIA - DENTRO DEL BUQUE

BUQUEBUS no dispone de guardias médicas ni enfermería dentro de las embarcaciones, debido a que la actividad que realiza no lo exige. Por lo tanto, y ante casos de presunción o confirmación de individuos con COVID-19, BUQUEBUS aplicará el protocolo, aislando a los mismos en lugar a designar dentro del buque e informando a las autoridades sanitarias competentes para que determinen los pasos a seguir. En estas situaciones, BUQUEBUS brindará la asistencia mínima e indispensable de acuerdo a lo que las autoridades sanitarias indiquen, tomando los recaudos necesarios y utilizando los Elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes.

6.7.3.5. CORREDOR SANITARIO SEGURO PARA DESCENSO DE PASAJEROS Y/O TRIPULANTES CON PRESUNCIÓN DE COVID-19

Los pasajeros y/o tripulantes que se presuma o estén contagiados con COVID-19, serán aislados en el recinto mencionado en el presente documento.

Para el traslado de los individuos desde el buque hacia el recinto de aislamiento en tierra, se realizará el siguiente recorrido:

- Descenso del buque por bodega, hacia el pontón flotante.
- Tránsito por el muelle hasta recinto de aislación.

Dicho tránsito será guiado por personal de BUQUEBUS, por la tripulación a bordo del buque y por personal de tierra una vez descendidos, el cual deberá usar todos los Elementos de Protección Personal detallados en este Plan.

El personal operativo que no participe de la guiada deberá mantenerse apartado, de acuerdo a las distancias prudenciales para evitar contagios, pudiendo usar cualquier medio de telecomunicación en caso de ser necesario.

Quedará prohibido el tránsito de cualquier empleado de la empresa salvo aquellos que deban brindar alguna asistencia a los pasajeros aislados.

6.7.3.6. CONTROL DE NO DESCENSO DE TRIPULANTES

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP la Sra. Veronica Bohdan (Tel: +598-99-673101), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura del Puerto de Montevideo.

6.7.3.7. UBICACIÓN DE SITIOS DE ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS DE HIGIENE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

- Mamelucos descartables.
- Protección respiratoria (tipo mascarilla N95).
- Protección facial (tipo máscara de acetato transparente).
- Guantes descartables de látex o nitrilo.

Los elementos protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes, mamelucos, etc), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.7.3.8. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE DECLARACIONES JURADAS O CERTIFICADOS DE SALUD DE TODO INDIVIDUO QUE DEBA INGRESAR AL RECINTO POR CUESTIONES OPERATIVAS

Los pasajeros en general deberán completar el formulario provisto por la Empresa en la página WEB.

Ningún certificado de salud es requerido para el ingreso de proveedores y personal de tierra a las instalaciones de la Terminal.

6.7.3.9. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN

BUQUEBUS implementará procedimientos de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo o amonio cuaternario de 5ta. generación. La ejecución estará a cargo del personal de maestranza tercerizado, que realizarán las tareas de desinfección, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por BUQUEBUS y de acuerdo a las recomendaciones del MSP contenidas en el punto 9 de este Plan.

6.7.3.10. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS

Los residuos sanitarios contaminados que pudieran generarse de manera eventual (exclusivamente en caso de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19) o que se originen por el manejo de muestras de hisopados nasofaríngeos en el laboratorio a bordo (ATGen) se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa vigente. La empresa ABORGAMA es la contratada para la recolección de los residuos sanitarios.

6.7.4 Operativa Sala - VIP

La modalidad de trabajo será la habitual, limitando la cantidad de plazas dentro de la sala, y manteniendo el distanciamiento social determinado.

A los efectos, se colocará al ingreso un cartel informando la capacidad locativa, la cual será de estricto cumplimiento y control por parte del Auxiliar de Servicio.

6.7.4.1 Días y horarios de apertura y cierre

La barra del Salón VIP, estará habilitada únicamente 2 horas antes de cada zarpe.

7- BUQUES

7.1 Ubicación a bordo

Los buques cuentan con un aforo acorde a su capacidad.

Para el caso del buque Francisco es de 955 plazas numeradas, cuyo registro de asignación servirá para control de cercanía.

Los pasajeros podrán embarcar únicamente con bolso de mano o carry-on/maleta de mano. El resto del equipaje debe ser despachado.

7.1.1 Traslado de pasajeros desde Colonia a Montevideo y viceversa

Se realizará en ómnibus de la empresa o contratados a tal fin. Los pasajeros deberán usar durante todo el viaje mascarillas, cumpliendo las normas establecidas en el protocolo del MTOP.

7.2 PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 A BORDO

7.2.1 Activación del procedimiento

Durante el viaje: si un pasajero o un tripulante experimenta algún síntoma respiratorio, incluyendo fiebre, escalofríos, tos o falta de aire, debe notificar sin levantarse de su asiento al tripulante a cargo del salón del buque (donde se encuentra sentado) quien se comunicará con el Jefe de Cabina.

Luego se seguirán los siguientes pasos:

- Se le proporcionará un barbijo si es que no está utilizando uno, que deberá usar permanentemente hasta que la autoridad sanitaria de puerto lo indique.
- Se le instruirá para que tosa o estornude en el pliegue del codo o en un pañuelo descartable y a que higienice sus manos;
- Se lo aislará del resto de los pasajeros y de la tripulación (Baño, VIP, Salón sin pasaje, Free shop, con la puerta cerrada en la medida de lo posible).
- Se notificará al Jefe de Operaciones de la Terminal de destino para que informe a las Autoridades Sanitarias.
- Se determinarán los contactos estrechos del pasajero

(pasajeros y tripulantes), aislándolos en un lugar diferente del caso sospechoso y del resto de los pasajeros, siempre que esto sea posible.

- Se coordinará con Operaciones el desembarque del caso sospechoso. En la medida de lo posible este desembarco se realizará mediante una ambulancia del servicio sanitario ingresando directamente a la bodega del buque.
- Antes del desembarque de los demás pasajeros y contactos estrechos se solicitará autorización a la Autoridad Sanitaria ya sea directamente o través del Jefe de Operaciones.

7.2.2 Obligaciones del Armador y el Capitán

El Capitán debe informar a las autoridades sanitarias del próximo puerto los casos sospechosos de COVID-19 que se hubiesen registrado, así como también la Declaración Marítima de Sanidad.

Todos los casos sospechados o confirmados que involucren empleados o al público serán registrados en el Libro de Navegación.

El Armador a través de los Jefes de Operaciones debe facilitar las medidas sanitarias que tengan a su alcance y brindar toda la información sanitaria de relevancia que le sea solicitada por la Autoridad Sanitaria del puerto que corresponda. Asimismo, les brindarán toda la información esencial (Formulario Médico, Lista de pasajeros, etc.) a fin de que se realicen los seguimientos de los contactos cuando un caso de COVID-19 ha sido identificado a bordo o cuando un pasajero que ha estado a bordo y posiblemente fue expuesto durante el viaje es diagnosticado como un caso confirmado posteriormente.

7.2.3 Desembarque de los casos sospechosos

Durante el desembarque se debe realizar el mayor esfuerzo posible para minimizar la exposición de otras personas y para no contaminar. A este efecto, se considera que el ingreso de la ambulancia a la bodega de buque es la forma más segura, salvo que la Autoridad Sanitaria disponga otra cosa.

Los casos sospechosos deben utilizar barbijos todo el tiempo para evitar el riesgo de transmisión.

El desembarque será dispuesto y efectuado únicamente por la Autoridad Sanitaria del puerto.

En caso de que la persona con síntomas de COVID-19 sea un funcionario de la Empresa, deberá informarlo inmediatamente a su jefe inmediato, quien notificará a las Autoridades Sanitarias correspondientes para que sea puesto en cuarentena al menos durante 14 días seguidos, salvo que las Autoridades determinen otras medidas.

El Jefe inmediato del empleado deberá evaluar el riesgo potencial de contaminación e infección de otros trabajadores que estuvieron dentro del buque durante las 2 semanas previas al hecho e informará a las posibles personas involucradas, además de notificar a la Autoridad Sanitaria que corresponda.

7.2.4 Desembarque de pasajeros

Se hará en forma coordinada por el Jefe de Cabina, asignando tripulantes en todos los salones. El sistema es similar al de una evacuación controlada, donde los pasajeros se levantan de a uno y en filas. Nuestras tripulaciones están entrenadas en este tipo de prácticas, a las que habría que agregar únicamente el espacio entre cada pasajero en la fila.

7.2.5 Manejo de los contactos estrechos

Los contactos estrechos con el caso sospechoso deben ser separados de los demás pasajeros mientras estén a bordo. Una vez arribado el buque a puerto, la Autoridad Sanitaria determinará las acciones a tomar respecto de los contactos estrechos y de los pasajeros en general.

Hasta tanto no lo autorice la Autoridad Sanitaria, nadie podrá embarcar o desembarcar.

7.2.6 Medidas a implementar a bordo con posterioridad a un caso sospechoso Cuando exista un caso confirmado o sospechoso de infección por COVID-19 a bordo, se deberá realizar una desinfección completa a través de una empresa certificada por la autoridad portuaria o sanitaria correspondiente. No se podrán realizar viajes con pasajeros hasta que esa tarea sea efectuada y se extienda un certificado por parte del proveedor o la Autoridad Sanitaria.

7.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN OPERATIVAS RELACIONADAS A LA TRIPULACION

* Las tripulaciones no podrán descender a tierra excepto que cuenten con permiso de la Autoridad correspondiente.
* Solo los tripulantes que realicen una actividad directa vinculada a la carga o descarga, podrán circular por lugares de cubierta, quedando prohibida la circulación por todos los lugares de la instalación portuaria.
* En casos debidamente justificados y de urgencia (razones humanitarias y/o seguridad), la agencia marítima deberá informar a la Prefectura, sobre el posible descenso de algún tripulante.
* Se considera como operatoria debidamente justificada, aquella que es notificada por la agencia marítima y por las autoridades portuarias locales correspondientes ante Prefectura, siempre que el tripulante se encuentre asintomático y no sea contacto estrecho de un caso sospechoso.
* En caso de que se requiera cualquier tipo de asistencia médica, la misma será realizada dentro del buque en coordinación con el área de Despacho.
* En caso de necesidad, la Empresa proveerá cualquier insumo y/o requerimiento imprescindible para preservar la integridad de todos los individuos que puedan verse afectados a bordo del buque.
* A efectos de disminuir la posibilidad de contagios, se mantendrá una tripulación única para cada barco en la medida de lo posible y siempre y cuando se cumpla con el régimen de horas de trabajo y descanso previstos en el Convenio STCW. Este régimen se alterará en casos de enfermedad o para realizar la familiarización o re familiarización de tripulantes.

7.4 OPERATIVA SECTOR FREE SHOP

Debido a las distintas características físicas que presentan los sectores de Free Shop de cada buque, se detalla la misma en el Anexo correspondiente.

7.5 OPERATIVA SECTOR CATERING

7.5.1 Objetivos

El objetivo del presente es prevenir y gestionar de manera adecuada los riesgos generales del COVID-19 respecto de empleados y clientes/concurrentes al sector, y poder, asimismo, tomar las medidas o un plan de acción a seguir ante la ocurrencia de casos sospechosos y confirmados, acorde a las normas dictadas por los organismos jurisdiccionales y nacionales.

Las medidas pueden ser ampliadas o modificadas en base a la situación epidemiológica (la nueva información que se disponga del brote en curso) y cualquier otra particularidad que resulte significativa a fin de salvaguardar la salud de las personas.

7.5.2 Responsabilidad y autoridad

Es responsabilidad del Encargado de Catering de a bordo implementar este Plan en la Barras de expendio de bebidas y alimentos.

7.5.3 Alcance

El presente protocolo es de aplicación al personal sea propio o contratado.

7.5.4 Operativa

Podrán adquirir productos de las barras de expendio de bebidas y

alimentos de a un cliente / pasajero a la vez. La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY", no se permitirá el consumo en el lugar. Las mesas de las diferentes cabinas estarán disponibles.

Solo se comercializaran productos envasados y pre elaborados

7.5.5 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

7.5.5.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona. Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizaran los EPP recomendados en el "PLAN INTEGRADO DE GESTION COVID-19".

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.). No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

7.5.5.2 Higiene y desinfección del ambiente y los trabajadores

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, mercadería, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo. Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

7.5.5.3 EPP

Todos los trabajadores deberán contar con un mascarillas de tela lavables o descartables para utilizar durante todo su turno de trabajo.

Ver punto 8 de este Plan.

7.5.5.4 Tratamiento y disposición de residuos

Se deberá mantener la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.

Se identificará y señalizarán los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados

7.5.5.5 Limpieza de superficies que puedan haber estado en contacto con individuos confirmados COVID 19.

Se realizara la limpieza y desinfección utilizando amonio cuaternario (MPP, método de limpieza y desinfección simultánea en un solo paso).

Los amonios cuaternarios son limpiadores de superficies usados preferentemente porque tienen bajo nivel de corrosión sobre las superficies inanimadas, amplio espectro para la actividad microbiana y fácil de usar.

7.5.5.6 Cobro - Medios de Pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

8- ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCION PERSONAL

Todos los trabajadores, tanto a bordo como en tierra, deberán contar con un MASCARILLA DE TELA LAVABLE/DESCARTABLE para utilizar durante todo su turno de trabajo.

Los EPP serán provistos por el empleador.

Al respecto, se debe tener en cuenta que:

* Son de uso personal, por lo que no se deben compartir.

* Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables.

* Se debe realizar la higiene y desinfección de los guantes (nitrilo) en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc.).

* El trabajador debe estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los EPP.

El personal que trate con casos sospechosos y/o contactos estrechos deberá utilizar los EPP que se detallan en este punto.

El EPP consta de los siguientes elementos:

- Batas protectoras hasta las rodillas o mamelucos descartables
- Barbijos
- Guantes de látex
- Antiparras o pantalla facial
- Alcohol en gel o solución de alcohol en dispensers
- Agua potable y jabón
- Recipientes adicionales para residuos patológicos
- Cartillas informativas para los pasajeros y tripulantes (Anexo 1)

En las Terminales, el EPP se encuentra en la oficina de Despacho. Los cascos y Botines de Seguridad solo están destinados al personal cuyo puesto de trabajo así lo requiere.

8.1 SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE LOS EPP

1- Higiene de manos
2- Colocarse la bata o mameluco
3- Colocarse el barbijo
4- Colocarse las gafas o pantalla facial
5- Colocarse los guantes sobre los puños de la bata o el mameluco

8.2 SECUENCIA DE RETIRO DE LOS EPP

1- Retirar la bata o mameluco y colocarlo en una bolsa de residuos patológicos
2- Retirar los guantes y disponerlos en bolsa de residuos patológicos
3- Higienizarse las manos
4- Retirar las antiparras y luego lavarlas
5- Retirar el barbijo y disponerlo en bolsa de residuos patológicos
6- Higienizarse las manos

8.3 CÓMO PONERSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

* Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.

* Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
* Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y apropiado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Los residuos patológicos se entregarán a un operador habilitado para su disposición final.

8.4 PROTECCIÓN DE PERSONAL TERRESTRE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO QUE PRESTA SERVICIOS A BORDO Y EN TIERRA

Se dispone en la Terminal de un ambiente aseado y desinfectado para quienes necesariamente deban abordar el buque, lo que deberá ser garantizado por la empresa.

Todo el personal encargado de la limpieza usará guantes además de mascarilla.

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC. y se dejara constancia en la planilla de control.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas. Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

9- HIGIENE Y PROFILAXIS

Definiciones:

La **limpieza** se refiere a la eliminación de suciedad, impurezas y gérmenes de las superficies mediante el uso de jabón (o detergente) y agua. Si bien limpiar como única medida no necesariamente mata o destruye los gérmenes, disminuye su número y por tanto, baja el riesgo de propagación de la infección.

La **desinfección** se realiza mediante el uso de productos químicos destinados para destruir gérmenes de las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al destruir o matar los gérmenes que quedan en la superficie después de la limpieza, se reduce aún más el riesgo de propagación de la infección. Es por eso que se indican las dos medidas: limpieza seguida de desinfección.

Gestión de residuos, se refiere al proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo.

Equipo de Protección Personal, (EPP) se refiere a cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Proporciona una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible incidente o accidente sufrido por el trabajador. El EPP mínimo que se debe usar para limpiar, requiere de tapabocas, (descartable o de tela), guantes y un uniforme de trabajo (pantalón y casaca, túnica o delantal).

Limpieza y desinfección en el contexto de la Pandemia COVID-19.

Insumos: EPP, agua, jabón o detergente, hipoclorito de sodio, alcohol al 70%, bolsas de basura, paños desechables, trapos de limpieza, balde, lampazo.

Recomendaciones básicas: El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas, centrándose especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia.

Cómo limpiar y desinfectar Las áreas públicas como por ej. un corredor, se pueden limpiar de manera habitual, incrementando la frecuencia e incorporando hipoclorito de sodio como desinfectante. Todas las superficies deben limpiarse y desinfectarse, incluyendo: áreas potencialmente contaminadas como baños, manijas de puertas, teléfonos, sillas, apoya brazos, perillas, interruptores, barandas de pasillos y escaleras. Utilizar movimientos de limpieza constantes al limpiar pisos o superficies horizontales para evitar la generación de aerosoles o salpicaduras.

Superficies duras (no porosas) Las superficies no porosas como pisos, barandas, duchas, bañeras, porcelana, inodoros, lavamanos, mesadas, pasamanos, manijas de puertas y ascensores entre otros, deben limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de la desinfección. Utilizar métodos de limpieza húmedos, como paños húmedos y lampazo. No es conveniente desempolvar ni barrer, ya que se pueden esparcir partículas y gotitas contaminadas con el virus en el aire del ambiente. Para la desinfección, se recomienda Hipoclorito de Sodio de uso doméstico, diluido en agua (4 cucharaditas de 5 cm c/u por litro de agua), garantizando un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación. Nunca se debe mezclar hipoclorito doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador. Evitar usar productos en envases con aerosol para aplicar desinfectantes en áreas potencialmente contaminadas como la taza del inodoro o las superficies circundantes, ya que se pueden generar salpicaduras y propagar aún más el virus. Limpiar los inodoros con implementos específicos o paños desechables, distintos a los utilizados en las mesadas y piletas.

Superficies suaves (porosas) Para superficies blandas, suaves o porosas como ropa, alfombras, moquetes, fieltros, tapetes y cortinas, elimine la contaminación visible y límpiela con los productos apropiados e indicados para usar en dichas superficies. Si los artículos se pueden lavar, hágalo de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando los programas de agua más caliente y apropiada para los artículos y luego séquelos por completo. Si los artículos no pueden lavarse como tapizados o colchones, se debe utilizar limpieza con vapor.

Dispositivos Electrónicos Para los dispositivos electrónicos como tablets, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, elimine la contaminación visible con un paño o toallas de papel y siga las instrucciones del fabricante para ese artículo. Si no se dispone de una guía del fabricante, considere el uso de toallitas húmedas de limpieza o rociadores a base de alcohol al 70% para desinfectar las pantallas táctiles. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos. En todos los casos, los artículos que se encuentren muy contaminados con fluidos corporales y que no puedan limpiarse mediante lavado y desinfección, deberán eliminarse.

Limpieza y desinfección en caso de que una persona sospechosa y/o confirmada de tener COVID-19 haya estado en la instalación. Cerrar las áreas visitadas por las personas afectadas previo a las tareas de limpieza, para evitar que otras personas desprevenidas se expongan a esas superficies. Abrir puertas y ventanas exteriores dejando que se ventile, si es posible durante al menos 3 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección. Durante el proceso de limpieza mantenga abierta las ventanas y evitar tocarse la cara, boca, nariz y ojos. Proceder a la limpieza y desinfección. Ropa de cama, manteles, cortinas y otros artículos lavables. No agitar la ropa sucia para

minimizar la posibilidad de dispersar virus a través del aire. Lavar los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante, usando el programa de agua más caliente y apropiada para estos, secándolos completamente. La ropa sucia que ha estado en contacto con una persona afectada se puede lavar con artículos de otras personas. Limpiar y desinfectar los canastos, recipientes o carros utilizados para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas. Los artículos de limpieza reutilizables (paños, trapos de piso) se pueden lavar con jabón y agua caliente (60°-90°C).

Equipo de Protección Personal (EPP) e higiene de manos: Los trabajadores encargados de la limpieza de lugares en los que se sospeche la presencia de COVID-19, deben usar mascarillas, guantes, casaca, pantalón, sobre agregando batas, delantal o sobretúnicas desechables, para todas las tareas del proceso de limpieza, incluida la manipulación de la basura. Los guantes y ropa de trabajo (EPP) deben ser compatibles con los productos desinfectantes que se utilizan. Se puede requerir EPP adicional en función de los productos de limpieza / desinfección que se utilizan y de si existe riesgo de salpicaduras. Todo el EPP (mascarilla, guantes, casaca, pantalones, sobretúnicas, delantales) debe quitarse cuidadosamente para evitar la contaminación del usuario y el área circundante. Asegúrese de lavarse las manos después de quitarse los guantes, durante al menos 20 segundos. Si no hay batas disponibles, se pueden usar únicamente overoles, delantales o uniformes de trabajo durante la limpieza y desinfección. La ropa reutilizable (lavable) debe lavarse después de su uso. Quitarse los guantes después de limpiar una habitación o área ocupada por personas afectadas por Covid19. Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes y colocarse un nuevo par de guantes para continuar con la tarea.

El personal de limpieza debe informar inmediatamente a su supervisor sobre los desperfectos de los EPP, como una rotura en los guantes o cualquier otra exposición potencial. Todo el personal debe lavarse las manos con frecuencia, incluso inmediatamente después de quitarse los guantes y después del contacto con una persona enferma, lavándose las manos con agua y jabón durante 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles y las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante para manos a base de alcohol en gel. Sin embargo, si las manos están visiblemente sucias, lávese siempre las manos con agua y jabón. Siga las acciones preventivas normales en el trabajo y en el hogar, incluidas la limpieza de manos y evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar. Los momentos clave para limpiarse las manos incluyen: después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de usar el baño, antes de comer o preparar alimentos, después del contacto con animales o mascotas. Antes y después de brindar atención de rutina a otra persona que necesite asistencia.

Descarte de residuos Los artículos de limpieza u otros desechos contaminados como toallitas húmedas, toallas de papel, paños descartables, pañuelos y los EPP descartables como guantes, sobretúnicas y tapabocas entre otros, deben manejarse según las pautas de tratamiento de residuos domiciliarios contaminados con Covid19, "sistema de tres bolsas". Introducir en la primer bolsa los materiales contaminados a desechar. Se aconseja la rotura de tapabocas, mascarillas y guantes descartables para evitar su re-uso. Cerrarla dentro de la habitación y colocarla dentro de una segunda bolsa y proceder a su cierre. Rosear la segunda bolsa con dilución de hipoclorito u otro desinfectante. Depositar la segunda bolsa dentro de una tercera bolsa de residuos generales, la que se debe disponer en contenedores de residuos domiciliarios en la vía pública o de acuerdo al procedimiento del Gestor de Residuos de cada Institución. Con el fin de evitar apertura de bolsas y accidentes con los trabajadores operadores de residuos, es conveniente rotular la bolsa, indicando "residuos biológicos". Lavarse las manos con agua y jabón luego de manipular las bolsas de residuos.

9.1 PREVENCIÓN GENERAL

La Empresa ha implementado el teletrabajo y la ejecución de tareas a distancia en todos los casos que no se correspondan con trabajos esenciales propios de la actividad.

Además, se insta a minimizar el contacto físico a través de la circulación de elementos, incluidos papeles y dinero, y fomentar el uso digital en cualquier transacción.

En la medida de lo posible, se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones, como mínimo 3 veces al día, por espacio de cinco minutos.

Se reforzará la limpieza de los filtros de aire y las tareas de limpieza en todas las áreas, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como mostradores, picaportes, barandas, ventanas, teclados, mouse, PC, teléfonos, etc.

Los insumos básicos para la limpieza y desinfección son: agua, jabón, detergente, alcohol en gel, alcohol al 70% e hipoclorito de sodio. Se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza.

La limpieza en todas las tareas se realizará por personal capacitado con uso de mascarilla, guantes descartables, equipo de trabajo (pantalón, casaca o similar).

Al finalizar las tareas de limpieza, el personal se lavará las manos con agua y jabón. Los EPP se lavarán con un ciclo de lavado a 60 - 90 grados.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

* Lavarse las manos a fondo **y con frecuencia** usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

* **Mantener una distancia mínima de 2 metros en la interacción de los tripulantes con los pasajeros y entre los pasajeros entre sí.**

* Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca

* Mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.

* Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

9.2 HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LUGARES DE TRABAJO Y PASAJE

Los buques y las Terminales cuentan con dispensadores de alcohol en diferentes zonas para la higiene del personal, tripulación y pasajeros.

Además, los lavabos disponibles dentro de los buques y en la Terminal cuentan constantemente con elementos esenciales para el lavado de manos tales como jabón antibacterial y toallas desechables.

La provisión de agua potable, agua y jabón para la higiene personal y los alimentos tanto para todas las personas a bordo como para el personal y usuarios de la Terminal se encuentra garantizada.

La provisión de bolsas especiales de color para residuos patológicos acorde al Plan de Gestión de Residuos.

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con hipoclorito de sodio al 0,5% (10 ml de hipoclorito de sodio de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua o alcohol al 70 por ciento) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.

Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

Se asegurará que la limpieza y desinfección ambiental se realice de manera consistente y correcta. La limpieza de las superficies en los baños se realizará con agua y detergente, dejando actuar durante unos minutos, y posteriormente se enjuagará. Luego se aplica desinfectantes como solución de hipoclorito de sodio. La desinfección de puertas, manijas, dispensadores, piletas, grifos, etc. se realizará en base a soluciones alcohólicas, lavandina en la dilución ya determinada o de amonio cuaternario.

Otras superficies como asientos (en forma completa, incluyendo los posabrazos) serán desinfectados con toallitas o paños impregnados en soluciones alcohólicas o con compuestos en base a armonio cuaternario.
Los pisos o superficies recubiertas con moquette serán pulverizados con productos en base a alcohol o amonio cuaternario.

9.3 MEDIDAS DE HIGIENE A BORDO

Es obligatorio, tanto para los pasajeros como para la tripulación y el personal de apoyo en tierra que acceda al buque, el uso de mascarillas protectoras (barbijos o tapabocas) en todo momento.

Renovación de aire: el buque Francisco cuenta con sistemas de inyección y extracción desde y hacia el exterior completándose la renovación total 4 veces por hora. Se mantendran limpios los filtros siguiendo las instrucciones del fabricante utilizando en la tarea EEP (guantes, barbijo, gafas)

Cuando un pasajero necesite concurrir a los servicios higiénicos, lo hará de uno a la vez, hacia el más cercano, previo aviso al tripulante encargado del salón del buque donde se encuentra sentado.

Posteriormente al uso del servicio higiénico se tomarán todas las medidas de higiene y lavado necesarias, incluyendo la desinfección de manijas de puertas y grifos con toallitas desinfectantes o paños impregnados en soluciones alcohólicas.

Un tripulante viajará en la puerta de cada salón del buque, disponiendo de intercomunicador.

Mientras dure la pandemia, a la llegada a puerto de destino se realizará una limpieza general del buque que incluirá, entre otros ítems, pasamanos, picaportes, apoyabrazos, bandejas, barras de comida, baños, etc.

9.4 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).
Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.
Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados. Estos últimos serán dispuestos en los recipientes de residuos patológicos para su disposición final.

10- CAPACITACION

El presente documento es de lectura obligatoria para toda la tripulación y los involucrados de llevar adelante el mismo. Los encargados de cada área son responsables de poner en conocimiento al personal de las medidas implementadas en el este Plan.

En el Anexo 1 se brinda información extraída del sitio de la Organización Mundial de la Salud referida al COVID-19 incluyendo de qué manera reconocer los síntomas del mismo.

Una vez cada 30 dias se realizará una capacitación a bordo y en tierra respecto de las medidas implementadas en este Plan y de la información actualizada relacionada con la enfermedad COVID-19 que brinden las Autoridades Sanitarias locales o la OMS.
Esta capacitación se registrará en el formulario que se adjunta como anexo.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

2

Resolución 12/021

Prohíbese, desde el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2021 inclusive, la pesca de la especie merluza (Merluccius hubbsi), así como la utilización de todo tipo de artes de pesca de fondo en el sector de la Zona Común de Pesca delimitado por los puntos geográficos que se determinan.

(3.277*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 12/21

Norma estableciendo un área de veda precautoria de primavera para la protección de concentraciones de ejemplares juveniles de la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación, racional explotación y recuperación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones estacionales de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.

Resultando:

1) Que sobre la base de los antecedentes, investigaciones y análisis conjuntos realizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 inciso b) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado la presencia en la Zona Común de Pesca de un área de concentración de ejemplares juveniles de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*) en primavera.

2) Que es necesario proteger dicha concentración de juveniles para contribuir a la debida conservación, explotación racional y recuperación del recurso.

3) Que la Subcomisión de Recursos Vivos ha sugerido establecer un área de veda a los efectos antes señalados.

4) Que ha sido programada para el mes de octubre de 2021 la realización de una campaña de investigación conjunta, entre cuyos objetivos figura la de aportar información para adoptar modificaciones, si las Partes así lo entendieren, en la delimitación del área de veda establecida por esta Resolución.

Atento:

A lo dispuesto en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y en la Resolución 2/93 de esta Comisión,

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Prohíbese, desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021 inclusive, la pesca de la especie merluza (Merluccius hubbsi), así como la utilización de todo tipo de artes de pesca de fondo en el sector de la Zona Común de Pesca delimitado por los siguientes puntos geográficos:

a) 35°38'S - 53°20'W
b) 35°46'S - 52°51'W
c) 36°50'S - 54°35'W
d) 36°40'S - 54°35'W

Artículo 2º) Permítese en dicho sector la pesca de especies pelágicas empleando exclusivamente redes de media agua y en horario diurno.

Artículo 3º) Considérese la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 4º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 30 de septiembre de 2021
Embajadora Mariana Inés Llorente, Presidenta CTMFM; Capitán de Navío (R) Zapicán Bonino, Vicepresidente CTMFM.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
3
Resolución 740/021

Promúlgase el Decreto Departamental 019/021, que autoriza a la Intendencia de Colonia a licitar la explotación de los paradores El Refugio de la ciudad de Carmelo y Victoria de Colonia del Sacramento.

(3.275*R)



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 019/2021

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. AUTORIZAR a la Intendencia de Colonia a licitar la explotación de los paradores El Refugio de la ciudad de Carmelo y Victoria de Colonia del Sacramento por el plazo de diez (10) años.
Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los tres días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.
Por: Presidente de la Junta Departamental de Colonia, Roberto Calvo; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

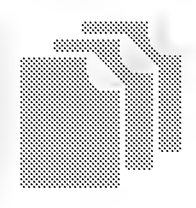
Exp. Nº 01/2021/1018

RESOLUCIÓN Nº 740/021.-

Colonia, 13 de setiembre de 2021.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 3 de setiembre de 2021.
EL INTENDENTE DE COLONIA:
RESUELVE
I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.
II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.
III) Cumplido, vuelva al Ejecutivo Comunal para disponer la continuidad del trámite.
Por: Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTER O MARIA ESTHER IZQUIERDO MATEOS (IUE 2-24925/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23085 Oct 07- Oct 21

NORMA ERNESTINA FERREIRA SAN JUAN (IUE 2-20502/2020).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22970 Oct 06- Oct 20

NYDIA O NYDIA MABEL DALLARI PALLADINO (IUE 2-23008/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22966 Oct 06- Oct 20

GLADYS MONDINO BARONIO (IUE 2-32998/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22903 Oct 06- Oct 20

RAQUEL BLAS O BLAS GONZALEZ Y JULIO CESAR ROSA O ROSSA O ROSAS ARENES (IUE 2-10494/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22880 Oct 06- Oct 20

HUMBERTO RAFAEL FIORE GRAÑA Y DE LUISA SILBA O SILVA FIORITO (IUE 2-25836/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22825 Oct 06- Oct 20

JAIME OVALLE CACHON (IUE 2-35244/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22796 Oct 05- Oct 19

MARIA ISABEL MORANDEIRA CASTELLI (IUE 2-28962/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22795 Oct 05- Oct 19

WANDA AMELIA WERTEL DABROWSKI O DABROWSKY (IUE 2-36687/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22786 Oct 05- Oct 19

MARIA SILVIA MAS ROSSI (IUE 2-26075/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22779 Oct 05- Oct 19

MARIA INES OHOLEGUY COUTO (IUE 2-30720/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22729 Oct 05- Oct 19

MARIA DELIA HARO MAYONE (IUE 2-33310/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22710 Oct 05- Oct 19

FRANCISCA LUCRECIA PRIORE MASTROPIERRO (IUE 2-26180/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22654 Oct 05- Oct 19

GLADYS ESTHER CORREA (IUE 2-28263/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22650 Oct 05- Oct 19

CATALINA JUANA o CATALINA JUANA IRIS CIRILO AGRELO (IUE 2-5516/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22646 Oct 05- Oct 19

JORGE MANUEL SANCHEZ PONCE (IUE 2-19044/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22590 Oct 04- Oct 18

CECILIA ANA IGLESIAS PIETRE (IUE 2-18225/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22526 Oct 04- Oct 18

MARIA MAGDALENA ARRIETA RUIZ (IUE 2-35013/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22411 Oct 01- Oct 15

MARIA JOSEFA o JOSEFINA ALMEIDA DE AVILA (IUE 2-28945/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22292 Oct 01- Oct 15

BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ARROSAMENA Y DE JORGE NAZARIO DE LEON GONZALEZ (IUE 2-2525/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22288 Oct 01- Oct 15

WALTER HERMAN FERRER MEDEROS (IUE 2-21748/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22194 Set 30- Oct 14

SILVINO MELANIO CHAVEZ SANABRIA y de MARIA DEL CARMEN PEREZ CRUZ (IUE 2-32071/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22171 Set 30- Oct 14

VINCENZO O VICENZO O VICENTE PASCALE PASCALE (IUE 2-27609/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA,

Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22125 Set 30- Oct 14

CARLOS FRANCISCO CABRERA ULIAN (IUE 2-57275/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22071 Set 30- Oct 14

ARACELY MARGARITA ENDERIZ ARTAJONA (IUE 2-25566/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22003 Set 29- Oct 13

HECTOR RAFAEL DÍAZ MELGAREJO (IUE 2-17452/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21793 Set 28- Oct 12

CARLA ROMANI SACCONI Y JULIO PRESA ROMANI (IUE 2-16966/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21651 Set 27- Oct 08

CAROLINA ANA STIPANICIC ZENGA (IUE 2-29721/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21510 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

MARIA DOMINGA PACHECO MEDINA (IUE 2-64231/2020).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23044 Oct 07- Oct 21

María del Rosario FISURE OTERO (IUE 2-35704/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22928 Oct 06- Oct 20

MARIO DOMÍNGUEZ GADEA (IUE 2-38156/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22925 Oct 06- Oct 20

MAXIMO GUIDO MARIO FELIX RAVENNA (IUE 2-42171/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22751 Oct 05- Oct 19

ANNA PORCELLI o ANNA MARÍA PORCELLI o ANNA PORCELLI DI STASIO o ANNA MARÍA PORCELLI DI STASIO (IUE 2-24246/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22609 Oct 05- Oct 19

LUIS HORACIO VILLAGRÁN LEMOLE y de MARIA ESTHER MERA CONDE (IUE 2-26190/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22586 Oct 04- Oct 18

WALTER PITTA PALLOTTA (IUE 2-33530/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22577 Oct 04- Oct 18

JOSÉ MARÍA OLIVERA y de IVONNE JANET FERREIRA MERCANT (IUE 2-40174/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22326 Oct 01- Oct 15

LUIS SERGIO o LUIS SERGIO OMAR MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-39725/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22183 Set 30- Oct 14

MARÍA AMELIA ECHEGOYEN PECOLLO (IUE 2-42032/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22175 Set 30- Oct 14

MARIA FELICIDAD o MARIA FELICIDAD HERMINDA LAGO FERNANDEZ (IUE 2-24733/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22037 Set 30- Oct 14

ERASMO HERNÁNDEZ DONDERO (IUE 2-30885/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22005 Set 29- Oct 13

CIRO LUIS ANTONIO LAMANNA ALMADA (IUE 2-54614/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21845 Set 28- Oct 12

AMÉRICA DE LA ROSA CASTRO (IUE 2-25252/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21843 Set 28- Oct 12

JORGE JUAN CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ y de ÁNGEL RAMÓN SILVA SÁNCHEZ (IUE 2-38548/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21791 Set 28- Oct 12

OLEGARIO MACHADO NOBLE (IUE 2-52547/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21702 Set 28- Oct 12

GLADYS VIOLETA VARELA NAVARRO (IUE 2-39931/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21628 Set 27- Oct 08

DOREEN CHRISTINA BURTON MC DOWELL (IUE 2-41669/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21615 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

AIDA AMELIA BONO MACCHI (IUE 2-37857/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23144 Oct 07- Oct 21

RAMON MONTEIRO (IUE 2-3872/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23036 Oct 07- Oct 21

RODRIGO ALONSO BESIO (IUE 2-40264/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23000 Oct 07- Oct 21

ROBERTO OSCAR CARABAJAL VARALLI (IUE 2-39505/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22798 Oct 05- Oct 19

ABELARDO ISAIAS NIETO HERNANDEZ (IUE 2-34449/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22482 Oct 04- Oct 18

NELLY ELDA BELGERI MOLINARI (IUE 2-38396/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21690 Set 28- Oct 12

NELSON RUDEMAR GONZALEZ TRIAS (IUE 2-9042/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21499 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

VICENTE PALLANTE D`ELÍA y NELI DORA TORRES SUAREZ (IUE 2-34471/2021).

Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23167 Oct 07- Oct 21

BRENDA NELLY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-40192/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23166 Oct 07- Oct 21

ELBA ALICIA NIÑO LINARES (IUE 2-33832/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23082 Oct 07- Oct 21

JUAN CARLOS DÍAZ RABAQUINO y CARMEN DÍAZ PEREZ (IUE 2-43352/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23051 Oct 07- Oct 21

OMAR GUSTAVO GIORGI PERRONE (IUE 2-39957/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23018 Oct 07- Oct 21

JULIA ESMILDA GARCÍA CASAVALLE (IUE 2-26481/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22950 Oct 06- Oct 20

DORA DOLORES TEJERA (IUE 2-42964/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22927 Oct 06- Oct 20

GUALBERTO ISABELINO REYES GASTALDI (IUE 2-34139/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22908 Oct 06- Oct 20

NEY RIBEIRO ARAUJO (IUE 2-22291/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22870 Oct 06- Oct 20

NELSON JUAN NOGUEZ TEJEDOR (IUE 2-34628/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22846 Oct 06- Oct 20

SARA CARDOZO GASCO (IUE 2-37354/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22789 Oct 05- Oct 19

ELDA ECHEVARRÍA GARCÍA (IUE 2-39215/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22768 Oct 05- Oct 19

PEDRO HECTOR CASTRO PORTA (IUE 2-8000/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22730 Oct 05- Oct 19

VIOLETA GLADYS BOUNINE VISCARDI (IUE 2-5443/2021).
Montevideo, 24 de junio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22478 Oct 04- Oct 18

GLORIA VIOLETA SUAREZ PASEIRO (IUE 2-42461/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22237 Oct 01- Oct 15

MARÍA TERESA LLOSA (IUE 2-26203/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22208 Set 30- Oct 14

NICOLAS ANTONIO IZZO CARBO Y/O NICOLANTONIO IZZO (IUE 2-25355/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22039 Set 30- Oct 14

ANDRÉS GRECCO CABRERA (IUE 2-37815/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22002 Set 29- Oct 13

SYLVIA ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT (IUE 2-38170/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21828 Set 28- Oct 12

BENJAMÍN MATTOS BERAZA (IUE 2-40246/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21826 Set 28- Oct 12

FERNANDO ANTONIO MIGUEL SUREDA o FERNANDO ANTONIO SUREDA PUCCIARELLI (IUE 2-27257/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21825 Set 28- Oct 12

VERA ENIF VELTRONI SHEPPARD (IUE 2-41311/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21633 Set 27- Oct 08

MARÍA TERESA FILIPPINI DE LEÓN (IUE 2-38598/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21624 Set 27- Oct 08

MARIA NELIDA GONZALEZ SOSA (IUE 2-20845/2009).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21522 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

ELSA IRIS GADEA PIRUZETTI y de LADISLAO ERNESTO VEILANDIES HOFFER (IUE 2-25382/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23158 Oct 07- Oct 21

STELLA MARY BLANCO CAETANO (IUE 2-39263/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23083 Oct 07- Oct 21

JORGE GILBERTO GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-41643/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22967 Oct 06- Oct 20

ANGEL LEOPOLDO SANTARCIEL FERREIRA (IUE 2-40250/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22953 Oct 06- Oct 20

Garbis VARTAMIAN o VARTANIAN PANJARDJIAN (IUE 2-40778/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22792 Oct 05- Oct 19

JULIO OMAR HONORIO OLIVERA (IUE 2-40118/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22575 Oct 04- Oct 18

MAGDALENA AMOROSI PEÑA (IUE 2-37639/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22442 Oct 01- Oct 15

LUIS BLADIMIR MAUTONE BEGGERE (IUE 2-2340/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22240 Oct 01- Oct 15

ALBERTO GUSTAVO ABAD LAMAS (IUE 2-36650/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22198 Set 30- Oct 14

Maria Haydee HORTAL PALMA (IUE 2-39005/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22105 Set 30- Oct 14

Miguel Angel PORTEIRO POMBO (IUE 2-34889/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22042 Set 30- Oct 14

GLADYS ANTONIA FERNANDEZ (IUE 2-3623/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21626 Set 27- Oct 08

MARIA NOEL PRIGUE FEDULLO (IUE 2-31649/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21607 Set 27- Oct 08

ALBA FERNANDEZ PIEGO o PREGO (IUE 2-36950/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21502 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

MARIANA INES CARRERA MILA (IUE 2-27954/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22794 Oct 05- Oct 19

LILLIAN MARGARITA IRIS O' CONNELL (IUE 2-30346/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22589 Oct 04- Oct 18

Carlos Roberto VALERI MIRAMBELL (IUE 2-10739/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22534 Oct 04- Oct 18

HILARIA HERMES ACOSTA DE ACEVEDO o ACOSTA ARCE y EDUARDO ACEVEDO ACOSTA y TOMAS ACEVEDO ACOSTA y MARIA CATALINA ACEVEDO ACOSTA (IUE 2-18206/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22490 Oct 04- Oct 18

LUISA ZAKARIAN o ZAKANIAN KAVLAKIAN (IUE 2-24866/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22489 Oct 04- Oct 18

DANIEL ANGEL BERTUA VALIN (IUE 2-34316/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22481 Oct 04- Oct 18

Francisca Martina PEREZ y Miguel Ángel SECONDO o SEGUNDO PEREZ (IUE 2-58226/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22476 Oct 04- Oct 18

MARTA RENEE MADERA ROSADO (IUE 2-9657/2021).
Montevideo, 23 de julio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22475 Oct 04- Oct 18

MARIA DEL ROSARIO RAMOS GOYENECHE (IUE 2-31303/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22414 Oct 01- Oct 15

MIRTA ISABEL PAGLIARO SALVATI (IUE 2-35618/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22392 Oct 01- Oct 15

MIRTA ARABEL MEDERO o MEDEROS y ARIEL OSIRIS IFRAN MEDEROS (IUE 2-2339/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22239 Oct 01- Oct 15

CONO RAUL PRANDINI CASTRO (IUE 2-32303/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22209 Set 30- Oct 14

ROBERTO RICCIARDI (IUE 2-37633/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22184 Set 30- Oct 14

CARMEN ELENA POMODORO PEREZ (IUE 2-8765/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22178 Set 30- Oct 14

ROSA MABEL HORNOS ACCOSSANO (IUE 2-11797/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22127 Set 30- Oct 14

IREN o IRIS MARGOT BILLAR o VILLAR HERNANDEZ (IUE 2-25960/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22072 Set 30- Oct 14

José Ejden (IUE 2-19934/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21983 Set 29- Oct 13

CARMEN GARCIA PIÑEIRUA (IUE 2-33982/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21864 Set 29- Oct 13

JOSE SEOANE y CRISTINA REY (IUE 2-35410/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21838 Set 28- Oct 12

ARIEL ALEXANDER SILVERA SARAVIA (IUE 2-36237/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21835 Set 28- Oct 12

NELSON FRANCISCO SCHENONE PAYS y PERLA GLORIA DOMINGUEZ VALLINI (IUE 2-30504/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21766 Set 28- Oct 12

Santiago Cristobal MARTINEZ GARCIA (IUE 2-35927/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21676 Set 28- Oct 12

LUIS ALBERTO ELIZEIRE GARAVENTA (IUE 2-24609/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21504 Set 24- Oct 07

ZOLTAN JORGE JANKOVICS MOZER (IUE 2-31476/2021).

Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21463 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

JULIA BRAULIA SILVA RUIZ y JUAN JOSE NUÑEZ SILVA (IUE 2-21290/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23040 Oct 07- Oct 21

GLADYS CLARA SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-32349/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22993 Oct 06- Oct 20

NORMA AIDA MENDEZ o NORMA AIDA MENDEZ RODRIGUEZ, WALTER RODRIGUEZ FERREIRA o FERREYRA y WALTER DANIEL RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-39923/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22952 Oct 06- Oct 20

ALFREDO FERREIRA FIGUEREDO y MAXIMA BORGES DE LEON (IUE 2-28540/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22754 Oct 05- Oct 19

HECTOR BLANCO BALLAQUE (IUE 2-26089/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22739 Oct 05- Oct 19

AURORA LOPEZ PAEZ (IUE 2-41247/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22736 Oct 05- Oct 19

CARMEN NORMA PUIME OLITA (IUE 2-39060/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22685 Oct 05- Oct 19

AURORA TERESA PAZOS SILVOSO (IUE 2-38557/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22566 Oct 04- Oct 18

JUANA HERNANDEZ RAMIREZ (IUE 2-39313/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22488 Oct 04- Oct 18

EVA SILVERA OLIVERA (IUE 2-31044/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22466 Oct 04- Oct 18

JOSE HERMAN MARACHLIAN DUZYIAN (IUE 2-41667/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22413 Oct 01- Oct 15

JUAN WALTER MARTINEZ PEREZ y ORFILIA MIRALDO GONZALEZ (IUE 2-34463/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22405 Oct 01- Oct 15

WILSON HEINE GERMAN GARAY (IUE 2-37156/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22366 Oct 01- Oct 15

ALDO MARINO MARTINEZ MORELLA o MORENO (IUE 2-64592/2020).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22360 Oct 01- Oct 15

Susana Isabel Seoane Pedrouzo (IUE 2-30574/2021).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22322 Oct 01- Oct 15

RAMON DARIO RIBADULLA LOPEZ (IUE 2-37866/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22259 Oct 01- Oct 15

FIVALLER BASSAGODA RIVA (IUE 2-17136/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22174 Set 30- Oct 14

ANA MARIA RUBI VIERA (IUE 2-36300/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22116 Set 30- Oct 14

IRIS BALBINA PERDOMO (IUE 2-30001/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21995 Set 29- Oct 13

LUIS RUSSO DI GIORNO o DIGIORNO (IUE 2-32565/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21988 Set 29- Oct 13

NORA ALMADA CANO (IUE 2-55488/2018)
Montevideo, 04 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 7370 10/p 21800 Set 28- Oct 12

FLORA BARRIOS o BARRIOS FERREIRA (IUE 2-22064/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21661 Set 27- Oct 08

OLGA RENE o RENEE SOSA CABRERA (IUE 2-22499/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21517 Set 24- Oct 07

NOVENO TURNO

ANDRÉS RICARDO ALVAREZ GONZÁLEZ (IUE 2-38963/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22994 Oct 06- Oct 20

MIRTA OFELIA GAIDOS DEL RIO (IUE 2-41850/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22917 Oct 06- Oct 20

ELDA MARIA BUENAFAMA D'ANGELO (IUE 2-40307/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22849 Oct 06- Oct 20

LUIS DARÍO GÓMEZ OSTUNI (IUE 2-32150/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22732 Oct 05- Oct 19

MARIA DE LOS ANGELES GALLARDO OLIVERA (IUE 2-43168/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22641 Oct 05- Oct 19

PEDRO RAÚL DOMINGO BERRIEL ZITO (IUE 2-42975/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22548 Oct 04- Oct 18

YOLANDA SILVA y de RUDECINDO EUDOXIO FLEITA (IUE 2-39788/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22486 Oct 04- Oct 18

CARLOS EDUARDO PAVONE SOUTO (IUE 2-31113/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22463 Oct 04- Oct 18

MARIA SARA SARAIBE NAZUL o NAJUL (IUE 2-68450/2019).
Montevideo, 04 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22455 Oct 01- Oct 15

AMALIA ESTHER CORTEGOSO FERNÁNDEZ (IUE 2-24296/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22433 Oct 01- Oct 15

MARIA JOSEFA OTERO CALVIÑO (IUE 2-41328/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22409 Oct 01- Oct 15

LUCIA EUSTASIA LIMA BRAGGIO (IUE 2-59955/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22159 Set 30- Oct 14

OSVALDO MARCEL FARÍAS MARTÍN (IUE 2-41697/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22004 Set 29- Oct 13

ALCEO BALDEMIR PINTOS FERREIRA (IUE 2-37606/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21893 Set 29- Oct 13

TERESA DE JESUS RETAMAR FERNANDEZ (IUE 2-24858/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21849 Set 28- Oct 12

ALBERTO OSCAR PERCIAVALLE BUSTAMANTE (IUE 2-39367/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21836 Set 28- Oct 12

BRAHIAN NICOLAS DÍAZ PÉREZ (IUE 2-42072/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21765 Set 28- Oct 12

Amarú Blanco Pouguet o Pouget (IUE 2-10698/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21705 Set 28- Oct 12

CARLOS ALBERTO OROZCO MARTÍNEZ (IUE 2-31986/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21666 Set 27- Oct 08

MARÍA ANTONIA BARLOCO SOSA (IUE 2-35272/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21599 Set 27- Oct 08

RAUL ALBERTO NEGRO ADAMI (IUE 2-41143/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21520 Set 24- Oct 07

DOMICIANA PIÑEIRO MARTINEZ (IUE 2-22464/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21519 Set 24- Oct 07

DÉCIMO TURNO

ALBERTO ANDRES CAMAÑO (IUE 2-39046/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23159 Oct 07- Oct 21

ERIC WALDHEMAR MOLINA CLAVERO (IUE 2-30842/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23086 Oct 07- Oct 21

SERGIO MUÑOZ ZEBALLOS (IUE 2-41651/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23005 Oct 07- Oct 21

MARILYN O MARILYN MARLENE BARRAZA O BALLETTO (IUE 2-25405/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22919 Oct 06- Oct 20

MARTA GLADYS PRESA MOREIRA (IUE 2-39446/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22848 Oct 06- Oct 20

FANNY LABRUCHERIE RIGOLI (IUE 2-37032/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22839 Oct 06- Oct 20

DARDO BORCHE RODRIGUEZ (IUE 2-37845/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22738 Oct 05- Oct 19

DANTE DONATO BALBI MAZZEO (IUE 2-22037/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22704 Oct 05- Oct 19

CARLOS HEBERT NERES HAYEK (IUE 2-38379/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22621 Oct 05- Oct 19

NILDA ELENA TOURN BENECH (IUE 2-39279/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22572 Oct 04- Oct 18

NESTOR MANUEL LEITES DE SOUZA (IUE 2-35469/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22206 Set 30- Oct 14

GRACIELA BOSSIO BASTIANINI (IUE 2-32450/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22197 Set 30- Oct 14

MARIA GRACIELA SORIA ORTIGOZA Y NÉSTOR ROBERTO GARCIA PEÑA (IUE 2-32093/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21886 Set 29- Oct 13

JACQUELINE ELIZABETH LOPEZ ARMAS O ARIAS (IUE 2-36667/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21847 Set 28- Oct 12

IRMA GOMEZ (IUE 2-20486/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21827 Set 28- Oct 12

JULIA NORMA CAVAZZI CORRADO (IUE 2-34456/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21815 Set 28- Oct 12

MIRTHA RENEE ABALO HERNANDEZ Y LUIS EDUARDO GONZALEZ SANTANA (IUE 2-33582/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21545 Set 27- Oct 08

ENZO ALBERTON BARCA (IUE 2-31950/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21489 Set 24- Oct 07

ANA MARIA de SIERRA SCALABRINI (IUE 2-38866/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21423 Set 24- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA INDUNI CIVETTA (IUE 2-41533/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23112 Oct 07- Oct 21

NELLY DIAZ VILLALBA (IUE 2-33471/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22906 Oct 06- Oct 20

IRMA SUSANA IBARGARAY FARIAS (IUE 2-3293/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22822 Oct 06- Oct 20

MARIA OFELIA GARCIA REHERMANN (IUE 2-38551/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22565 Oct 04- Oct 18

GLADYS ALICIA RODA FUENTES Y PABLO MEIER WESTERFELD STRAUSS (IUE 2-54199/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22530 Oct 04- Oct 18

ELBA OTILIA REQUEL FRANCIA (IUE 2-5126/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22402 Oct 01- Oct 15

ADOLFO ATTILIO SANTI (IUE 2-29727/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22369 Oct 01- Oct 15

RUBEN MOURIGAN VARELA (IUE 2-39916/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22204 Set 30- Oct 14

DELIA MERLETTI SERVETTI (IUE 2-60376/2020).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22190 Set 30- Oct 14

MARY ZULLY GOMEZ GREN (IUE 2-29518/2021).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22056 Set 30- Oct 14

ANGELA MARIA CABRERA (IUE 2-64707/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21802 Set 28- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

Hortensia o Hortencia o Eulogia Hortencia COLI SANCHEZ (IUE 2-39373/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23145 Oct 07- Oct 21

Vicente COUTO EIRIS (IUE 2-35576/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23101 Oct 07- Oct 21

Pierre Olivier TECHERA SARAVIA (IUE 2-40904/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22968 Oct 06- Oct 20

IRIS PARODI FONTES (IUE 2-38223/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22878 Oct 06- Oct 20

FELIX GARCIA VALLEDOR (IUE 2-33075/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22790 Oct 05- Oct 19

FELIPE GERMAN PEROSSIO FLETCHER (IUE 2-32402/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22607 Oct 05- Oct 19

Ilda Elia OLIVERA MURUA,de Gloria Eustropia OLIVERA MURUA y la de Ofelia Manuela OLIVERA MURUA (IUE 2-31913/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22485 Oct 04- Oct 18

Nelda Esther ALVAREZ MARTENS (IUE 2-40509/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22459 Oct 04- Oct 18

ALFREDO DANIEL BARBOSA o BARBOZA SILVEIRA (IUE 2-33439/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22452 Oct 01- Oct 15

ELISA SEGUNDO OLIVARI (IUE 2-19554/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22287 Oct 01- Oct 15

MARIA AMELIA BORDAS de PEÑAFORT CAPUTO (IUE 2-32665/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22185 Set 30- Oct 14

ANA LIA ZABALETA IBARGOYEN (IUE 2-37523/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21809 Set 28- Oct 12

Eduardo Maria Decia Berta (IUE 2-37614/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21551 Set 27- Oct 08

LUCIA LAURINO PASCALE (IUE 2-8755/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21509 Set 24- Oct 07

Nancy Margaret Angelillo Menendez y de Gil Vicente Irrazabal De Leon (IUE 2-36634/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21433 Set 24- Oct 07

Uruguay Santiago CERIANI VILANOVA (IUE 2-39793/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21424 Set 24- Oct 07

DECIMOTERCER TURNO

GRACIELA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-24314/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23114 Oct 07- Oct 21

GLADY o GLADYS JUANITA o GLADYS MARGOT PEREZ RICCI e ILAIRO o ILARIO NELSON PIASER o PIASSER SILVEIRA (IUE 2-36380/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22995 Oct 06- Oct 20

ELBIO MANUEL VAZQUEZ PEREIRA y ENRIQUE JOSE VAZQUEZ PEREIRA (IUE 2-26496/2021).

Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22668 Oct 05- Oct 19

ABRAHAM CZARNIEWICZ o CZARNIEVICZ CZOLKOVSKA (IUE 2-6771/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22665 Oct 05- Oct 19

JOSE IRURETA GOYENA DEL CASTILLO (IUE 2-32645/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22584 Oct 04- Oct 18

AGUSTINA RUVI PEREZ o ALEJANDRINA RUBI ESTHER ALEGRIA PEREZ o ALEGRIA PEREZ y MARIA DEL CARMEN NICOLINI PEREZ (IUE 2-26883/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22540 Oct 04- Oct 18

LIDIA LEONOR PRIETO RATTO (IUE 2-33069/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22345 Oct 01- Oct 15

JUAN LORENZO BRUM o BRUN MORALES (IUE 2-24560/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22207 Set 30- Oct 14

ANGEL JULIO SUAREZ CAMPONOVO (IUE 2-22317/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22177 Set 30- Oct 14

ALBERTO JUAN LEBRATO PIZZORNO (IUE 2-21039/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22162 Set 30- Oct 14

BLANCA JULIA SANCHEZ (IUE 2-28160/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22093 Set 30- Oct 14

LUIS PEDRO DE LEON TRIAS (IUE 2-37607/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22075 Set 30- Oct 14

DOMINGA ELINA SAIRES SAIRES (IUE 2-19912/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22019 Set 29- Oct 13

MAURICIO ROQUE MENDEZ (IUE 2-34270/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22017 Set 29- Oct 13

HUGO JOSE PRESA BERDOMAS (IUE 2-25317/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21837 Set 28- Oct 12

MARIA TERESITA MOREIRA GRELA (IUE 2-30467/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21662 Set 27- Oct 08

NELDA NORI RAMPONI ALBERTI (IUE 2-27504/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21619 Set 27- Oct 08

IVONNE BENABIDEZ SEVIGLIA o SEBIGLIA (IUE 2-25146/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21617 Set 27- Oct 08

EUGENIA RAMIREZ OLMOS (IUE 2-35279/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21613 Set 27- Oct 08

AMBROSIO NILVO FRACCHIA VIROGA y CATALINA GOMEZ PIFFARETTI (IUE 2-21342/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21578 Set 27- Oct 08

ALFREDO ALISERIS MACHADO (IUE 2-65512/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21559 Set 27- Oct 08

MARIA ANGELICA RAMOS (IUE 2-29312/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21556 Set 27- Oct 08

GLADYS ENID RISSO NOGUEIRA (IUE 2-54359/2018).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21541 Set 27- Oct 08

CLEMENTE VICTORIANO MARTINEZ (IUE 2-23645/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21435 Set 24- Oct 07

GILBERTO ADEMAR o ADEMAR DIAZ TOURN (IUE 2-33639/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21394 Set 24- Oct 07

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA RENEE GAGO GONZÁLEZ (IUE 2-29023/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23151 Oct 07- Oct 21

JUAN HERMOGENES ALTEZ, EULALIA DOMINGA ARRUA ABILA Y HORACIO HERMOGENES ALTEZ ARRUA (IUE 2-24530/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23111 Oct 07- Oct 21

CLARINA MACCIO CAVIGLIA (IUE 2-25470/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23056 Oct 07- Oct 21

MARÍA MAGDALENA ALBANELL FRESNEDO (IUE 2-31089/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23054 Oct 07- Oct 21

MARÍA AMANDA RÍOS (IUE 2-38173/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23045 Oct 07- Oct 21

JORGE DAVID HELAL HELAL (IUE 2-39785/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22826 Oct 06- Oct 20

RUBEN MARTIRENA ROSSANO (IUE 2-18421/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22705 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN QUESADA GARCIA (IUE 2-42966/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22541 Oct 04- Oct 18

MARTA DEL PINO MATO (IUE 2-41575/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22532 Oct 04- Oct 18

PACCE DI LANDRO, ELIDA JOSEFINA (IUE 2-18799/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22506 Oct 04- Oct 18

OMAR BASOA AMENEDO Y GLADYS THUSNELDA URRUTY BANCHERO (IUE 2-33936/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22439 Oct 01- Oct 15

JULIA GLADYS BERTUCCI BONORA (IUE 2-35555/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ROMINA ISABEL ARBELO MORETTI, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22404 Oct 01- Oct 15

GLADYS MABEL ROSAS CABRERA (IUE 2-33539/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22229 Oct 01- Oct 15

ODILA ELZA O ELSA O ELZA O ELSA ODILA SÁNCHEZ BRITO O BRITOS (IUE 2-37888/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21948 Set 29- Oct 13

Anibal Carlos GONZÁLEZ (IUE 2-38963/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21878 Set 29- Oct 13

LUIS ALBERTO PORTUGAL ALBORNOZ (IUE 2-34634/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21844 Set 28- Oct 12

HILTON MAÑANA BOLLA (IUE 2-28331/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21683 Set 28- Oct 12

SUSANA ADELA SAPORITI DURAÑONA (IUE 2-34836/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21596 Set 27- Oct 08

JOSÉ HUGO DE NEGRIS GONZÁLEZ (IUE 2-36601/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21523 Set 24- Oct 07

JULIO MARTÍNEZ SOMOZA (IUE 2-39232/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ROMINA ISABEL ARBELO MORETTI, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21512 Set 24- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

PERLA ESTER LEMA ROMERO (IUE 2-37008/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23130 Oct 07- Oct 21

NÉSTOR AURELIO BACIGALUPI TRINDADE (IUE 2-39678/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22997 Oct 07- Oct 21

MANUEL RODRIGUEZ CASAL (IUE 2-41231/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22949 Oct 06- Oct 20

IRMA CAORSI IBIÑET (IUE 2-37689/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22351 Oct 01- Oct 15

ARMANDO CEFERINO ESCOTTO GONZÁLEZ (IUE 2-60918/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22038 Set 30- Oct 14

FRANCISCO LUIS ZAPATA APARICIO (IUE 2-37277/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21884 Set 29- Oct 13

DANIEL RODRIGUEZ GUERRERO O GUERREIRO (IUE 2-29184/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21783 Set 28- Oct 12

ANA AURORA PINTOS AGUIBE (IUE 2-33583/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21733 Set 28- Oct 12

ALBINA INÉS MALÁN FÉLIX O MALÁN FÉLIX DE VIDAL (IUE 2-39900/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21428 Set 24- Oct 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MANON SANCHEZ SCHIMPER (IUE 2-41456/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23148 Oct 07- Oct 21

CARLOS ATILIO IRIBARNEGARAY MARTINEZ (IUE 2-41210/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23031 Oct 07- Oct 21

DELMAR COSTA DUTRA (IUE 2-38317/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22983 Oct 06- Oct 20

ROSENDO LUCIANO GARCIA CASTAÑARES (IUE 2-36243/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22933 Oct 06- Oct 20

LUIS ANTONIO ZACCARON RODRIGUEZ (IUE 2-61337/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22819 Oct 06- Oct 20

TULIO NOEL CURCHO DUQUE (IUE 2-35806/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22787 Oct 05- Oct 19

HEBERT JUAN POUSO CLAVIJO (IUE 2-40945/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22445 Oct 01- Oct 15

JULIO WALTER UMPIERREZ LINGUA (IUE 2-40915/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 22417 Oct 01- Oct 15

CAYETANO MENDEZ Y CELINA SILVERA (IUE 2-19869/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22403 Oct 01- Oct 15

MARIA CELIA GONZALEZ SEVERO (IUE 2-32446/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22202 Set 30- Oct 14

BETTINA VALE VARELA (IUE 2-39816/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22086 Set 30- Oct 14

JULIO CESAR VOLONTE BERETTA Y SELVA ARACELIS CEDRES DEVITA (IUE 2-41647/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22080 Set 30- Oct 14

FAUSTA EDELMINDA CISNERO CISNERO O FAUSTA EDELINDA CISNEROS (IUE 2-59543/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21922 Set 29- Oct 13

VERONICA FERRARI GUEVARA (IUE 2-38316/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21888 Set 29- Oct 13

GRACIELA BEATRIZ AMADO MARCHIORO (IUE 2-34785/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21817 Set 28- Oct 12

MARINA ELIZABETH BUELA GARRACINI (IUE 2-17527/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21749 Set 28- Oct 12

JOSE ALVAREZ ENTRERRIOS (IUE 2-31009/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21622 Set 27- Oct 08

SERGIO WASHINGTON MEDERO VAQUERO (IUE 2-37547/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21621 Set 27- Oct 08

SANTIAGO QUAGLIOTTI SERE (IUE 2-40251/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21564 Set 27- Oct 08

YOLANDA DAINA RIVAS GORDILLO (IUE 2-30516/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21506 Set 24- Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

VALENTINA TERESITA ECHEVESTE DIAZ (IUE 2-37620/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23053 Oct 07- Oct 21

FERNANDO LEOPOLDO IRAZABAL GONZALEZ (IUE 2-38703/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22735 Oct 05- Oct 19

GUSTAVO DANIEL RIBERO LAVIE (IUE 2-27279/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22623 Oct 05- Oct 19

MABEL MAZZEI ZANONE (IUE 2-40773/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22529 Oct 04- Oct 18

NORA INGRID CORREA CORREA (IUE 2-33568/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22436 Oct 01- Oct 15

NELSON OSCAR VIGLIONE RAPETTO (IUE 2-40378/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21862 Set 29- Oct 13

ALVARO ROGELIO SIMONE BAZAN (IUE 2-7061/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21830 Set 28- Oct 12

HECTOR DANIEL IRALDE PEREZ (IUE 2-40227/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21740 Set 28- Oct 12

ISABEL PALAIAN KADDERIAN (IUE 2-39252/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21728 Set 28- Oct 12

ARMANDO JOSE MASSAGLIA (IUE 2-40014/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21711 Set 28- Oct 12

FRANCISCO JAVIER TRUSSO (IUE 2-30305/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21673 Set 28- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

JUAN LIMER VELAZQUEZ GONZALEZ Y MARTINA CORREA SEIJAS (IUE 2-38946/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23072 Oct 07- Oct 21

JORGE LUIS BLANCO PANNONE (IUE 2-32909/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 7370 10/p 22734 Oct 05- Oct 19

GRACIELA LEONOR LEON ALARIO Y EDUARDO ALFREDO FERNANDEZ RAMOS (IUE 2-33932/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22438 Oct 01- Oct 15

GIOCONDA AIDA PRADO CONTI (IUE 2-21009/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22359 Oct 01- Oct 15

TANIA GISSI MACHADO (IUE 2-33532/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22030 Set 29- Oct 13

ROSA SANMARTIN PUENTE (IUE 2-36308/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21840 Set 28- Oct 12

WILLIAM FREDDY DOMINGUEZ NIÑO (IUE 2-33773/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21786 Set 28- Oct 12

ARGELIA GARCIA CRESPO Y LORENZO MARTIRES PEREIRA (IUE 2-23624/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21606 Set 27- Oct 08

RAUL ALEJANDRO DELGADO (IUE 2-30612/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21529 Set 27- Oct 08

MYRTA MABEL CALVO IHARUR (IUE 2-33328/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21521 Set 24- Oct 07

MYRNA SARA CONTE DIAZ (IUE 2-18160/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21508 Set 24- Oct 07

VIGÉSIMO TURNO

MARIA JULIA ECHETO PEREYRA (IUE 2-30464/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23172 Oct 07- Oct 21

GUSTAVO EDUARDO o EDGARDO PELLEREY MONGIARDINO (IUE 2-50008/2020).

Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23169 Oct 07- Oct 21

RUBEN DARIO CEDREZ DURAN (IUE 2-22293/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23165 Oct 07- Oct 21

JOSE OBDULIO BLANCO (IUE 2-35271/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23141 Oct 07- Oct 21

JESUS GERARDO PIRIZ SOSA (IUE 2-42637/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22809 Oct 05- Oct 19

ESPERANZA PASCAL (IUE 2-40755/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22788 Oct 05- Oct 19

ROSA GARCIA BIAGGIOTI (IUE 2-34922/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22691 Oct 05- Oct 19

HOMERO AGUIAR LOPEZ (IUE 2-61512/2020).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22598 Oct 04- Oct 18

EMETERIA EUSTAQUIA TRUJILLO HERNANDEZ (IUE 2-18803/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22509 Oct 04- Oct 18

SONIA LEBERRIE TECHERA (IUE 2-31980/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22471 Oct 04- Oct 18

IVAN EDGARDO ESPINOZA MORA (IUE 2-33941/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22200 Set 30- Oct 14

CANDIDA HERNANDEZ MORALES (IUE 2-39786/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22195 Set 30- Oct 14

CARLOS DANIEL ARANDA MARRONE (IUE 2-41324/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22150 Set 30- Oct 14

JUAN MARIA RECUERO ZAMORA (IUE 2-63294/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21846 Set 28- Oct 12

PAJA ZARUCKI O ZARUSKI OSSOWSKI o FANNY ZARUSKI (IUE 2-36602/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21832 Set 28- Oct 12

BEATRIZ SCHNUR GEL (IUE 2-37820/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21630 Set 27- Oct 08

JUANA IRMA RODRIGUEZ GOIRES (IUE 2-30957/2021).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21616 Set 27- Oct 08

JULIO CESAR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 2-38611/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21598 Set 27- Oct 08

RICARDO PEDROZO PIRIZ (IUE 2-31108/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21465 Set 24- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA ANSELMI FRANCO (IUE 2-42340/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22947 Oct 06- Oct 20

MARIA OLGA ACCOSSANO FERRARI (IUE 2-34320/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22868 Oct 06- Oct 20

OLGA RENEE BITTENCOURT O BITENCURT DAVERIS (IUE 2-40532/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22823 Oct 06- Oct 20

EFRAIN LORENZO MANNISE CASTIGLIONI (IUE 2-40232/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22737 Oct 05- Oct 19

OSCAR VIRGILINO CHIOZZA SILVERA (IUE 2-35952/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22608 Oct 05- Oct 19

MARIA INES PEREZ SOARES DE LIMA (IUE 2-41734/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22492 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ANGEL TECHERA PEREIRA das NEVES (IUE 2-17849/2021).
Montevideo, 08 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22465 Oct 04- Oct 18

DIONISIO LINO GONZALEZ (IUE 2-35765/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22307 Oct 01- Oct 15

BLANCA SILVIA LACHEK DA ROSA (IUE 2-41439/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22107 Set 30- Oct 14

ZOZIMA LERIDA MARTINO UTHURBURU (IUE 2-33289/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22027 Set 29- Oct 13

DINA MABEL BEDAT FORMOSO (IUE 2-25383/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22016 Set 29- Oct 13

SOLEDAD MENCHACA MODINO y DANIEL CESAR FEBLE MENCHACA (IUE 2-30343/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22011 Set 29- Oct 13

ANA MARIA AÑON BORGARELLI o AÑON BERGARELLI o AÑON BERGALLI (IUE 2-38283/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21842 Set 28- Oct 12

MARIO MARCOS CABRERA CEJAS (IUE 2-37968/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21831 Set 28- Oct 12

BLANCA ELENA PUTTI DINELLI (IUE 2-31488/2021).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21829 Set 28- Oct 12

MIREYA OXACELHAY SAN MARTIN (IUE 2-34537/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21395 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Rosanna Graciela Sacco Santangelo (IUE 2-35223/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23041 Oct 07- Oct 21

EMMA GLORIA FATTORUSO FAY y del Sr. JOSE LUIS SIENRA PEREIRA MACHADO (IUE 2-32444/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23021 Oct 07- Oct 21

RAUL FERNANDO BORJAS (IUE 2-35624/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22984 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL GONZALEZ ADDIEGO (IUE 2-15346/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22840 Oct 06- Oct 20

MERCEDES NARCISA CASAVIEJA MELGAR (IUE 2-28793/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22624 Oct 05- Oct 19

MANUEL CAJIGAL PONTE (IUE 2-29674/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22437 Oct 01- Oct 15

Rubén Machado Salord (IUE 2-36992/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22434 Oct 01- Oct 15

Eduardo Gerardo Bentancur Castro (IUE 2-40119/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22423 Oct 01- Oct 15

MARIA BRICK WINTER (IUE 2-35468/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22353 Oct 01- Oct 15

Silvio Menotti SCHIPANI URBINA (IUE 2-31676/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22179 Set 30- Oct 14

LUIS ALBERTO ARDUINO BONILLA y AIDA LABANDERA GONZALEZ (IUE 2-35823/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22012 Set 29- Oct 13

JULIO ENRIQUE KONCKE POZZI (IUE 2-36504/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21913 Set 29- Oct 13

ELIDA MOIRANO FERNANDEZ (IUE 2-39856/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21903 Set 29- Oct 13

MAYVI YACQUELINE ESPILMAN ESQUERRA (IUE 2-37544/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21769 Set 28- Oct 12

RODRIGO ANDRES CESARO DUBRA (IUE 2-34928/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21688 Set 28- Oct 12

HILDA SARALEGUI DOS SANTOS CRUZ (IUE 2-33293/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21640 Set 27- Oct 08

GRACIELA JULIA MACIAS BAZALLO (IUE 2-28472/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21535 Set 27- Oct 08

DOMINGO GIANNOTTI PASCALE (IUE 2-24611/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21505 Set 24- Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

BRENDA GILA FABEIRO RAMOS (IUE 2-39598/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23137 Oct 07- Oct 21

Orfilia TECHERA (IUE 2-7045/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23035 Oct 07- Oct 21

DEGENTAL ANCHETA o DEGENTAL ANCHETA FABRA (IUE 2-27143/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22909 Oct 06- Oct 20

CARLOS OMAR REPETTO (IUE 2-22483/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22894 Oct 06- Oct 20

Luis ARRIOLA y Maria Teresita CERONI MARTINEZ (IUE 2-60912/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22844 Oct 06- Oct 20

MONICA LOURDES BALSA MARTINS (IUE 2-37515/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22733 Oct 05- Oct 19

MILTON GARBARINO BAZZI y SONIA ELENA ROBAINA BRASIL (IUE 2-37183/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22537 Oct 04- Oct 18

MARTHA NOËL LABADIE VILA (IUE 2-42646/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22535 Oct 04- Oct 18

ERMINDA VIQUEIRA BOQUETE (IUE 2-41600/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22533 Oct 04- Oct 18

ESTHER o MARIA ESTHER BRIGNONI DE RACALBUTO o BRIGNONI PAZ y JUAN FRANCISCO RACALBUTO ZUNINO (IUE 2-26515/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22412 Oct 01- Oct 15

GLADYS IDA o GLADYS IDA LUISA COZZOLINO RACAMONDE (IUE 2-40005/2021).

Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22293 Oct 01- Oct 15

MARIA ESTHER LLANES (IUE 2-19018/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22238 Oct 01- Oct 15

MONICA ALICIA GONZALEZ FARIAS (IUE 2-37823/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22196 Set 30- Oct 14

MARIA MERCEDES CABALLERO TOGNOCCHI (IUE 2-37919/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22186 Set 30- Oct 14

Elsa Raquel FERREIRA PINO (IUE 2-11757/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22148 Set 30- Oct 14

GLADYS MARIA BICCA CARNEIRO (IUE 2-52415/2012).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22057 Set 30- Oct 14

OSCAR CARLOS SCHIAFFARINO FONTANA (IUE 2-42995/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22021 Set 29- Oct 13

MANUEL ALEJO HITTA GUICHARD (IUE 2-40917/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21954 Set 29- Oct 13

NAPOLEON PRIMERO de los SANTOS (IUE 2-36208/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21660 Set 27- Oct 08

JULIO MENZA ALANIZ y BRENDA ARAMIS SOSA SOSA (IUE 2-38210/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21631 Set 27- Oct 08

Maria Rosa MARCHISIO CARRARA (IUE 2-7647/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21629 Set 27- Oct 08

WALTER RAFAEL TROTTA dos SANTOS (IUE 2-40505/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21609 Set 27- Oct 08

Maria del Carmen OLIVERO PASTORINO (IUE 2-24810/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21524 Set 24- Oct 07

SHIRLEY ROSSANA PINO HERNANDEZ (IUE 2-36381/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21458 Set 24- Oct 07

ANGELA PAGES o PAGES CASSO o PAGES CARRO (IUE 2-53183/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21432 Set 24- Oct 07

Ruben Luis IGLESIAS LOPEZ (IUE 2-5462/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21400 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL ERNESTO PEREZ ALVAREZ (IUE 2-38947/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23162 Oct 07- Oct 21

REGINA LOPEZ dos SANTOS (IUE 2-35898/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23042 Oct 07- Oct 21

Alfonso ROMANO MANZOLILLO (IUE 2-34131/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23023 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ CASTRO (IUE 2-36822/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22874 Oct 06- Oct 20

WASHINGTON FERNANDEZ GAÑETE (IUE 2-44134/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22835 Oct 06- Oct 20

Mario Francisco DOPAZO MATINOTE (IUE 2-30642/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22818 Oct 06- Oct 20

NURY MIRIAN SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-41299/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22785 Oct 05- Oct 19

Leon HMIELNICKY KALISZER (IUE 2-18921/2021).
Montevideo, 30 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22576 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTHER BOULLOSA REY (IUE 2-39951/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22531 Oct 04- Oct 18

Jose Ignacio PEREYRA SOSA (IUE 2-24453/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22291 Oct 01- Oct 15

JORGE ROSSETTO SAVOINI (IUE 2-16001/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22213 Set 30- Oct 14

RUBEN ALVARO LOPEZ CLEIMAN (IUE 2-43350/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22160 Set 30- Oct 14

Ana María BENZO CANERO (IUE 2-33251/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22028 Set 29- Oct 13

MARIA ESTHER MONTES LENGUAS (IUE 2-41106/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22007 Set 29- Oct 13

PATRICIA LORELEY SILVEIRA PUENTE (IUE 2-37165/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21816 Set 28- Oct 12

FLORINDA PADILLA DE SANCHEZ o PADILLA RODRIGUEZ y JULIO CESAR SANCHEZ FILIPPINI (IUE 2-38141/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21715 Set 28- Oct 12

Mirta America MARTIN MACHADO (IUE 2-31803/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21602 Set 27- Oct 08

Margarita BOULDOUKIAN KEFEIAN (IUE 2-36193/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21500 Set 24- Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUZ VENTURA SILVA PEREYRA (IUE 2-33648/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23170 Oct 07- Oct 21

FELIX RAMON RIVAROLA RAMOS (IUE 2-41182/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23156 Oct 07- Oct 21

RUBEN DARIO CESPEDES BACIGALU (IUE 2-41729/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23077 Oct 07- Oct 21

SONIA FRENKEL LISMAN (IUE 2-43001/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23043 Oct 07- Oct 21

JUAN EDUARDO FERREIRA PIRIZ (IUE 2-42093/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23001 Oct 07- Oct 21

AIDA MARIA FOGLINO BARBITTA (IUE 2-39599/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22791 Oct 05- Oct 19

GUSTAVO ENRIQUE SANTUCHO FERREIRA (IUE 2-41427/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22770 Oct 05- Oct 19

ANNETTA LOTITO ACEVEDO (IUE 2-9079/2013).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22629 Oct 05- Oct 19

SEBASTIAN MARTIN ALVES BILHERE (IUE 2-39800/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22610 Oct 05- Oct 19

RAMON LINDOLFO MARQUEZ TAJADA (IUE 2-40110/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22491 Oct 04- Oct 18

ELSA SUAREZ POSE (IUE 2-38265/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22483 Oct 04- Oct 18

ENRIQUE MUÑOZ ARTAGAVEYTIA (IUE 2-40922/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22480 Oct 04- Oct 18

SANDRA VIRGINIA PIAS GOMEZ (IUE 2-34282/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22432 Oct 01- Oct 15

JUANA DIAS LEDESMA Y BRASIL PEREYRA SENA (IUE 2-38736/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22245 Oct 01- Oct 15

ELSA IRIS CABRERA CAMAÑO Y DANTE ALBERTO RODRIGUEZ CARDARELLI (IUE 2-50589/2020).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22176 Set 30- Oct 14

JUAN ARNAU MATEU, IRMA VERA FONTAN E ISABEL VERA FONTAN (IUE 2-16884/2018).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22172 Set 30- Oct 14

EVA CONTRERAS JUAREZ (IUE 2-34173/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22115 Set 30- Oct 14

EMIGDIO RUBEN GONZALEZ GAVILAN (IUE 2-33964/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22029 Set 29- Oct 13

DUMAS HUMBERTO RIBERO GONZALEZ (IUE 2-33383/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21859 Set 29- Oct 13

ANGEL BENTANCOR PORTAL Y LUISA DULCELA MORALES MONTES DE OCA (IUE 2-33273/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21727 Set 28- Oct 12

CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ (IUE 2-30979/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21476 Set 24- Oct 07

MAGDALENA SANCHEZ GARCIA (IUE 2-35200/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21469 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

CAROLINA BERCOWICZ FERSTER (IUE 2-34306/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23160 Oct 07- Oct 21

SONIA NELLY ALFONSO ORGOLIA (IUE 2-40925/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23037 Oct 07- Oct 21

JUAN ANGEL IANNINO AMADO (IUE 2-37960/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23029 Oct 07- Oct 21

RAUL RENE PECARD GOMEZ (IUE 2-38649/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22965 Oct 06- Oct 20

FRANCISCA ZULMA GONZALEZ (IUE 2-34763/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22948 Oct 06- Oct 20

DORIS SUSANA GARIN FRANCO (IUE 2-41723/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22905 Oct 06- Oct 20

VIDA DINORAH SILVA RIVAS (IUE 2-39611/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22875 Oct 06- Oct 20

MARIA FUENCISLA O FOENCISLA PERALTA LEONOR (IUE 2-36224/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22824 Oct 06- Oct 20

PEDRO OCAMPO, JUSTA OCAMPO PEREZ Y JORGE ISAUL OCAMPO OCAMPO (IUE 2-42657/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22814 Oct 06- Oct 20

JULIO FREDY PEREZ BENTANCOR (IUE 2-37529/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22784 Oct 05- Oct 19

MARIA CRIMILDA MARINO CAMPS (IUE 2-40117/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22686 Oct 05- Oct 19

JUAN ALBERTO LEZAMA ALONSO (IUE 2-38992/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22588 Oct 04- Oct 18

ORFILIA CABRIOTTO PEREZ (IUE 2-39392/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22422 Oct 01- Oct 15

NELSA TRINDADE TRINDADE (IUE 2-40550/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22286 Oct 01- Oct 15

WALTER ROMEO VARELA LANZA (IUE 2-39802/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22271 Oct 01- Oct 15

ENRIQUE WALTER DE ARRASCAETA BARRETO Y ADELA ISABEL SPONTON PEDREIRA (IUE 2-54736/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22040 Set 30- Oct 14

MATILDE FORTUNA JABIF CRESPINE (IUE 2-36408/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22020 Set 29- Oct 13

BETIS OTILIA INGLES FRANCIA (IUE 2-35966/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21854 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON DAVILA MAGARIÑOS (IUE 2-17326/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22963 Oct 06- Oct 20

MIRYAM ALBA FERNANDEZ BORDENAVE (IUE 2-28117/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22570 Oct 04- Oct 18

CARLOS NERY VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 2-39207/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22562 Oct 04- Oct 18

ELY GLADYS REY MARINO (IUE 2-30448/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22193 Set 30- Oct 14

LUIS ALBERTO MAIORANA RUSSO e IRMA ROJA CLAVIJO (IUE 2-23949/2017).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22001 Set 29- Oct 13

NILDA MARIA ALANIZ LARRAÑAGA y JOSE LUIS FRADILETTI SENLLE (IUE 2-35144/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21824 Set 28- Oct 12

ALEJANDRO JUAN MARTINO LUCIANI (IUE 2-33768/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21652 Set 27- Oct 08

MARIA RAQUEL POITTEVIN GILMET (IUE 2-40184/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21627 Set 27- Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMINE ANTONIO o CARMELO ANTONIO SANTOMAURO INVERSO y MARIA GRAZIA O MARIAGRAZIA o MARIA GRACIA INVERSO SANTOMAURO (IUE 2-42380/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22956 Oct 06- Oct 20

LIA JOSEFINA LEZAMA MONTORO (IUE 2-40412/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22407 Oct 01- Oct 15

ZENON VICTOR CUEBAS ITHURVIDES o ITHURVIDE o ITURBIDE (IUE 2-35504/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22201 Set 30- Oct 14

JUAN PEDRO ACHERITEGUY NAZABAL (IUE 2-36676/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22147 Set 30- Oct 14

SALVADOR PEÑA PESSINA (IUE 2-33144/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22009 Set 29- Oct 13

MIRIAM LILIAN GARCIA LOPEZ (IUE 2-20813/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21871 Set 29- Oct 13

RICARDO GARCIA FRANCO (IUE 2-38013/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21833 Set 28- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Yolanda ERRECALDE PIRIZ (IUE 156-302/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22886 Oct 06- Oct 20

FRANCISCO SOLANO TEODORO (IUE 156-319/2021).
Artigas, 27 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22378 Oct 01- Oct 15

TERESA ESTELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MODESTO CORREA TEJEIRA (IUE 156-337/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.

LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21706 Set 28- Oct 12

JUAN BAUTISTA BORGES (IUE 156-296/2021).
Artigas, 24 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21412 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

ANTENOR GALVAN PECHI e IDA DA SILVA FLORES (IUE 461-424/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22834 Oct 06- Oct 20

ESTER O ESTHER DA SILVA JACQUES O DA SILVA SOUZA (IUE 461-316/2021).
Artigas, 28 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22821 Oct 06- Oct 20

JUAN FRANCISCO BITANCOURT y HEDY LAMAR BITANCOURT BONILLA O EDY LAMAR BENTANCOURT BONILLA (IUE 461-407/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22164 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

SELVA LERIDA DA SILVA NUÑEZ (IUE 157-373/2021).
Bella Unión, 22 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22166 Set 30- Oct 14

MIRTHA MARGOT REBOLIS O REBOLIZ GONZALEZ (IUE 157-380/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 28 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22067 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

VIRGINIA GABRIELA LEON ALVES (IUE 444-321/2021).
Bella Unión, 23 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21981 Set 29- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRIMITIVO JUSTO PERRONE MONTINI, GLADYS AMBROSIA FERNANDEZ UMPIERREZ Y WALTER JUSTO PERRONE FERNANDEZ (IUE 168-624/2020).
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22817 Oct 06- Oct 20

DORA COSTA CURBELO (IUE 168-260/2021).
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22514 Oct 04- Oct 18

JUAN GREGORIO CASURIAGA CORREA Y ROSA ELENA NOYA ESTEVEZ (IUE 168-259/2021).
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22513 Oct 04- Oct 18

BONIFACIO FERMIN PUGA HERNANDEZ (IUE 168-623/2020).
Canelones, 26 de agosto de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22512 Oct 04- Oct 18

JOSE MARIA MACHIN PERRONE (IUE 168-141/2016).
Canelones, 07 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21680 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

ISABEL O ELISABETTA CIERVO IANNUCCI, PABLO O PAOLO D'ABRUZZO DI CAPRIO Y DE GIOVANNI D'ABRUZZO CIERVO (IUE 459-249/2021).
Canelones, 23 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23087 Oct 07- Oct 21

MARIA FILOMENA ROSANO ARAUJO (IUE 459-657/2019).
Canelones, 28 de febrero de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23059 Oct 07- Oct 21

WALTER GONZALEZ BATISTA (IUE 459-177/2021).
Canelones, 02 de agosto de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22124 Set 30- Oct 14

LERIA SPINELLI CASTIGLIA (IUE 459-264/2021).
Canelones, 24 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21970 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HORACIO WALDEMAR CONTRERAS MIRANDA (IUE 541-228/2021).
Atlántida, 13 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23092 Oct 07- Oct 21

MANUEL AGUERRE COSTAS (IUE 541-184/2021).
Atlántida, 01 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22647 Oct 05- Oct 19

FRANÇOIS O FRANCOIS ANTOINE MAS PEREZ (IUE 526-221/2021).
Atlántida, 26 de agosto de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21420 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

NORA PALACIOS DUARTE (IUE 541-174/2021).
Atlántida, 26 de agosto de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21637 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TERESA MORENA (IUE 179-333/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23047 Oct 07- Oct 21

ISABEL LOPEZ RAMOS O ISABEL SAVIOTTI LOPEZ O ISABEL LOPEZ RAMOS DE SAVIOTTI (IUE 179-313/2021).
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22253 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RAMOS (IUE 180-137/2021).
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21820 Set 28- Oct 12

SEXTO TURNO

YOLANDA CARMEN SCARANO DIGIORGI (IUE 493-344/2021).
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23071 Oct 07- Oct 21

ELVA NOEMI GIMENEZ DIAZ (IUE 493-309/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21699 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WALTER RAUL ROCHA (IUE 440-36/2020).
Canelones, 19 de febrero de 2020.

LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23057 Oct 07- Oct 21

Raul FAJIAN PEREYRA o FAGIAN PEREYRA (IUE 440-227/2021).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22074 Set 30- Oct 14

Domingo Pablo TORIÑO REYES (IUE 440-232/2021).
Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21992 Set 29- Oct 13

Miriam Celina SOSA GONZALEZ (IUE 440-243/2021).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21924 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

RUBEN MANUEL RIVERO MARTIN (IUE 458-279/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22801 Oct 05- Oct 19

MARIA AÍDA CAMEJO DEPAZ (IUE 458-309/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22521 Oct 04- Oct 18

SÉPTIMO TURNO

BLANCA IRIS HERRERA SOSA (IUE 533-286/2021).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22165 Set 30- Oct 14

José Marcos APAULAZA SOROZABAL (IUE 533-211/2021).
Las Piedras, 18 de agosto de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22049 Set 30- Oct 14

Diego Alcala DEL RIO BARREIRO e Irma Filomena MALDONADO PEREZ (IUE 533-260/2021).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21927 Set 29- Oct 13

Ana Maria BELEDO MEDEIROS (IUE 533-239/2021).
Las Piedras, 03 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21698 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Ema Malvina GRASSOTTO ZEN y Aldo Pedro BORTOLÓN GRASSOTTO (IUE 175-328/2021).
Pando, 13 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23062 Oct 07- Oct 21

MIRIAM TERESITA DELGADO FERRARI (IUE 175-487/2020).
Pando, 28 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22741 Oct 05- Oct 19

NELSON GERARDO FERULLO COSTA (IUE 175-305/2021).
Pando, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22347 Oct 01- Oct 15

RAMÓN GUZMÁN CARABALLO GABARRIN, GUZMÁN HILARIO CARABALLO CABRERA, BLANCA LIRIA CABRERA LÓPEZ y NELSON EDY CARABALLO CABRERA (IUE 175-212/2021).
Pando, 26 de julio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21953 Set 29- Oct 13

EVARISTA SINFOROSA PEREYRA SAN PEDRO o EVARISTA SINFOROSA ESTHER PEREYRA SAN PEDRO o EVARISTA SINFOROSA ESTHER PEREIRA SAN PEDRO (IUE 175-34/2021).
Pando, 17 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21936 Set 29- Oct 13

Leandro Ruben ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (IUE 175-285/2021).
Pando, 16 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21750 Set 28- Oct 12

ROBERT JAVIER TREMEZANA ALDAO (IUE 175-201/2021).
Pando, 26 de julio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21736 Set 28- Oct 12

María Estela MORALES ÁLVAREZ y Luis Francisco PORTO (IUE 175-327/2021).
Pando, 13 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21682 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

HUGO ALFREDO SCARONE DE OGUETA e IGNACIA MARGARITA DIAZ CURBELO (IUE 176-307/2021).
Pando, 27 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23063 Oct 07- Oct 21

JOSE MARIA COLOMBO PEREZ (IUE 176-328/2021).
Pando, 06 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22101 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

RAMONA ANSELMA VEGA CORBO (IUE 574-374/2021).
Toledo, 15 de septiembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22969 Oct 06- Oct 20

TERESA GONZALEZ CABRERA (IUE 574-462/2021).
Toledo, 15 de septiembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22726 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

SILVIO OMAR MENDEZ GALASSO (IUE 576-437/2021).
Toledo, 15 de septiembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21671 Set 28- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR AMARAL COSTA (IUE 207-440/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23027 Oct 07- Oct 21

OLIVIO NERY OLIVERA ó NERY OLIVIO OLIVERA ó NERY OLIVERA (IUE 207-76/2021).
Melo, 28 de septiembre de 2021.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23020 Oct 07- Oct 21

HÉCTOR HUMBERTO VESCIA GARCÍA (IUE 468-273/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21755 Set 28- Oct 12

MIGUEL ANGEL GIGENA VICENTINO (IUE 207-451/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21684 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

SIR MABEL BERNI GOMEZ (IUE 208-486/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22473 Oct 04- Oct 18

BERTA SONIA UZAL PEÑA (IUE 208-445/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22231 Oct 01- Oct 15

SULI O ZULLY RUFINA PEREIRA ALONSO, (IUE 208-138/2021).
Melo, 08 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22097 Set 30- Oct 14

NICASIO BALERO GARCÍA (IUE 208-329/2021).
Melo, 16 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22096 Set 30- Oct 14

MARIO MAGDALENO RODRIGUEZ BARONE (IUE 208-466/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21665 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

MARIA TERESITA POCHELU NAVARRETE (IUE 468-490/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23033 Oct 07- Oct 21

TOMASA ALTINA LIMA ANDRADA y NERY WALTER FERNANDEZ ROSA (IUE 468-492/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22099 Set 30- Oct 14

SELVA MARINA CIBILS MARTÍNEZ (IUE 468-351/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22098 Set 30- Oct 14

MARÍA GEAZUL ALVEZ ALVEZ y de BLANCA CECILIA FERREIRA ALVEZ (IUE 468-482/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22061 Set 30- Oct 14

MIRTA HELENA REBOLLO SILVEIRA (IUE 468-461/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22043 Set 30- Oct 14

JORGE SOTERO SEGREDO ESCUDERO (IUE 468-477/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21669 Set 28- Oct 12

GRACIELA PEREIRA FREITAS (IUE 468-301/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21538 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

CELESTE AIDA CURTO (IUE 616-181/2021).
Río Branco, 28 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22561 Oct 04- Oct 18

VICTOR CESAR GUILLERMO PEREIRA (IUE 616-162/2021).
Río Branco, 09 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21530 Set 27- Oct 08

ROBERTO PIÑEIRO MIRANDA (IUE 616-176/2021).
Río Branco, 21 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21398 Set 24- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alberto Mario GODEL (IUE 223-278/2021).
Colonia, 20 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23084 Oct 07- Oct 21

Daniela Maria BERRIEL BULLA (IUE 223-222/2021).
Colonia, 13 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23073 Oct 07- Oct 21

Mario Daniel GOZZO (IUE 223-282/2021).
Colonia, 27 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22216 Oct 01- Oct 15

Ricardo Antonio BUTIN DAGHERO (IUE 223-550/2020).
Colonia, 30 de junio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22135 Set 30- Oct 14

Teresa Robustiana VICO ABBONA (IUE 223-280/2021).
Colonia, 20 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22032 Set 29- Oct 13

Maris Ethel o Mary Etel o Ethel o Mary Ethel o Etel MUELA REINA (IUE 223-27/2021).
Colonia, 01 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21958 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

Uldemar Juan PEREZ GONZALEZ y Alexis Jesus PEREZ MARTINEZ (IUE 508-80/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23161 Oct 07- Oct 21

Luis Enrique FIORILLO BRAVO (IUE 508-230/2021).
Colonia, 13 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23095 Oct 07- Oct 21

Maria Julia GARCIA (IUE 508-237/2021).
Colonia, 17 de septiembre de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22998 Oct 07- Oct 21

Maria Sthella SOSA VIGNOLO (IUE 508-232/2021).
Colonia, 13 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22690 Oct 05- Oct 19

Ciriaca Orfelia HUBERT BATISTA (IUE 508-129/2021).
Colonia, 27 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22348 Oct 01- Oct 15

Carlos VIEGA SANTA CRUZ (IUE 508-210/2021).
Colonia, 23 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21857 Set 29- Oct 13

Jose Ruben YANQUELEVECH (IUE 508-246/2021).
Colonia, 20 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21714 Set 28- Oct 12

Carlos Lorenzo FRAGUEIRO (IUE 508-245/2021).
Colonia, 20 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21713 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER INBERNOS CELANA (IUE 227-367/2019).
Colonia, 16 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23094 Oct 07- Oct 21

Bilda Erodeades Carmen Sobot Manitto (IUE 227-450/2021).
Carmelo, 20 de septiembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22911 Oct 06- Oct 20

Ruben Rafael Pessi Ferrari (IUE 227-321/2021).
Carmelo, 29 de julio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22910 Oct 06- Oct 20

Celia Beatriz Arechavaleta Gayvoronsky (IUE 227-443/2021).
Carmelo, 20 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22134 Set 30- Oct 14

Raquel Beatriz Segundo Silveira (IUE 227-471/2021).
Carmelo, 28 de septiembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22082 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HERLINDA EDILIA SILVA HERNÁNDEZ (IUE 225-458/2021).
Rosario, 23 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23003 Oct 07- Oct 21

AMALIA CHIESA O CHIESSA GARRIDO (IUE 225-423/2021).
Rosario, 06 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22727 Oct 05- Oct 19

MARÍA CORINA ÁLVAREZ ACOSTA, ALBERTO RODRÍGUEZ CARABALLO Y OSCAR ARIEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (IUE 225-447/2021).
Rosario, 23 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22085 Set 30- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose ORTIZ (IUE 241-532/2019).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23016 Oct 07- Oct 21

Felipe FRANCIA ALVARADO (IUE 241-303/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22869 Oct 06- Oct 20

Oscar Amado FERNANDEZ (IUE 241-251/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22655 Oct 05- Oct 19

Margarita Julia, CABRERA GONZALEZ (IUE 241-17/2021).
Durazno, 12 de julio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22298 Oct 01- Oct 15

Adriana Virginia SANTEUGINI VIDAL (IUE 241-299/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21904 Set 29- Oct 13

Eva Maria BERTALMIO MURAÑA (IUE 241-246/2021).
Durazno, 06 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21883 Set 29- Oct 13

Hector Hugo ALBORNOZ (IUE 241-159/2021).
Durazno, 22 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21735 Set 28- Oct 12

Nelly RODRIGUEZ (IUE 241-167/2021).
Durazno, 05 de agosto de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21717 Set 28- Oct 12

Juana GOMEZ, Elio NIEVES TORENA y Juan Manuel GOMEZ (IUE 242-268/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21650 Set 27- Oct 08

Carlos MECHELK HORNOS (IUE 241-717/2019).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21528 Set 27- Oct 08

Orlando COSTA NEIRA (IUE 241-275/2021).
Durazno, 06 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21396 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

Maria Olga PIÑEIRO (IUE 242-276/2021).
Durazno, 26 de agosto de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23118 Oct 07- Oct 21

Luis Maria RODRIGUEZ GALEANO (IUE 242-187/2021).
Durazno, 30 de agosto de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22582 Oct 04- Oct 18

Ruben Maximo SILVA BAPTISTA (IUE 242-334/2021).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22251 Oct 01- Oct 15

Gladys Hortencia DENIS LAURITO (IUE 242-548/2020).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22244 Oct 01- Oct 15

Omar Jacinto GEREZ MOREIRA (IUE 242-330/2021).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21889 Set 29- Oct 13

Nelida Margarita CARRERA DIAZ (IUE 242-290/2021).
Durazno, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21863 Set 29- Oct 13

Marcos Javier PINTOS TORRES (IUE 242-242/2021).
Durazno, 18 de agosto de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21625 Set 27- Oct 08

CATALINA DEL CARMEN BELHOT BAUZA (IUE 242-535/2020).
Durazno, 01 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21563 Set 27- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL FERRIZO FERREYRA. (IUE 254-261/2021).
Trinidad, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23064 Oct 07- Oct 21

MAGDALENA FERNANDEZ SILVEIRA. (IUE 254-272/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22923 Oct 06- Oct 20

NIRIA FLOR ALVAREZ LAFONT (IUE 254-247/2021).
Trinidad, 04 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22922 Oct 06- Oct 20

JOSE EMILIO BELEDO GONZALEZ (IUE 254-206/2021).
Trinidad, 27 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22881 Oct 06- Oct 20

EMILIO MARTINO ALFANO (IUE 254-529/2020).
Trinidad, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22464 Oct 04- Oct 18

CARLOS MARIO MAGNANI LOPEZ (IUE 254-121/2021).
Trinidad, 16 de julio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22285 Oct 01- Oct 15

ELIDA LOPEZ GARCIA (IUE 254-83/2020).
Flores, 01 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22264 Oct 01- Oct 15

MARGARITA DOBLAS (IUE 254-262/2021).
Trinidad, 08 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21880 Set 29- Oct 13

IRMA PEREZ SOZZO. (IUE 254-281/2021).
Trinidad, 30 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21879 Set 29- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA FERRARI MELIAN Y ALBERTO VIDART CALCAGNO (IUE 261-366/2021).
Florida, 24 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23009 Oct 07- Oct 21

FELIX BERTO CHAVES PEREZ (IUE 260-537/2021).
Florida, 30 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22990 Oct 06- Oct 20

JUANA MARIA FONTES RODRIGUEZ Y RAUL MARIA BARRIOS PIAR (IUE 260-470/2021).
Florida, 13 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22728 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

RAUL FELIPE OLIVERA MARTINEZ (IUE 261-198/2021).
Florida, 24 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23089 Oct 07- Oct 21

MARIA ELSA SIERRA PLACIDO Y RUBEN ANTONIO SERRA DALTO (IUE 261-391/2021).
Florida, 29 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22900 Oct 06- Oct 20

DELBA LIBERTAD NORIA BENTANCUR (IUE 261-224/2021).
Florida, 07 de julio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22853 Oct 06- Oct 20

DIEGO APARICIO MACHIN PELLEREY (IUE 261-424/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22346 Oct 01- Oct 15

MARIA MAGDALENA PELUFFO ALBANO Y JORGE EDUARDO LEMBO PELUFFO (IUE 261-446/2021).
Florida, 29 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22246 Oct 01- Oct 15

MARINA IRIS MABEL MARTINEZ MAQUIOLI (IUE 261-302/2015).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21639 Set 27- Oct 08

MARIA MIRELLA VALDIVIA SCARON (IUE 261-376/2021).
Florida, 24 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21636 Set 27- Oct 08

JOSE MARIA ORLANDO FACCIOLO (IUE 261-430/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21634 Set 27- Oct 08

ARTIGAS YUBER ABELENDA APPOLONIA (IUE 261-426/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21446 Set 24- Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Pedro Luis de la LlanaTabeira , Delicia Tabeira Curbelo y Enrique Ramon de la Llana (IUE 274-58/2021).
Minas, 28 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22563 Oct 04- Oct 18

Jesus Raul Castillo Caraballo (IUE 274-444/2021).
Minas, 14 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 22523 Oct 04- Oct 18

Daniel Monel Acosta Bonilla (IUE 274-188/2021).
Minas, 29 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22306 Oct 01- Oct 15

Delia Neri de La Llana Ferreira (IUE 274-389/2021).
Minas, 13 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21935 Set 29- Oct 13

Felipa Moyano Teliz y Felipe Hugo Granja Moyano (IUE 274-450/2021).
Minas, 23 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21696 Set 28- Oct 12

Luz Margot Marichal Inzaurralde (IUE 274-360/2021).
Minas, 02 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21460 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

Eduardo LARROSA MANZUR y Zulema MANSOR GONZALEZ ó MANZUR GONZALEZ (IUE 432-210/2021).
Minas, 01 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23120 Oct 07- Oct 21

José Ruber HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 274-357/2021).
Minas, 02 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 22999 Oct 07- Oct 21

Antonio MARTINEZ MENDEZ (IUE 432-452/2021).
Minas, 28 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22210 Set 30- Oct 14

Sara NAVARRO ORELLANO y Celso Iris BUZONI NAVARRO (IUE 432-424/2021).
Minas, 22 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21748 Set 28- Oct 12

Líber Darío LEQUERICA PEREIRA (IUE 432-252/2021).
Minas, 29 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21611 Set 27- Oct 08

Juan Victoriano GARCIA INZAURRALDE (IUE 432-328/2021).
Minas, 14 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21459 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PATRICIA NOELIA GARCIA BARNADA (IUE 285-78/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23132 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL PILAR JOSEFINA RODRIGUEZ ANTUÑANO (IUE 285-310/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23110 Oct 07- Oct 21

HECTOR MORAS LOMBARDO (IUE 285-155/2021).
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23026 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

Jorge Washington FREITAS BARCELO (IUE 286-368/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22145 Set 30- Oct 14

Idalina GONZALEZ BARRIOS y Luis Alberto RIVERO MARTINEZ (IUE 286-343/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21822 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

BALDOMERO SILVERA SANCHEZ (IUE 503-174/2021).
San Carlos, 10 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22443 Oct 01- Oct 15

NIDIA AMALIA FIGUEREDO CALVETTE (IUE 503-248/2021).
San Carlos, 23 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22226 Oct 01- Oct 15

LIRILEY ROSEBEL ESPINO SILVEIRA (IUE 503-349/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22191 Set 30- Oct 14

WASHINGTON FLORENCIO GUADALUPE PAULETTE (IUE 503-334/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21772 Set 28- Oct 12

LILIA CLARA PAULETTI O PAULETTE ACOSTA (IUE 503-333/2021).
San Carlos, 10 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21771 Set 28- Oct 12

EVARISTA LUCIANA TORT BUDA (IUE 503-346/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21575 Set 27- Oct 08

SEGUNDO TURNO

MARTHA O MARTA MARIA NUÑEZ UMPIERREZ (IUE 505-351/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22352 Oct 01- Oct 15

MAXIMO NUÑEZ MENDEZ y MARIA ISABEL GUZMAN BRITOS (IUE 505-213/2021).
San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22139 Set 30- Oct 14

EDISON EDUARDO NUÑEZ GONZALEZ (IUE 505-277/2021).
San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22095 Set 30- Oct 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Jorge Emilio Ivanchenko Ianchuk (IUE 300-453/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23006 Oct 07- Oct 21

JUAN ADALBERTO MILLER (IUE 300-426/2021).
Paysandú, 27 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22070 Set 30- Oct 14

SUSANA OJEDA SILVA (IUE 300-482/2021).
Paysandú, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21548 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

JULIETA INES OLIVEIRA SOLARI (IUE 301-512/2021).
Paysandú, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22528 Oct 04- Oct 18

LORENZA ERNESTINA MARISTAN CARABALLO o LORENZA ESMERALDA MARISTAN CARABALLO (IUE 301-427/2021).
Paysandú, 20 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21917 Set 29- Oct 13

SÉPTIMO TURNO

PETRONA CARMEN PEREGALLI MERELLO (IUE 501-321/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22578 Oct 04- Oct 18

JUANA MARIA IRISARRI SUAREZ (IUE 501-479/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22544 Oct 04- Oct 18

SONIA BETTY FIGUEROA ETCHEMENDY o ETCHAMENDY (IUE 501-334/2020).
Paysandú, 30 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21931 Set 29- Oct 13

JOSE JESUS FLEITAS SALGADO Y MANUELA SALGADO BARRIOS (IUE 501-264/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21751 Set 28- Oct 12

YOLANDA ROSA BONIZZATTI MANISSE (IUE 501-268/2021).
Paysandú, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21503 Set 24- Oct 07

MARIELA ALICIA RICHERO VALLS (IUE 501-493/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21431 Set 24- Oct 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROBERT PEREZ (IUE 317-468/2021).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22971 Oct 06- Oct 20

AUGUSTO GROSSKOPF BARTESAGHI (IUE 317-526/2021).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22907 Oct 06- Oct 20

SANTIAGO ANGEL VIOTTI VAIRO (IUE 317-514/2021).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22611 Oct 05- Oct 19

EMILIA CONS (IUE 317-480/2021).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22520 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

OBRUSNIK MACSINCHUK, PABLO (IUE 445-224/2021).
Young, 29 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22522 Oct 04- Oct 18

María Fátima Silva Oreggioni (IUE 445-218/2021).
Young, 22 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21667 Set 27- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENILDA DOS SANTOS (IUE 329-332/2021).
Rivera, 24 de agosto de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23081 Oct 07- Oct 21

Adan Parreño Seron y Alba Lila Martinez Lizardo (IUE 329-420/2021).
Rivera, 27 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22833 Oct 06- Oct 20

RENE RUBEN NOGUEIRA VIERA (IUE 329-396/2021).
Rivera, 15 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22632 Oct 05- Oct 19

FRANCISCO ELBIO SAN MARTIN CAMEJO y MARIA ELENA QUINTAN RODRIGUEZ (IUE 329-408/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22344 Oct 01- Oct 15

CORALIA RIVERO MARTINEZ, ALEXIS DORNELL RIVERO y GUIOMAR ECHEVESTE CASTRO (IUE 329-290/2021).
Rivera, 24 de agosto de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21860 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

RENÉE DE PIAZZA BARRIOS y BLANCA NYDIA CARDOZO OLIVERA (IUE 330-490/2021).
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23109 Oct 07- Oct 21

GABRIELA KARINA ALPUIN OTERO (IUE 330-446/2021).
Rivera, 23 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22832 Oct 06- Oct 20

Sergio Edegar Iglesias Machado (IUE 330-469/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22799 Oct 05- Oct 19

ROBERT LEANDRO PRADO LEITES (IUE 330-496/2021).
Rivera, 17 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22630 Oct 05- Oct 19

GUILLERMINO ARTIGAS PEREZ HUBERTY (IUE 330-476/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22616 Oct 05- Oct 19

AIDA NUÑEZ DOS SANTOS (IUE 330-524/2021).
Rivera, 23 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21959 Set 29- Oct 13

Juan Rodríguez Pedrozo (IUE 330-436/2021).
Rivera, 31 de agosto de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21918 Set 29- Oct 13

PEDRO JESUS ALBORNOZ NUÑEZ (IUE 330-451/2021).
Rivera, 07 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21675 Set 28- Oct 12

ROBERTO NUÑEZ ALONSO (IUE 330-508/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21674 Set 28- Oct 12

SOLIMAR VIERA RUIZ (IUE 330-391/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21638 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

MARIA ESTHER FLOR (IUE 462-719/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 05 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23012 Oct 07- Oct 21

ROBERTO OLIVA GALVAN CUELLO (IUE 462-397/2021).
Rivera, 07 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22781 Oct 05- Oct 19

ROMALDO CUELLO QUIROGA (IUE 462-503/2021).
Rivera, 27 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22631 Oct 05- Oct 19

OSMAR ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 462-312/2021).

Rivera, 27 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22123 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

Alda Niria Pereira Das Neves Borgarelli (IUE 477-326/2021).
Rivera, 20 de agosto de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23011 Oct 07- Oct 21

RAUL BELARMINO PEREIRA SOARES VALDOMIR (IUE 477-420/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22808 Oct 05- Oct 19

Delibio Barcellos (IUE 477-480/2020).
Rivera, 05 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22619 Oct 05- Oct 19

Pedro Omar Varela Flores (IUE 477-288/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22615 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLAVIO UVERFIL TON PEREIRA (IUE 341-219/2021).
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23103 Oct 07- Oct 21

RAMONA ELDA MORALES IBAÑEZ (IUE 341-298/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22612 Oct 05- Oct 19

CARLOS ALFREDO ALBERTO MAESTRECASA (IUE 341-203/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22472 Oct 04- Oct 18

GLADYS STELLA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 341-373/2021).
Rocha, 21 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22428 Oct 01- Oct 15

PRAXEDES OLIVERA OLIVERA y DAGOBERTO CORBO OLIVERA (IUE 341-333/2021).
Rocha, 21 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22069 Set 30- Oct 14

VALENTIN CARIZU, ROSA LAVALLEN, y WASHINGTON CARIZU LAVALLEN (IUE 341-383/2021).
Rocha, 22 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22052 Set 30- Oct 14

YOLANDA MARTINEZ CRUZ (IUE 341-370/2021).
Rocha, 21 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22035 Set 29- Oct 13

ODELSIA AGUSTINA COPELLO GONZALEZ y de NILSON PASCUAL BARBARI BUONCRISTIANO (IUE 341-237/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21712 Set 28- Oct 12

ALFREDO MARIA PEREIRA IBAÑEZ (IUE 341-297/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21695 Set 28- Oct 12

MARIA ONIL CORBO NIEVES (IUE 341-334/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21632 Set 27- Oct 08

RUFINA ELIDA PUÑALES ACUÑA (IUE 341-227/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21584 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

RAMIRO MEDARDO RAMIREZ ACOSTA (IUE 342-270/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22367 Oct 01- Oct 15

ELIDA ESTHER MOLINA GARAZA (IUE 342-536/2018).
Rocha, 30 de octubre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuario Adjunto Pasante.
01) $ 7370 10/p 22155 Set 30- Oct 14

BRAULIO NERIS SOSA OLID (IUE 342-245/2021).
Rocha, 16 de agosto de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21701 Set 28- Oct 12

NELSON SENEN ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 342-659/2020).
Rocha, 17 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21444 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS ROCHA (IUE 525-410/2021).
Rocha, 24 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 22381 Oct 01- Oct 15

NESTOR NORVAL REDIN SOSA (IUE 525-387/2021).
Rocha, 08 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 22365 Oct 01- Oct 15

ILDA DULCINEA GUERRA (IUE 525-358/2021).
Rocha, 14 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 22364 Oct 01- Oct 15

MACARIO OSMARINDO GONZALEZ ROCHA y ELISENDA RAMONA PRIETO SAYANES (IUE 525-377/2021).
Rocha, 14 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 22034 Set 29- Oct 13

ABELARDO ALONSO GUADALUPE (IUE 525-371/2021).
Rocha, 14 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 21687 Set 28- Oct 12

MARIA MABEL CAL CAL Y MARIO ENRIQUE GARCIA CAL (IUE 525-340/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 23 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21485 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JULIO CESAR AGUERO ALTEZ (IUE 343-218/2021).
Chuy, 14 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21941 Set 29- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMÁS LUIS CASCO GHELFI (IUE 352-538/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22829 Oct 06- Oct 20

ANA BEATRIZ NOBLE ROUX (IUE 352-682/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22689 Oct 05- Oct 19

ANA MARIA SAVIO DE LUCA (IUE 352-732/2021).
Salto, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22284 Oct 01- Oct 15

PLINIO HERMES MARQUEZ BALDASSARI (IUE 352-86/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22050 Set 30- Oct 14

ORIS LIS FRUGONI FRANCO (IUE 352-819/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21784 Set 28- Oct 12

ORI CARLOS MENDEZ (IUE 352-374/2021).
Salto, 20 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21421 Set 24- Oct 07

ANTONIA MARIA o MARIA ANTONIA ALBERNAZ DE PAULA, MARIA ESTHER LOPEZ ALBERNAZ.- ALEJANDRO MARIA SOSA LOPEZ (IUE 352-542/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21415 Set 24- Oct 07

CLEMENTINA BERNASCONI DANDALUZ (IUE 352-653/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21397 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL ANDIARENA AGUIÑAGALDE (IUE 353-716/2021).
Salto, 28 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22867 Oct 06- Oct 20

CARMEN VICTORIA AVELLANAL LAIRIHOY (IUE 353-667/2021).
Salto, 01 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22862 Oct 06- Oct 20

CARLOS PANIZZA PEREIRA, EMILIA BORDENAVE SOTO, JUAN CARLOS PANIZZA PEREIRA (IUE 353-732/2021).
Salto, 01 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22830 Oct 06- Oct 20

MARIA TERESA MOTTA SOSA (IUE 353-743/2021).
Salto, 04 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22782 Oct 05- Oct 19

JOSE DOMINGO APLANALP OLIVA (IUE 353-699/2021).
Salto, 27 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22084 Set 30- Oct 14

CELESTE GLADYS DIAZ LOPEZ FORNI O DIAS LOPES FORNI (IUE 353-643/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21990 Set 29- Oct 13

MAGALI ROMELIA PRADO SANTORO.- MILTON LAURO PRADO SANTORO (IUE 353-638/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21901 Set 29- Oct 13

BLANCA SUSANA ROSAS OTAZÚ.-CESAR DANTE BANDERA (IUE 353-598/2021).
Salto, 31 de agosto de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21900 Set 29- Oct 13

IVONNE NAHIR LEGNAZZI VILA (IUE 353-599/2021).
Salto, 06 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21899 Set 29- Oct 13

ELENA RUTH KOSLOVVSKY o KOSLOWSKY SCHULER (IUE 353-524/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21654 Set 27- Oct 08

SÉPTIMO TURNO

MARIA LIDIA TORRES KERVIS (IUE 509-676/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22637 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO DÍAZ RODRÍGUEZ (IUE 509-668/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22424 Oct 01- Oct 15

MARIA TERESITA ORIHUELA ACOSTA (IUE 509-550/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22296 Oct 01- Oct 15

ALCIDES TRINDADE SALGADO y FERMINA BASTIDA ALVAREZ (IUE 509-569/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21902 Set 29- Oct 13

RUBEN RAFAEL PESCIALLO DEL LAGO (IUE 509-671/2021).
Salto, 22 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21898 Set 29- Oct 13

HUMBERTO SANTIAGO BANCHERO AHLERS (IUE 509-522/2021).
Salto, 17 de agosto de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21896 Set 29- Oct 13

HUGO USTRE O USTRA BARRIONUEVO. y AURORA BARRIONUEVO (IUE 509-530/2021).
Salto, 24 de agosto de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21768 Set 28- Oct 12

ANTONIO RAMON MARTINEZ (IUE 509-605/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21746 Set 28- Oct 12

CESAR OMAR HERNANDEZ FERREIRA (IUE 509-579/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21600 Set 27- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO ANDRES ABREU STEINER (IUE 370-241/2021).
San José, 21 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21709 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

HERMINIA MEDINA MORALES (IUE 371-204/2021).
San José, 11 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21920 Set 29- Oct 13

FERNANDO TABARE FIGUEROA MESIAS (IUE 371-228/2021).
San José, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21677 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

SIRLEY O SHIRLEY LIBERTAD CHIRUCHI PEÑA (IUE 510-187/2021).
San José, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22958 Oct 06- Oct 20

JOSE DONATO LEGARRALDE AGUIAR (IUE 510-205/2021).
San José, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22087 Set 30- Oct 14

Torrado Arenané, Walter Ariel (IUE 371-173/2021).
San José, 20 de septiembre de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21592 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA MONICA FERNANDEZ ESPINO (IUE 530-541/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22827 Oct 06- Oct 20

HECTOR MIGUEL BONJOUR TORRES (IUE 530-540/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22815 Oct 06- Oct 20

MARIA ELBA CARDOZO DIAZ (IUE 530-539/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22810 Oct 06- Oct 20

ROSA MIRTA DIAZ BENSANO o BENZANO (IUE 530-489/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22224 Oct 01- Oct 15

FRANCISCO MONTELONGO CURBELO y ESTHER CURBELO UMPIERREZ (IUE 530-487/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22222 Oct 01- Oct 15

FRANCISCO GARCIA DIAZ e ILDA BAUZA MARTIN (IUE 530-455/2021).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22220 Oct 01- Oct 15

JOSE MARIA FERRE (IUE 530-674/2020).
Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22219 Oct 01- Oct 15

WALTER ROBERTO CUELLO BERNABEU (IUE 530-506/2021).
Libertad, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA VIRGINIA RODRIGUEZ CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21932 Set 29- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Isabel RAMIREZ BERMUDEZ (IUE 382-218/2021).
Dolores, 05 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23078 Oct 07- Oct 21

Eduardo Ruben POSSES MANZANARES (IUE 382-131/2021).
Dolores, 16 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22425 Oct 01- Oct 15

SEGUNDO TURNO

Cleria Hilda MAGLIONE GARIBALDI (IUE 443-151/2021).
Dolores, 09 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22951 Oct 06- Oct 20

Raúl Horacio SECCO BERGERO (IUE 443-164/2021).
Dolores, 23 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21542 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDUARDO GIOVIO ANDINO y LIVER MANON ANDINO RAMOS (IUE 381-425/2021).
Mercedes, 30 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23061 Oct 07- Oct 21

ELIDA ELVIRA FERREYRA O FERREIRA OHACO (IUE 381-400/2021).
Mercedes, 23 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23038 Oct 07- Oct 21

SELVA RINA MOTTINELLI OREGGIONI (IUE 381-278/2021).
Mercedes, 10 de agosto de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23019 Oct 07- Oct 21

MARIA CASTILLO (IUE 381-408/2021).
Mercedes, 29 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23017 Oct 07- Oct 21

MARIA ESTHER SOSA ALCEIBAR (IUE 381-379/2021).
Mercedes, 16 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22680 Oct 05- Oct 19

JUAN NORBERTO SALGADO FERNANDEZ (IUE 381-407/2021).
Mercedes, 28 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22505 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO ALBERTO LUSARDO (IUE 381-374/2021).
Mercedes, 16 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21919 Set 29- Oct 13

JULIA DELFA DELGADO RIVERO (IUE 381-223/2021).
Mercedes, 15 de julio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21881 Set 29- Oct 13

SABINO ALCIDES DIAZ GODOY (IUE 381-351/2021).
Mercedes, 30 de agosto de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21552 Set 27- Oct 08

LUIS ALBÉRICO MARQUEZ y ESTIVER ELOISA MEDIZA LOTITO (IUE 381-330/2021).
Mercedes, 20 de agosto de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21534 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

JOBO GREGORIO GAIBIAN MACIEL (IUE 431-455/2021).
Mercedes, 20 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22266 Oct 01- Oct 15

MARIA DE LOS ANGELES PAULA MANCEBO (IUE 431-448/2020).
Soriano, 05 de octubre de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22170 Set 30- Oct 14

Pantaleon Roque Vallejo (IUE 431-166/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21929 Set 29- Oct 13

ECILDA ESTHER CIGANDA ROMERO (IUE 431-288/2021).
Mercedes, 19 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21887 Set 29- Oct 13

CONCEPCION MARTINEZ CABRERA (IUE 431-268/2021).
Mercedes, 14 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21882 Set 29- Oct 13

PASTORA ERCILIA MOREIRA y ARTURO BRUSSAIN (IUE 431-436/2021).
Mercedes, 13 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21437 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ENOLBERTO RIFFRAN DONADIO (IUE 396-337/2021).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22836 Oct 06- Oct 20

CLEVIO SUAREZ DUARTE (IUE 396-306/2021).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21906 Set 29- Oct 13

DANIEL SIQUEIRA BENGUA (IUE 396-327/2021).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21905 Set 29- Oct 13

ANGEL RUFINO MANZZI VILA (IUE 396-307/2021).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21399 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

ISAURA FAGÚNDEZ FERREIRA (IUE 397-340/2021).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 06 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23102 Oct 07- Oct 21

RAMAO ALMEIDA FERREIRA o RAMAO FERREIRA de SOUZA o RAMÓN FERREIRA (IUE 397-207/2021).
Tacuarembó, 08 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23100 Oct 07- Oct 21

ISRAEL FAGÚNDEZ VÁZQUEZ (IUE 397-356/2021).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22467 Oct 04- Oct 18

HILARIO CORREA CARTAGENA y ORFILIA COITINHO FARÍAS O FARAS (IUE 397-184/2021).
Tacuarembó, 27 de julio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22355 Oct 01- Oct 15

IRIS RIVERO SALMANTON (IUE 397-278/2021).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22354 Oct 01- Oct 15

ELFA FORMOSO da COSTA (IUE 397-302/2021).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21782 Set 28- Oct 12

TOMÁS EDISON OLIVERA GALLO (IUE 397-297/2021).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21474 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

JUAN FRACISCO PASTORINI PIREZ (IUE 396-498/2020).
Tacuarembó, 02 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22904 Oct 06- Oct 20

OSCAR MARIO CAMACHO CARDOZO (IUE 469-147/2021).
Tacuarembó, 06 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22357 Oct 01- Oct 15

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ CHAVEZ (IUE 469-251/2021).
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21930 Set 29- Oct 13

ANGEL EDUARDO CELHAY GONZALEZ (IUE 469-121/2021).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21475 Set 24- Oct 07

LUIS MARIA SARALEGUI GONZALEZ (IUE 469-231/2021).
Tacuarembó, 02 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 21455 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL RAMIREZ SILVERA (IUE 412-11/2021).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21928 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

Guillermo Daniel FREGUEIRO YACOBAZZO (IUE 412-206/2021).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22930 Oct 06- Oct 20

Jorge Antonio SALOMÓN DEL HORNO (IUE 412-224/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22430 Oct 01- Oct 15

Lucila GONZÁLEZ NERIS (IUE 449-214/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22048 Set 30- Oct 14

Ruben GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 412-225/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22045 Set 30- Oct 14

Melba DIAZ QUINTANA (IUE 449-208/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21760 Set 28- Oct 12

Sabas Crispina CRIGINÉE CASTILLO, Galdino TECHERA o Galdino TECHERA MARTINEZ y Juan Ángel TECHERA CRIGINÉE (IUE 449-196/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21700 Set 28- Oct 12

Mary Oda BETANCOR AROSTEGUI (IUE 412-223/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21570 Set 27- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BEATRIZ ALICIA DECURGEZ Y ELVIRA ELENA DECURGEZ (IUE 285-345/2021).

Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23134 Oct 07- Oct 21

ADRIAN ERNESTO PEKER (IUE 285-275/2021).
Maldonado, 19 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 22356 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

Esther Maria Scarinci (IUE 286-382/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23075 Oct 07- Oct 21

Alicia Elvira LUCINI (IUE 286-772/2019).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

01) $ 7370 10/p 22649 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

LIDA ISABEL HERNANDEZ (IUE 505-406/2019).
Rocha, 27 de agosto de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..

01) $ 7370 10/p 22033 Set 29- Oct 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Esteban Noire Laguna Laguna (IUE 618-218/2021).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 21853 Set 28- Oct 12

Olga Maris o Marys Garcia Nuñez (IUE 618-169/2021).
Paso de los Toros, 29 de julio de 2021.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 21593 Set 27- Oct 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "CRUZ RUIZ,LUIS SUCESION" IUE 2-68079/2019, se intima al Sr/a. Christian MARTINEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de LUIS CRUZ RUIZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 22225 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINOLI VIGEZZI ó VIGEZZI ó VIGGESSI ó VIGEZI ó VIGGEZI, AMÉRICO DOMINGO SUCESIÓN" IUE 57-425/2000, se cita, llama y emplaza al Sr/a Silvana Célica MARTINOLI; Gerardo Daniel MARTINOLI; Irma Reneé MARTINOLI y Ana María MARTINOLI a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 21915 Set 29- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SOUTO, MANUEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-57813/2005, se hace saber que por auto 6982/2005 y 4763/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SOUTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 19954 Set 14- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NOGUES GARRIDO, SILVIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7985/2021, se hace saber que por auto 792/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SILVIA MARGARITA NOGUES GARRIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 19955 Set 14- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BOBINO CURCH,FRANCISCO HERENCIA YACENTE" IUE 62-180/2002, se hace saber que por auto 2160/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BOVINO O BOBINO CURCHI O FRANCISCO ANTONIO BOBINO CURCH, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 19953 Set 14- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ALVES, NIBYA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50850/2020, se hace saber que por auto 5072/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NIBYA ESTHER ALVES ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 21757 Set 28- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CASTILLOS YANES, FERMINA HERENCIA YACENTE" IUE 2-18257/2021, se hace saber que por auto 2419/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FERMINA CASTILLOS YANES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 20/p 20253 Set 15- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CASALES DOMINGUEZ, GLORIA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-22736/2021, se hace saber que por auto 1677/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLORIA ESTELA CASALES DOMINGUEZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de julio de 2021.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19007 Set 07- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "VICENTE ARAMBILLETE PABLO FRANCISCO. VICENTE PACHECO HILDA HEDY HERENCIA YACENTE" IUE 341-208/2008, se hace saber que por auto 6628/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HILDA JULIA O NELIDA JULIANA PACHECO VIRRIEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Rocha, 17 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21449 Set 24- Nov 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, GLORIALDO Y MENDEZ SILVA, ZULMA SUCESIONES FAMILIA" IUE 397-416/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARÍA ESTHER, WALTER NEVI, MARGARITA ELENA, LUIS ALBERTO, BEATRIZ, MARÍA DEL CARMEN y ABAYUBÁ MÁRQUEZ MÉNDEZ y a los Sres. NEDA, CARLOS, TANIA y HÉCTOR DEL PUERTO MÉNDEZ (hijos de Blanca Neda Márquez Méndez) a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante GLORIALDO MÁRQUEZ Y ZULMA MÉNDEZ SILVA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Tacuarembó, 22 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22090 Set 30- Oct 14



Convocatorias



CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE WILGRAN S.A.

De conformidad a la ley 16.060 se convoca a los Accionistas de WILGRAN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará virtualmente por Zoom el día 1 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria.
Orden del día:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Ratificación y confirmación expresa de las resoluciones y documentos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 4 de agosto de 2021.
3) Aprobación de la gestión de los Directores hasta la fecha de la Asamblea.
4) Rectificación de AGE de fecha 4.08.2021 en relación al porcentaje que la Sociedad resulta titular de Puppis Internacional.
A los efectos de participar de la Asamblea de forma remota, tengan a bien comunicarse con la sociedad para recibir el acceso correspondiente.
Presidente del Directorio.
Primera Publicación
03) $ 6343 3/p 23119 Oct 07- Oct 12

Convocatorias "Cooperativa de Ahorro y Crédito Proleco" Asamblea General Ordinaria de Delegados

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Semipresencial a realizarse el martes 26 de Octubre de 2021, a las 10:30 horas Primera Convocatoria y 11:30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en la calle 18 de Julio 2017, Montevideo, y a través de la plataforma ZOOM (se enviará oportunamente el link y contraseña a cada Delegado).
Se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA.
1) Lectura del Acta anterior.
2) Informe de la Comisión Fiscal. Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual), Consideración de los Estados Contables y distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio 1/7/2020-30/6/2021. Informe del Comité de Crédito.
3) Modificación de cuota mínima de integración de capital social (Art. 24 inciso b). Cuota de sostenimiento.
4) Plan Anual y normas para Concesión de préstamos.
5) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 6383 3/p 22977 Oct 06- Oct 08

WORK OFFICE S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WORK OFFICE S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Plaza Cagancha Nº 1335 Esc. 601, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 103 Ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 4987 3/p 22946 Oct 06- Oct 08

Electrón S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15º del Estatuto social, el Directorio de Electrón S.A., convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 29 de octubre de 2021 a la hora 12:00 en Ruta 101 Km. 25.500 Canelones a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2) Consideración de la memora, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2021
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio
4) Consideración de venta de marcas
5) Consideración de venta de vehículos
6) Consideración de ampliación de capital
7) Remuneración del Directorio
8) Designación de los Directores
9) Designación de accionistas para firmar el acta
Se comunica a los Sres. Accionistas que el registro de acciones se abrirá tres días antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad.
03) $ 6503 3/p 22913 Oct 06- Oct 08

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Sábado 30 de Octubre 2021 cita Avda. Julieta y Ñandú —Salinas
1ª. Convocatoria 16:30 hs.
2ª. Convocatoria 17:00 hs.
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Memoria y Balance Ejercicio 2020.
3) Pozo Saneamiento
4) Deudores
5) Varios.
Primera Publicación
03) $ 2035 3/p 22885 Oct 07- Oct 12

ACODIKE SUPERGAS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria

a celebrarse el día 29 de octubre de 2021, en primera convocatoria a la hora 10:00 y segunda convocatoria a la hora 11:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior, de fecha 29 de Octubre de 2020.
2. Consideración de la Memoria Anual
3. Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2021. Forma futura de distribución de utilidades.
4. Remuneración del Directorio
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO.
03) $ 8497 3/p 22863 Oct 06- Oct 08

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOS TRES NOGALES S.A.

De conformidad a la ley 16.060 se convoca a los Sres. Accionistas de Los Tres Nogales S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2021, en Ruta 21, km 234, padrón 9147, paraje Martín Chico, a la hora 12:00 en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria.
Orden del día:
1- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2021.
3- Proyecto de destino de los resultados.
4- Designación del Directorio.
5- Designación de accionista para firmar el Acta.
El registro de asistencia se podrá efectuar en Ruta 21, km 234, padrón 9147, paraje Martín Chico, el cual abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y cerrará al iniciarse el acto, en el horario de 14 a 18 horas. Presidente del Directorio.
Última Publicación
03) $ 6343 3/p 22776 Oct 05- Oct 07



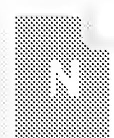
CORTE ELECTORAL COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Electoral convoca a elecciones al personal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para la Elección de Delegados del Personal ante la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial, a realizarse el día viernes 15 de octubre de 2021 en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
Montevideo, 30 de setiembre de 2021.
DR. JOSÉ AROCENA, Presidente; DRA./ ESC. MARTINA CAMPOS, Secretaria Letrada.
03) (Sin Costo) 5/p 22557 Oct 04- Oct 08

CASH S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de CASH S.A., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse en Cipriano Miro 2566, el 27 de octubre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de resolver el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria explicativa, de los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2021 e informe del Síndico.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración del presupuesto del nuevo ejercicio.
5. Consideración de lo actuado por el Directorio y por el Síndico al día de la fecha.
6. Consideración de la integración del Directorio.
7. Consideración de la integración de la sindicatura.
8. Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura.
9. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060, en Cipriano Miró 2566, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 22 de setiembre de 2021.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 8537 3/p 22539 Oct 05- Oct 07

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARGARITA MARIA PINTOS PIAGGIO, MARIA ELENA PINTOS PIAGGIO y MARIA MERCEDES PINTOS PIAGGIO, solicitando actualización del Certificado de Uso del Sepulcro No. 176 del Cementerio Central 1er Cuerpo, cuyo anterior titular era ALFREDO PINTOS VIANA, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1254143).
Montevideo, 28 de mayo del 2021.
CORINA CASTRO ARROYO.
Primera Publicación
04) $ 4022 3/p 23127 Oct 07- Oct 12

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICARDO EUREDJIAN y MARTA JANET FERNANDEZ (IUE 2-56693/2020).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23168 Oct 07- Oct 21

PAULA DELGADO URIOSTE y FACUNDO INCIARTE GONZALEZ (IUE 2-5069/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23146 Oct 07- Oct 21

DORY YANET PINTOS MONTEIRO y EDINSON DANIEL SABETTA RODRIGUEZ (IUE 2-31705/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23139 Oct 07- Oct 21

ALEJANDRO CESAR CARDONE y NATALIA TOURN (IUE 2-33607/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22670 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

SYLVIA BALDASSARRE AFONSO y EMILIO GUZMAN FERREIRA BONFIGLIO (IUE 2-22990/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22261 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

MARIA LUCIA MASSA y MAURICIO YAMUY (IUE 2-25807/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22283 Oct 01- Oct 15

MARTIN CARLUCHO CAMIO y FLORENCIA MAGALLANES BRERA (IUE 2-34467/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22187 Set 30- Oct 14

SEXTO TURNO

CLAUDIA ELISABETH O CLAUDIA ELISABET PICCOS y RUBEN JAVIER GALARRAGA SANCHEZ (IUE 2-11366/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21577 Set 27- Oct 08

NOVENO TURNO

GIANNINA CALANDRIA y GONZALO VELAZQUEZ ALONSO (IUE 2-7727/2021).
Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22731 Oct 05- Oct 19

DOMINIQUE LEDOUX SOTO y PABLO BUENO PÉREZ (IUE 2-6211/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21697 Set 28- Oct 12

DÉCIMO TURNO

GUILLERMO JOSE POMI BARRIOLA y PATRICIA BERTA PEREYRA (IUE 2-39567/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22435 Oct 01- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRA BEATRIZ DELGADO PERALTA y GIANNI ROLANDO BAGNASCO ORTIZ (IUE 2-33758/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22363 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE RICARDO RIVERO SILVA y MARIA LAURA ROSA BENITEZ (IUE 2-32672/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 21518 Set 24- Oct 07

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIELA LAURA FERNÁNDEZ PI y PABLO MARCELO ZILIANI DELUCCA (IUE 2-29952/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23138 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

FABRICIO MARTÍN ZÁRATE SORONDO y BLANCA ROSA ALEGRE ESCOBAR (IUE 2-8549/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22536 Oct 04- Oct 18

JORGE LUIS GIRIBONE DE CASTRO y LEONOR GRACIELA CAIMI (IUE 2-35524/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22188 Set 30- Oct 14

NATALIA NECASEK KABREGU y CAMILO PITTALUGA NERVEGNA (IUE 2-39219/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21597 Set 27- Oct 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MYRIAM JANET ARGENTA CESARO y FABRIZIO SOCCHI OLIVERA (IUE 2-69583/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22440 Oct 01- Oct 15

ANA LIZ BEGA BONILLA y ALVARO MARIO AYUP ZOUAIN (IUE 2-33545/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21620 Set 27- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS ISLAS MICHELENA y ANDREA VANESSA COLINA LUJAN (IUE 2-17042/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22375 Oct 01- Oct 15

VIGÉSIMO TURNO

MARIA LAURA GONZALEZ JOVER y JOSE MIGUEL BONIFACINO FRAGA (IUE 2-29666/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22580 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FEDERICO CEJAS SCARPITTA y PRISCILLA MAYTE MOREIRA IBARRA (IUE 2-16834/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22441 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS DANIEL BELLINI FONTANET y MARCELA SILVANA ZACHEO FERRO (IUE 2-25411/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22173 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRYAM GLADYS LAGO SUAREZ y CARACE HUGO FIERRO SOSA (IUE 2-37200/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22587 Oct 04- Oct 18

ERNESTO JARA LARREA y CYBELLE AVELINO (IUE 2-28097/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 21274 Set 24- Oct 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA ROSANA ABREU MORAES y LIDIO WALTER OLIVERA VICENTE (IUE 461-126/2021).
Artigas, 11 de mayo de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22401 Oct 01- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

JORGE CEDRÉS RODRÍGUEZ y KARINA ELIZABETH BRITOS NÚÑEZ (IUE 541-126/2021).
Atlántida, 01 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 21511 Set 24- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO MAURICIO GONZALEZ DELGADO y MARIA LORENA IRRAZABAL DE LEON (IUE 223-217/2021).
Colonia, 16 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21850 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NANCY RAQUEL BONJOUR SCHUSSELIN y MIGUEL ANGEL VITALIS PÉREZ (IUE 227-446/2021).
Carmelo, 01 de octubre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22847 Oct 06- Oct 20

DURAND BATTÓ, WALTER ALFREDO y VENCE MEDINA, LILIÁN AMARILIS (IUE 227-405/2021).
Carmelo, 14 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22394 Oct 01- Oct 15

JOSÉ ENRIQUE FERRARI GONZALEZ y ANA MARIA SUÁREZ GELLES (IUE 227-380/2021).
Carmelo, 02 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 21487 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VERONICA BERTON LEUNDA y JORGE ENRIQUE MESA ALLIO (IUE 225-460/2021).
Rosario, 21 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22546 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACHIN SAINZ OSCAR FEDERICO y PALACIO MILAN TERESITA ALEJANDRA (IUE 242-38/2021).
Durazno, 25 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22872 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

JESUS NAZARET ABRAHAM SILVERA y NIRIA TERESA DE OLIVEIRA FERNANDEZ (IUE 242-319/2021).
Durazno, 04 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23096 Oct 07- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DESIDERIO MOREIRA BOTTA y MIRIAN RAQUEL SANNER HORNOS (IUE 260-242/2021).
Florida, 15 de julio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21908 Set 29- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIVER FEDERICO CABRERA GONZALEZ y ANYELINA LYZET GALLO NIN (IUE 432-371/2021).
Minas, 17 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22324 Oct 01- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLA MARIA HOURCADE MARTINEZ y JAVIER VIERA (IUE 284-412/2020).
Maldonado, 13 de noviembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22342 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

LITO RAMON SALGADO PEREZ y BLANCA RENEE PEREZ RODRIGUEZ (IUE 505-289/2021).
San Carlos, 28 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23060 Oct 07- Oct 21

MARY ISABEL NUÑEZ NUÑEZ y EDUARDO JOSE BATISTA BONILLA (IUE 505-321/2021).
San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23058 Oct 07- Oct 21

JENNY SUNA NUÑEZ y DIEGO RAFAEL BAEZ SUAREZ (IUE 505-355/2021).
San Carlos, 23 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21679 Set 28- Oct 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ARTURO MARIA MARTINEZ PERAZA y MIRIAM LUZ SOSA FISCHER (IUE 501-260/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21767 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VIVIANA ANDREA LÓPEZ ALONZO y MARCELO GARCÍA SILVA (IUE 330-338/2021).
Rivera, 17 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 21407 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

MIRIAM LILIAN GONÇALVEZ OLIVERA y FERNANDO DARIO DÍAZ GARCÍA (IUE 462-477/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 21406 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARION RODRIGUEZ SEPULVEDA y ALBERTO ROLAND ODRIOZOLA (IUE 352-585/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21716 Set 28- Oct 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES HORACIO DONATTO MILESSI y NORA ELISA MUELA NUÑEZ (IUE 371-194/2021).
San José, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22883 Oct 06- Oct 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANDREA IRINA DOMINGUEZ MAGALLANES y URUGUAY HUGO AVILA VIDART (IUE 382-183/2021).
Dolores, 16 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 21493 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JORGE HUGO ALVEZ DUARTE y MARIELA EUGENIA MUÑOZ SILVERA (IUE 469-332/2021).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22447 Oct 01- Oct 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DA ROSA, PRODELINA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-37243/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. ALBERICO MACHADO a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 23002 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

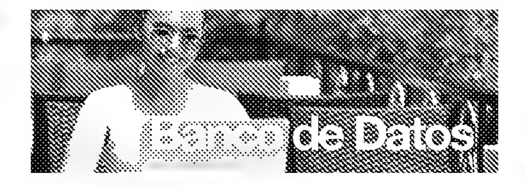
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MARCHISIO GRASSO, MARIA IRENE C/ PEDROUZA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 168-253/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. MARIA IRENE MARCHISIO GRASSO a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 21608 Set 27- Oct 08

Disoluciones de Sociedades Comerciales

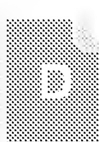


RULMY S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 30/09/2017
Inscripción: 06/09/2021, 14159.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 23068 Oct 07- Oct 07



Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TAVAREZ, EMILIA C/ ALZAANIN, SAMIR DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24033/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SAMIR ALZAANIN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 13 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 23079 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ WALTER C/ SUAREZ YANET DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-38980/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. YANET GRACIELA SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21732 Set 28- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PETRONE, RITA C/ DELGADO, JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-41459/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE ANTONIO DELGADO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
07) $ 4022 10/p 22182 Set 30- Oct 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PORTILLO NUñEZ, NELSON C/ PONCE PELEGRINI, GABRIEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-44845/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GABRIEL ADRIAN PONCE PELEGRINI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23022 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA FIGUEREDO, FLORENCIA MARIANA C/A RODRIGUEZ PRESA, EQUIS DAMIAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 208-467/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EQUIS DAMIAN RODRIGUEZ PRESA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21537 Set 27- Oct 08

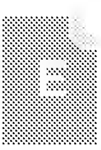
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ GONZALEZ KAREN ALICIA C/ BARRETO DE LEMOS ANDERSON DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 329-397/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Anderson Barreto De Lemos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21681 Set 28- Oct 12

Emplazamientos

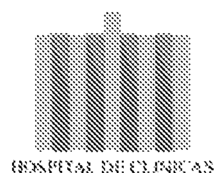


ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



EMPLAZAMIENTO

Se EMPLAZA por este medio a las siguientes personas para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, carácter titular, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación:
BARRERA LUNA, ERILA MAGALI C.I. 4.780537-8
PELIZZARI BRANCO, CONSTANZA C.I. 5.225.194-2.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 22712 Oct 05- Oct 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "GUGLIOTTA MACHIN, ANDREA C/VIGLIETTI, MODESTO Y OTROESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 479-369/2019, por resolución Nº 2885/2020 de fecha 11/12/2020, se cita, llama y emplaza a Rosa Renne Viglietti Arena y Marcelina Arena por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 21947 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "DA SILVA SILVA, ADRIANA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-34609/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO DESPAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21807 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ESQUIVEL ALVAREZ, NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-34603/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL LOPEZ GIUDICCI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21801 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SOSA GAMA, SANDRA, C/ CARBALLO TECERA, OCTAVIO Y GONZALEZ,KAREN OLIVEN UNION CONCUBINARIA." IUE 2-31291/2018, se dispuso emplazar por edictos a KAREN OLIVEN GONZALEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21960 Set 29- Oct 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, MARISOL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-33945/2021, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CLAUDIO MARTIN GONZALEZ MARQUEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21966 Set 29- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MADRUGA, WENDY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43096/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DARÍO DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22341 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, NATALIA C/ DELGADO SAN MARTIN, JONATHAN PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-42747/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN DELGADO SAN MARTÍN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22337 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "TECHERA FIGUEIRA, DIANA C/ MIER FERREIRA, RAMON DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-27508/2019, se cita, llama y emplaza a RAMÓN MIER FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22843 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MORALES JAVIER, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43529/2021, se cita, llama y emplaza a CAROLINA NAVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23024 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "QUIJANO,LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42526/2021, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIÁN CONDE MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22065 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LAZAROFF, MARIA C/ CUADRADO, MIGUEL DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-41355/2021, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CUADRADO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21877 Set 29- Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CORREA IZQUIERDO, YOANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-22324/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE PIÑEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22926 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AYALA PIRIZ KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-43399/2021, se cita, llama y emplaza a GONZALO NICOLAS BAZ BAEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22924 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CABRERA MERLO, CLARA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42519/2021, se cita, llama y emplaza a WALTHER POLANCO SENISSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22812 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41991/2021, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO GONZALO MARRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22797 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RONDAN LOURDES C/ CABAL RONDAN DAHIANA Y OTRO TENENCIA" IUE 2-39702/2021, se cita, llama y emplaza a BRAIAN ANDRES MOREIRA REYNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22783 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CAMILO ORSI, DORA C/ GRASSO ALBERTO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-39544/2021, se cita, llama y emplaza a ALBERTO CARMINE GRASSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22153 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA SUÁREZ, MARISOL C/ TOLEDANO MAGLIO, HUGO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-42781/2021, SE EMPLAZA A HUGO WASHINGTON TOLEDANO MAGLIO A ESTAR A DERECHO Y CONTESTAR LA DEMANDA EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23108 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "SOSA PEREIRA, LUISA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45378/2021, SE CITA Y EMPLAZA A DAISI KATERINE ROCHA SOSA POR EL TERMINO DE 30 DIAS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23106 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, JULIO RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-40114/2021, Emplácese a Erika Dahiana De Los Santos por el plazo de 90 días, estando amparada en la Ley 18075.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22217 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ANTUNEZ, GERARDO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-40285/2021, CITESE Y EMPLACESE A EVELYN ANTUNES POR EL TERMINO DE 30 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22051 Set 30- Oct 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ORTIZ U ORTIZ FURIA, DOLORES SUCESIÓN" IUE 55-429/1995, se dispuso emplazar por edictos a CLAUDIO PANDOLFO ORTIZ como se solicita a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de DOLORES ORTIZ, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 21819 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ PIRIZ, JAIRO y Otro c/ PALASIOS, SOFÍA y OtrosDAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-8778/2020, y según el auto N.º 2003 del 07.09.2021 se cita y emplaza a la codemandada SOFÍA PALASIOS por el término de noventa días a que comparezca a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado y en los autos mencionados, bajo apercibimiento de que en este proceso se le designe defensor de oficio con quién continuarán las presentes actuaciones. –

Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 22372 Oct 01- Oct 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "BOCCARATO SCAVONE, GABRIEL c/ FIGUEREDO FIGUEREDO, ILDA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-29533/2019, y según providencia Nº1444/2021, de fecha 30/7/2021, se dispuso emplazar por el término de 90 días a todos los sucesores de ILDA FIGUEREDO FIGUEREDO y/o a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición por el plazo legal de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
08) $ 13165 10/p 22066 Set 30- Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "ZENATTI, FRANCISCO c/ DELLACA, NELLY - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-58113/2020, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE NELLY DELLACA por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 22014 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, KIMAHRA y otros c/ RODRIGUEZ, ALYSSON y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-61744/2020, por resolución Nº 1358/2021 de fecha 21/09/2021, se cita, llama y emplaza a Adrian Sebastián MEDINA, Lorena CUADRO y Alysson RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ENRIQUE ALVARO MADRUGA LARA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22957 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE OLIVERA, SANDRA YACQUELINE. S/ RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-322/2021, se cita y emplaza a ELOÁ PERDOMO RIBEIRO a estar a derecho en el proceso de Ratificación de tenencia iniciado ante esta Sede por Sandra Yacqueline de Olivera respecto de la menor Erika Pamela de Olivera Perdomo, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 04 de octubre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22772 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DAVILA CATIA ANDREA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 461-821/2019, Se cita y emplaza al Sr.CRISTOFER ANDRE BAGESTEIRO a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por Catia Andrea Davila respecto de la menor Andi Nacheli Bagesteiro Dávila.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 28 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22055 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "ALVEZ VIERA MARLI TERESA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 461-299/2019, Se cita y emplaza a efectos de dar noticia a Robert Daniel Alvez, del proceso de Ratificacion de tenencia iniciado ante esta Sede por Marli Teresa Alvez Viera respecto de los menores Evelyn Patricia y Javiston Daniel Alvez Alvez. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 28 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21984 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "TRINDADE RODRIGUEZ, PAULA FABIANA C/ GONZALEZ MELENDREZ, RICHARD DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 157-348/2021, Se cita para la realización del primer comparendo de divorcio, al Sr. Richard Gonzalez Melendrez, a la audiencia a realizarse el día 16/11/2021 a la hora 15:00, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá la presente litis. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 05 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23010 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DO CARMO PAOLAC/GONZALEZ NEGRETTI MARIA ZUDELMAACCION POSESORIA" IUE 487-360/2021, por resolución Nº 996/2021 de fecha 13/07/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA ZUDELMA GONZALEZ NEGRETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 29 de julio de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11170 10/p 22845 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "HEDY ROMAN BENITEZPRESCIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-776/2016, Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: Padrón Nº3033, 4ª Localidad que según plano Provisorio del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno de agosto de 2015 resulta que tiene un area de 442 metros cuadrados, 32 dm. deslindando de la siguiente manera: 12m de frente calle bogotá al SO 36,86 al NO metros lindando con padrón 3.035, al NE 12m lindando con padrón 3.032, al SE 36,31 lindando con padrón 3.031, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "HEDY ROMAN BENITEZ.- PRESCIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-776/2016, en cumplimiento del decreto nº2089 de 22/10/2019.-

Las Piedras, 12 de agosto de 2021.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 23139 10/p 21821 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "M.T.O.P. C/SANTOS CARRO; NICOLÁS Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESIÓN; EXP. Y ESC. DE OFICIO" IUE 459-200/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HENRY WALDEMAR NOVIS CACHES, LILIAN JUDITH SANTURIO, ELIDA MENDEZ BRAVO Y APARICIO WALTER VANEGA CAMACHO, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, así como a todos los que tengan o puedan alegar tener derechos sobre el padrón Nº 2.272 de la Localidad Catastral de Santa Lucía, Departamento de Canelones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Canelones, 26 de agosto de 2021

Canelones, 26 de agosto de 2021.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 21418 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SALLES DULAN, MARIA NOEL C/ ORTIZ, LUIS ALBERTO PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-64/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ORTIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22235 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ MARTINEZ, SABINA Y OTROS ESCRITURACION DE OFICIO" IUE 171-15/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al Sr. Ricardo Gualberto REYES FAIRA, copropietario de dos fracciones de terreno del inmueble padrón rural Nº 18.413, ubicado en la localidad Catastral de 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, dichas fracciones se encuentran señaladas con los Nº 1E y 2E en el plano de la Ing. Agrimensora Florencia Tizze de agosto de 2020, con una área total de 2.782 mts2, y/o sucesores a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 21408 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "TOLEDO DOVAL, NORMA GLADYS C/ GOMEZ ROCA, ALCIDES RAMON - DIVORCIO FAMILIA" IUE 175-340/2021, se cita, llama y emplaza a ALCIDES RAMON GOMEZ ROCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21876 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RAMOS SANTIAGO EZEQUIEL. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-365/2021, se cita, llama y emplaza a EDUARDO OMAR GONZALEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Pando, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21872 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA OLID, CARLOS JUNIOR; MELANY AGUSTINA. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-355/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER ACOSTA CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21861 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA FLORES, NAHUEL ISMAEL. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-309/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO PEREYRA ROBAINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21678 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "COSTA RESIO,XIOMARA NOEMI-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-416/2021, se cita, llama y emplaza a JACQUELINE ESTEFANI RESIO OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22373 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FLORES BUENO,THIAGO NICOLAS-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-408/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN LETICIA BUENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22167 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ZAPATA SERRON,LUA MARINA-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-393/2021, se cita, llama y emplaza a GIAN MARCOS ZAPATA GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21694 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "QUIROGA PEREZ, HARILDO C/ QUIROGA, MICAELA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-406/2020, se cita, llama y emplaza a Micaela Soledad QUIROGA RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22558 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ESPÍNDOLA, TATIANA SOLEDAD -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" IUE 227-445/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO FABIAN SUAREZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 23 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21483 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "NUñEZ,MARIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 225-288/2015, se dispuso emplazar por edictos a LOS SUCESORES DE MILTON ARTURO MARTINEZ DE LEON, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 30 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22343 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MARTÍN,SILVANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 225-315/2020, se cita, llama y emplaza a ALEXIS FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 28 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22022 Set 29- Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: ""FIGUERON UBIRIA, CESAR DANIEL C/ FIGUERON MOREIRA, DANIEL NICOLAS" CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 254-280/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL NICOLAS FIGUERON MOREIRA. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 10904 10/p 21572 Set 27- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEÑA, SILVANA BEATRIZ

RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-530/2021, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MARTIN ROBINSON COLMAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 28 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21972 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SPERLING Ricardo Arturo y otroAcción declarativa de la posesión" IUE 298-285/2020, por resolución Nº 379/2021 de fecha 25/02/2021, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la demanda , o alegar propiedad posesión o cualquier otro título en el inmueble padrón nº 20.376 de la localidad catastral Punta Colorada departamento de Maldonado , manzana 926 con una superficie de 856 metros cuadrados ,62 decímetros cuadrados y frente a la calle 5 y sus inmuebles linderos (padrones 20.377, 21.999, 20.371 y 20.370) y especialmente a quienes figuran con derechos en el Registro de la Propiedad , Sras. Laura VENTURA BARCA (lindera del padrón 20.371) y Sandra Ethel DA COSTA SILVEIRA CARDOZO (lindera del padrón 20.370) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de septiembre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 23936 10/p 22837 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CHIAPPA PORTO LAZARO JAVIER.DERECHOS POSESORIOS" IUE 298-611/2020, por resolución Nº 958/2021 de fecha 23/06/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón número 424 de la Localidad catastral de Playa Verde (Balneario Piriápolis) de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado que se ubica en la manzana 27,según plano de mensura del Ing.Agrimensor Rodolfo Di Fabio de 19 de Noviembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el número 1227 (con antecedente gráfico solar 39 ,Manzana C en el plano del Agrimensor Juan C. Barruti Rodríguez inscripto en la Dirección de Topografía sin número el 7 de Marzo de 1930), consta de una superficie de 300 metros ,00 decímetros y especialmente al último titular del padrón número 424 y/o sucesores a cualquier título SE CITA LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a: VILA MESA ,JUAN RIGOBERTO Y ARACELIA GONZALEZ GONZALEZ (padrón número 948); PORTO GUTIERREZ LAZARO ADEMAR (padrón número 412); VOLA ZAFFARONI ALVARO PEDRO Y MABLIN GELMINI; GELMINI DIAZ MABLIN NAOMY Y ALVARO VOLA (padrón 314) ,y/o Sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de septiembre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 33511 10/p 22255 Oct 01- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS ALEJANDRO Y OTRO C/MAESTRI BEATRIZCESACIÓN DE CONDOMINIO CONTRACTUAL" IUE 294-1155/2020, por resolución Nº 1375/2021 de fecha 30/08/2021, se cita, llama y emplaza a Beatriz Patricia MAESTRI o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 22119 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GRIMALDI, LETICIA RAQUEL C/ AMARILLO GUZMAN, CLAUDIO ANDRES PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-272/2021, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GRIMALDI, LETICIA RAQUEL C/ AMARILLO GUZMAN, CLAUDIO ANDRES PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-272/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANDRES AMARILLO GUZMAN por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 03 de agosto de 2021

Maldonado, 06 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 16357 10/p 23155 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "FURTADO MARTINEZ, CECILIA ELIZABETHRATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 285-424/2008, se cita, llama y emplaza a ROBERTO RESTITUTO MARQUEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22627 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA SILVERA, MARGARETRATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-367/2021, se cita, llama y emplaza a LEONARDO DANIEL PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22625 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "PACCOT MAIDANA WASHINGTON C/ PANILER S.A -INCIDENTE DE CITACION A RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DOCUMENTOS PRIVADOS-" IUE 289-213/2020, por resolución Nº 675/2021 de fecha 15/03/2021, se cita, llama y emplaza a PANILER S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de julio de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 22104 Set 30- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos: ""BERMOLEN FRACCHIA ZULLY Y OTRO C/ BEGINO CHIODO MARTIN Y OTROS - MEDIDA CAUTELAR"" IUE 291-134/2021, por resolución Nº 1547/2021 de fecha 22/09/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN BEGINO CHIODO, FEDERICO SCIURANO Y MARIA LUZ SCIURANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las

publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 29 de septiembre de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22221 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "DE LA LLANA, VALERIA Y ABREU,WILSON CESAR C/ GUTIERREZ MARIA Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA" IUE 286-559/2020, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Hebert Ernesto LARROSA OLIVER y Maria Agustina GUTIERREZ PEREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21691 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BIANCHI GOMEZ, YANIRA C/ DIAZ LOPEZ, RIBERT FRANCISCO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 286-480/2020, Se cita, llama y emplaza a Robert Francisco Díaz López por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21670 Set 28- Oct 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ARELLANO CARRERO, JENNIFER CRISTINA C/ PEñALOZA, JULIO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 300-348/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO PEÑALOZA MOURI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21975 Set 29- Oct 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "MORENO CESPEDES, MARIA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 318-115/2020, por resolución Nº 1735 de fecha 21/09/2021, se cita, llama y emplaza a MARCOS IVÁN CARRAZZONI SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 28 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21967 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "PALACIO PALACIO MARGARITA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-527/2021, se cita, llama y emplaza a José de las Mercedes Mora Hernández por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23129 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "PORTILLO GONZALVEZ MARIA CRISTINA C/ LEAL CORREA ZULMA Y OTROS DEMANDA LABORAL" IUE 477-475/2021, por resolución Nº 3524/2021 de fecha 21/09/2021, se cita, llama y emplaza a sucesores de Juan Veiga por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 28 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21964 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "ALBANELL COMAS MARIA del PILAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-513/2020, Y según providencia nº 459 de fecha 4 de junio de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Elbio Elio Rodríguez: Elbio Selmar Rodríguez Jaureguizar, Eleana Janet Rodríguez Cardozo, Banira Ilizabeth Rodríguez Cardozo, María del Carmen Rodríguez Cardozo, Ana Grisel Rodríguez Cardozo; en virtud de la demanda de Prescripción Adquisitiva cuyo objeto es el inmueble padrón 28.094, sito en la Localidad Catastral de Rocha, zona sub-urbana, manzana catastral nº 864, antes padrón rural en mayor área nº 18.550, identificado como el solar 2 de la manzana U en el plano de mensura del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha con el nº 629 el día 1 de abril de 1955, según el cual consta de una superficie de mil trescientos setenta y siete metros, que se deslindan así: 23 metros al Sur de frente a calle pública de 17 metros; 60 metros al Oeste con solar 01; 23 metros al Norte con parte del solar 19; 60 metros al Este con parte del solar 18 y solar 3. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 37250 y nº 49940 Hugo Gino Di Carlo Falcón; padrón nº 34018 Carlos Manuel Mengotti Caligaris; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Rocha, 12 de julio de 2021.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36437 10/p 22626 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SENCION RIVERO YUVA FANY RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 342-271/2021, se dispuso emplazar por edictos a LETICIA y FREDY TECHERA QUINTANA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 22461 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SILVA WUHL VALENTINA INES C/ OLIVERA RODRIGUEZ MAXIMILIANO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 342-594/2019, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO OLIVERA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22446 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA, EDIH MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-453/2021, se cita, llama y emplaza a CRIS DAIANE MORALES IRURETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 21601 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SILVERA PUIG, LUCIANA ELVIRA EXPEDICIÓN DE PASAPORTE" IUE 343-268/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO GASTON FERNANDEZ PASCAL C.INº 4.534.892-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de octubre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22601 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SILVERA PUIG, LUCIANA ELVIRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-267/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO GASTON FERNANDEZ PASCAL C.INº 4.534.892-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 28 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22062 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FURTADO VIÑARTE, VERÓNICA YOSELÍN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-257/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO FREDY TEJO C.INº 4.155.099-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de septiembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21870 Set 29- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DERREGIBUS BOTTARO, MARIA EUGENIA CONTRA BRITOS TRINDADE CLAUDIO MATIAS PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-411/2012, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MATIAS BRITOS TRINDADE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22838 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MUñOZ BUENO BERNABE Y MUñOZ AYALA ELIDA ESTER. SUCESIONES." IUE 352-310/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BERNABE MUÑOZ BUENO y ELIDA ESTER MUÑOZ AYALA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Y se cita, llama y emplaza a la Sra. BLANCA MUÑOZ AYALA, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) $ 12633 10/p 22317 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "VILLEGA PAZ MIRTA C/ SUCESORES DE CAPORAL CASIANO. UNION CONCUBINARIA" IUE 353-452/2020, se dispuso emplazar por edictos a CARLA MARIELA y MARTIN CAPORAL, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22036 Set 30- Oct 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "CUTURIA CORRALES.MIRIAM ROSANA C/ HEREDEROS DE RUIZ ARIEL. RECONOCI. Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 371-237/2021, se EMPLAZA a los herederos del Sr. Ariel Ruiz Moreira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23015 Oct 07- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "MERNIES,FERNANDA ALICIA C/ SUCESORES DE TEOFILO ADEMAR FERNANDEZ INVESTIGACION DE PATERNIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 382-129/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Teófilo Ademar FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 29 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22144 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos:

"SANGUINETTI DEVOTTO, DIVER ISABEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 431-316/2021, se cita, llama y emplaza a familiares de DOLORES ROSA INSUA LANUSSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 20 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 21672 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO MORALES,TERESITA BEATRIZ C/DETJEN BORDON,WILLIAMS ENRIQUE.--RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 431-174/2021, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 22 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) $ 9442 10/p 21533 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CALLORDA GUTIERREZ, MARIA CRISTINA C/MONTERO RODRIGUEZ, JULIO CESAR. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-491/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MONTERO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 04 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22742 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA SANTOS, MARCIA LUCRECIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-427/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO JAVIER FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 23 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21501 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOZO GONZALEZ, ANDREA JANET Y VIERA , LUIS EDGARDO RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 397-63/2021, se cita, llama y emplaza a CÉSAR DAMIÁN NIEVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22379 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "COSTA, CARMEN C/A SILVEIRA, REGINALDO COBRO DE PESOS" IUE 469-683/2018, por resolución Nº 2499 de fecha 02/07/2020, se cita, llama y emplaza a REGINALDO RENE SILVEIRA MARTINEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 05 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23030 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "" RODRIGUEZ SILVA, GABRIELA POR SU MENOR HIJO BRAIAN C/A POSIBLES Y EVENTUALES HEREDEROS DE OLGUIN FERNANDEZ, GUILLERMO-INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUX DE POBREZA-" IUE 469-107/2021, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE GUILLERMO OLGUIN FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 01 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22597 Oct 04- Oct 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "VICA PEREYRA, MARCIONILA LILIAN Y OTROS PARTICIÓN" IUE 412-334/2015, se cita, llama y emplaza a Gladys Felipa, Mario Raúl, Hugo y Carlos Enrique VICA PEREYRA o sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título de Lilián Marcionila, Elda Secundina y Ruben Pedro VICA PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 27 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14628 10/p 23133 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "TECHERA VICTORIA, JOHANE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-163/2021, se cita, llama y emplaza a Karina TECHERA VICTORIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 24 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21689 Set 28- Oct 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

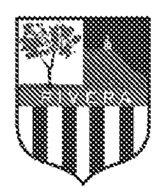
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXP: 01-2021-1119
Por la presente la Intendencia de Colonia, comunica que mediante la Resolución Nro 902/2020, se aprobó iniciar el proceso de Elaboración del Programa de Actuación Integrada (PAI), en el Padrón 5826, de la Tercera Sección Catastral de Colonia, categorizado como Rural con el Atributo Potencialmente Transformable por las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
En virtud de ello, previo al comunicado de inicio previsto en el art. 21 de la ley 18308 y Dec. 221/009 se emplaza a los titulares de los padrones linderos del padrón 5826, de la referida Localidad, a los efectos de que expresen su intención de participar en el proceso de transformación del territorio, delimitando el ámbito de aplicación del instrumento.
Firma: Martin Avelino Laclau, Director del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
08) $ 18218 10/p 22643 Oct 05- Oct 19

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT/PAT.	EXP./RES.	EJERCICIO	MONTO
P. SILVA	3916/04	2021-615/4092	1era. cta. ej. 1973 hasta 3era. cta. ej. 2020	$ 111,467.44.

ep.

08) (Cta. Cte.) 3/p 22864 Oct 06- Oct 08

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "MTOP c/ RIVARA, MIRTA - EXPROPIACIÓN" IUE 2-21128/2020, según decreto Nº 837/2021 de fecha 21/07/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mirta Rivara, sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 41.514 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 21416 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ OCUPANTES - EXPROPIACIÓN" IUE 2-24346/2019, POR DECRETO 2267/2020 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020,SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA EN ACTUACIONES CARATULADAS:"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ OCUPANTES-EXPROPIACIÓN ", IUE 2-24346/2019 A LOS PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL PADRÓN Nº 56.651 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO , DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº56.651,POR EL TÉRMINO DE 90DÍAS,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN CONTINUARÁN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 15 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 21414 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ BLANCO BENITEZ, NELIDA y otros - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (MEDIDA CAUTELAR)" IUE 2-2803/2021, POR DECRETO 722/2021 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021, SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA EN ACTUACIONES CARATULADAS:"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ BLANCO BENITEZ,NELIDA Y OTROS-TOMA URGENTE DE POSESIÓN(MEDIDA CAUTELAR)", IUE 2-2803/2021 A LOS SEÑORES:ALICIA,MANUEL Y OLGA URDANGARIN UBILLOS; HELVIO Y CECILIA MARTINEZ ROSPIDE; NELIDA Y LILIAN BLANCO BENITEZ;ELVIRA PIAGGIO ;MARIA Y CARLOS PIAGGIO CON DOMICILIOS DESCONOCIDOS Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 49.918 UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO,POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO,CON QUIEN CONTINUARÁN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 15 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 21413 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "M.T.O.P. C/ BALBUENA, ELIZABETH Y OTRO - EXPROPIACION" IUE 171-15/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos títulares Sres. Carolina González Vanrell, Amalia María, Beatriz Amalia, Beatriz María, María Carolina, Víctor Carlos, Carlos Antonio y Victor Antonio ARCELUS GONZALEZ y a sus sucesores a cualquier título de parte del inmueble padrón 3.301urbano de la localidad catastral de Las Piedras, señalada con el número 1E en el plano Nº 108/2018 del Ing. Agr. Jorge Franco de junio de 2018 el cual tiene una superficie total de 5 mts 2 y 21 dm 2, que se deslinda así: por el Norte tramo recto de 0,51 mts lindando con el padrón Nº 77, por el Oeste tramo recto de 8,15mt lindando con el padrón Nº 1470 (Vía Férrea); por el Sur tramo recto de 0,77 mts lindando con el padrón Nº 78 y por el Este tramo recto de 8, 12 mt lindando con el padrón Nº 3301 (p) (fracción 1R del mismo plano), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 15 de julio de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 21417 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ OLIVARES, JORGE Y OTROS EXPROPIACION" IUE 171-53/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres.Ruben Miguel PERERA HERNÁNDEZ y María Ramona JUBIN y a sus sucesores a cualquier título, en su calidad de promitentes vendedores del inmueble padrón Nº4.792

(parte) ubicado en la localidad catastral de Progreso con un área de 367 mts 2 y 10 dcm 2. señalada como fracción Número Nº 7E en el plano de Ing. Agr. Pablo Asuaga de agosto de 2018, que se deslinda así: por el Este tramo recto de 40 M 60 con frente a vía férrea; por el Suroeste tramo recto de 9 M 34 con frente a padrón sin número; por el Oeste tramo recto de 43 M 56 lindando con el padrón 4792 (p) (fracción 7R del mismo plano); por el Noroeste tramo recto de 10 M 76 lindando con el padrón 2168 (p) (fracción 8R del mismo plano), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Las Piedras, 15 de julio de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 21411 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL PADRON Nº 757.LA PAZ EXPROPIACION-" IUE 171-99/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los propietarios del inmueble padrón urbano Nº 757 ubicado en la localidad Catastral de La Paz, Departamento de Canelones, con un área de 3.332 mts2 y 90 dm 2 y/o a sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 21410 Set 24- Oct 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en el expediente 2020-88-01-05890, por resolución 03757/2021 de fecha 28 de junio de 2021 del Señor Intendente de Maldonado, con anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado, se designó para ser expropiado con toma urgente de posesión por razones de necesidad y utilidad pública y con destino a obra Parque Lineal para uso y goce de toda la comunidad, el siguiente bien inmueble: Padrón 3944, localidad catastral Punta del Este, manzana 1802, el que se describe por plano del Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en Catastro Nacional el 13 de enero de 1945, en el que se señala como fracción G y tiene una superficie de 3354 metros 9980 centímetros cuadrados con 114 metros 142 centímetros de frente al Sur a Avenida Al Placer, hoy camino Aparicio Saravia. Por la resolución relacionada se cometió a la Dirección General de Asuntos Legales los trámites pertinentes. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, en la redacción dada por la Ley 19.355, normas concordantes y modificativas, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el inmueble anteriormente relacionado y en particular a los propietarios y propietario conocido, a saber Dardo Thomasset o sus sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días.- Maldonado, 9 de agosto de 2021 (8 publicaciones).-
Dra. Adriana Graziuso
Dir. Gral. de Asuntos Legales.

09) (Cta. Cte.) 8/p 21957 Set 29- Oct 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por "plaza", empadronada con el Nº 39675, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el referido padrón que según Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Mónica Pamparato, inscripto en Catastro con el número 51983 el 30/11/2020, con un área de 9905 m2 84 dm2.-
El expediente Nº 2019-7425-98-000143 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 22504 Oct 04- Oct 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a TARPEN SA INDUSTRIAL PESQUERA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 92257 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37810 de fecha 12 de agosto de 2021 y por Resolución Nº 3240/21 del Intendente de Montevideo de fecha 30 de agosto de 2021, con destino a la ejecución de programas de protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento, expansión urbana, conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje y otras similares, ubicado en la esquina de la Av. Don Pedro de Mendoza y Camino Régulo, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000041 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 21568 Set 27- Oct 08

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CAIMI SOSA, RAÚL - INCAPACIDAD", IUE 2-39009/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3251 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANGEL CAIMI del denunciado RAUL OMAR CAIMI SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 20/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 22168 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CONTESTÁBILE RODRIGUEZ, SONIA - INCAPACIDAD", IUE 2-3850/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1043/2021 de fecha 28/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. OLGA, CONTESTÁBILE del denunciado SONIA, CONTESTÁBILE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA,

Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21532 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "GENOVESE, SONNIA INCAPACIDAD", IUE 2-56917/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2407/2021 de fecha 09/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SONNIA MIRIAN GENOVESE TRIMARCO, al/a Sr/a. MARLENE GENOVESE RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21848 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "LANGE ADLER, FEDERICA - INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-", IUE 2-41347/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2530/2021 de fecha 17/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICA SOFÍA LANGE ADLER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANTONIO MARTÍN LANGE, quien aceptó el cargo el 17/08/2021.

Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 22018 Set 29- Oct 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "RAMIREZ DA LUZ, FABIAN INCAPACIDAD", IUE 2-42808/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2597/2021 de fecha 27/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN RAMIREZ DA LUZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CELI DA LUZ CHAVEZ, quien aceptó el cargo el 27/07/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22676 Oct 05- Oct 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SILVEIRA, SANTIAGO INCAPACIDAD, CURATELA, AUX. DE POBREZA", IUE 2-39868/2006, se hace saber que por Resolución Nº 1775/2020 de fecha 23/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SANTIAGO SILVEIRA FERNANDEZ, al/a Sr/a. MAGDALENA FERNANDEZ FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SALINIDAD ROSALINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22560 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SANCHEZ DE MARCO MIRTA LILIAN INCAPACIDAD", IUE 82-21/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4949/2020 de fecha 20/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA JUDITH SANCHEZ DEMARCO del denunciado MIRTA LILIAN SANCHEZ DEMARCO, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21653 Set 27- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "NUñEZ PINTOS, CHRISTIAN INCAPACIDAD", IUE 2-57309/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6507/2019 y 2997/2021 de fecha 02/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MALENA ESTHER NUÑEZ PINTOS del denunciado CHRISTIAN DAMIAN NUÑEZ PINTOS, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21466 Set 24- Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "PEREIRA BENITEZ, CAMILA INCAPACIDAD", IUE 2-12047/2018, se hace saber que por Resolución Nº 240/2019 de fecha 08/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a CAMILA PEREIRA BENITEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARCELA ALEJANDRA BENITEZ PEREZ, quien aceptó el cargo el 26/03/2019.

Montevideo, 24 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
10) $ 4022 10/p 22109 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "NUÑEZ GUELL, FLORENCIA INCAPACIDAD", IUE 2-41898/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3783/2021 de fecha 23/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FLORENCIA NUÑEZ GUELL, al/a Sr/a. MARIANA MALVINA GUELL , quien aceptó el cargo con fecha 23/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22058 Set 30- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "METELICO RODINO, OLGA INCAPACIDAD", IUE 2-53944/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1978/2021 de fecha 19/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a OLGA REINA METELICO RODINO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARIA DOLDAN , quien aceptó el cargo el 26/07/2021.

Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 22916 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "CASTRO MARQUEZ,ALVARO FELIPE S/ INCAPACIDAD (V)", IUE 156-299/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3371/2021 de fecha 22/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALVARO FELIPE CASTRO MARQUEZ, al/a Sr/a. NIRSIZ MARIA MARQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 30 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22454 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LIMA MARTINEZ WASHINGTON ARIEL S/ INCAPACIDAD-FAMILIA(V)", IUE 461-956/2019, se hace saber que por Resolución Nº 823/2021 de fecha 15/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Wasington Ariel LIMA

MARTINEZ , al/a Sr/a. MARIANELA LIMA MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/06/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 13 de agosto de 2021.
EMA RENÉE POLITO JURADO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 21544 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: ""GONZALEZ, RUBEN DANIEL. INCAPACIDAD." (ANTES FICHA 366/85 DEL JDO. LTDO. DE 1º TURNO CANELONES)", IUE 168-230290/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2156/2021 de fecha 06/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RUBEN DANIEL GONZALEZ, al/a Sr/a. GLADYS TERESITA GONZALEZ MARQUISIO, quien aceptó el cargo con fecha 10/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 21 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 22076 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "CAMACHO GIMENEZ, NELIDA CALANDRIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 168-553/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2882/2021 de fecha 16/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a NELIDA CALANDRIA CAMACHO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WASHINGTON CESAR CALANDRIA, quien aceptó el cargo el 16/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21794 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "DE BRUN ESTEFAN, MIRTHA RENEE INCAPACIDAD", IUE 493-354/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4092/2021 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSARIO LOURDES MENCHACA DE BRUN del denunciado MIRTHA RENEE DE BRUN ESTEFAN, quien aceptó el cargo con fecha 27/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PERINI, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 23157 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "ORTIZ, ISOLINA INCAPACIDAD", IUE 67-230374/1991, se hace saber que por Resolución Nº 2372/2019 de fecha 30/05/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ISOLINA ORTIZ, al/a Sr/a. RAQUEL ORTIZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIANA VICO, quien aceptó el cargo con fecha 28/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de octubre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22750 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, NANCY. INCAPACIDAD" IUE 440-276/2010, se hace saber que por auto Nº 2380/2021,de fecha 20 de agosto de 2021 se designó a el Sr. Luis Alberto Placeres, Curador Definitivo de la incapaz de autos NANCY FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el día 02 de setiembre de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Vilma Genoveva RODRIGUEZ CORADINI .
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22091 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ROMERO ESPINOSA,JORGE CLAUDIO.- INCAPACIDAD.-", IUE 176-1086/1992, se hace saber que por Resolución Nº 3725/2021 de fecha 17/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE CLAUDIO ROMERO ESPINOSA, al/a Sr/a. ZULMA ESPINOSA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUIS ALBERTO ROMERO ESPINOSA, quien aceptó el cargo con fecha 24/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22376 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ AQUINO, CARLOS JAVIER INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-212/2009, se hace saber que por Resolución Nº 3840/2021 de fecha 22/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ AQUINO, al/a Sr/a. ELIANA STEPHANIE CALCAGNO AQUINO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SUSANA RODRÍGUEZ CAL, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22140 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "GONZALEZ PRIETO, JUAN MARIO.- FAMILIA.- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-1788/1990, se hace saber que por Resolución Nº 51/2015 de fecha 03/02/2015, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN MARIO GONZALEZ PRIETO, al/a Sr/a. MARTA MARIA GONZALEZ PRIETO, quien aceptó el cargo con fecha 04/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21585 Set 27- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MANCILLA LOPEZ,DANIELA INCAPACIDAD", IUE 207-43/2007, se hace saber que por Resolución Nº 3123/2021 de fecha 13/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANIELA MANCILLA LÓPEZ, al/a Sr/a. DRA. GRACIELA ALFONSO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JOSÉ MARÍA LÓPEZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 01 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22564 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "LEYS PINTALUBA, NORA HAYDEE DEL CARMEN INCAPACIDAD", IUE 223-150/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3123/2021 de fecha 01/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NORA HAYDEE DEL CARMEN LEYS PINTALUBA, al/a Sr/a. ANALIA LONG LEYS, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 10 de septiembre de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 23093 Oct 07- Oct 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno en autos: "FRONDOY MARTINEZ, LEONARDO GABRIEL PROCESO DE INCAPACIDAD", IUE 242-312/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2083/2021 de fecha 29/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Gabriel FRONDOY MARTINEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria Rosario MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 13/07/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21834 Set 28- Oct 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "SABIGUERO GUADALUPE,FLORENCIA INCAPACIDAD", IUE 342-680/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4308/2021 de fecha 16/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA SABIGUERO GUADALUPE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARINA GISELA GUADALUPE PEREZ, quien aceptó el cargo el 16/09/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 30 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22247 Oct 01- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

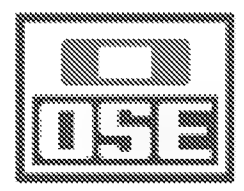
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "TORRENS GONZALEZ LUI ALFREDO INCAPACIDAD", IUE 352-775/2009, se hace saber que por Resolución Nº 4570/2021 de fecha 17/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUIS ALFREDO TORRENS GONZALEZ, al/a Sr/a. MARILI TORRENS GONZALEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. STEFANI ROMINA LAXAGUE TORRENS, quien aceptó el cargo con fecha 17/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21780 Set 28- Oct 12

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

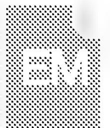
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Licitación Pública Internacional Nº 22153 "Suministro de 140.000 (ciento cuarenta mil) medidores de 13 milímetros (1/2 pulgada) de diámetro para agua potable"

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 08 de noviembre de 2021, a la hora 11:00, en la Oficina de Licitaciones de O.S.E., ubicada en la Av. San Martin 3235, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Los Pliegos se encuentran a la vista en el sitio web:
www.ose.com.uy
E-mail de contacto:
licitaciones@ose.com.uy
OFICINA DE LICITACIONES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 22896 Oct 07- Oct 07

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 7 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN LENON HIDALGO ROMERO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6420 y MARINA MAGDALENA SIMA MELLO, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23067 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 2

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VIDAL, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUNANT 4048 y VIRGINIA NOELIA FALERO ARCE, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DUNANT 4048.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23163 Oct 07- Oct 12

CAMILLA MARIANA FRANCESCHI PIOVENE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1173/602 y LUIS OMAR JIMÉNEZ CONDORI, 37 años, soltero, EMPLEADO, CHILENO, lugar de domicilio MAGALLANES 1173/602.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 23152 Oct 07- Oct 12

CHRISTIAN DANIEL BRAVO BARBOZA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE D, 945 y ANA LAURA BARBOZA GOMEZ, 33 años, soltera,

EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE D,945.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23066 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 3

SANTIAGO ANDRÉS CACHO SANNER, 54 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3844 y ANDREA NADIA CASTRO DE AZIZ, 43 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 2676, APARTAMENTO 101.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23164 Oct 07- Oct 12

DANIEL KATUNAR GONZÁLEZ, 43 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA DEL SALVADOR 3540 y MARIA CECILIA RIVEROS CHAPARRO, 34 años, soltera, CONTADORA, PARAGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA DEL SALVADOR 3540.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23136 Oct 07- Oct 12

MARÍA CAROLINA CAMPOS CORREA, 37 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. DE CHILE 4493, APARTAMENTO 902 y MARTÍN ALEJANDRO RISO BARBITTA, 37 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REP. DE CHILE 4493, APARTAMENTO 902.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23065 Oct 07- Oct 12

GONZALO FABIÁN CHIMAROSTTI GARCÍA, 48 años, divorciado, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio DURÁN 5875 y LIDIA RAQUEL RODRÍGUEZ LARROSA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURÁN 5875.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23055 Oct 07- Oct 12

ERNESTO OMAR CHÁCHARO BERNEDA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2316/2 y MARÍA ELISA ALVAREZ DÍAZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMERCIO 2316/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23034 Oct 07- Oct 12

PABLO ADRIÁN CABRERA CEMERLLIAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. AGUILAR 1192/301 y FERNANDA SOLEDAD RODRIGUEZ GIVOGRE, 45 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. AGUILAR 1192/301.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23004 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 4

SANTIAGO JUAN GATICA GARICOITS, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACOSTA Y LARA 7695/103 y AGUSTINA ALFARO, 29 años, soltera, ABOGADA, ARGNETINA, lugar de domicilio ACOSTA Y LARA 7695/103.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23052 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 5

FÉLIX MORERA GONZÁLEZ, 52 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio VENEZUELA 1256 y WINNER JAIVER SILVA RODRIGUEZ, 35 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio VENEZUELA 1256.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23117 Oct 07- Oct 12

DANIEL ALEJANDRO MONTESDEOCA GONZÁLEZ , 53 años, divorciado, CHOFER , URUGUAYO , lugar de domicilio BAHIA 1722 y MARISA GABRIELA MONZÓN ALVEZ , 45 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio BAHIA 1722.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23046 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 6

PABLO GABRIEL ROSALES, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAURICIO MAETERLINK 5189/5 y PAOLA CINDY TECHERA RODRÍGUEZ, 35 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MAURICIO MAETERLINK 5189/5.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23049 Oct 07- Oct 12

LEONARDO FERNANDO SOZZO LORENZO, 46 años, divorciado, LIC. EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1665 y MARÍA VIVIANA MOVSESIAN JAIME, 33 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1665.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23014 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 7

FABIÁN ENRIQUE PACHÓN EIRIZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ALFONSO XIII Nº 236, BARCELONA, ESPAÑA y MARÍA GABRIELA CARBALLAL VERNAZZA, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 8 DE OCTUBRE 4213 APTO. 704.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23115 Oct 07- Oct 12

MIGUEL ALBERTO PEREZ LEAL, 28 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio GALICIA 1474 y KARLA VANESSA VIVAS BARRIOS, 26 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio GALICIA 1474.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23099 Oct 07- Oct 12

SANTIAGO NICOLÁS PAZ OGANDO, 20 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 4602 y ESTEFANI JOSELYN VALLEJO SUÁREZ, 22 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 4602.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23097 Oct 07- Oct 12

MAIKEL PLA CHAPPOTIN, 42 años, soltero, CONTADOR, CUBANO, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4227 BIS AP. 3 y MARIBEL MARTINEZ AQUINO, 29 años, soltera, ESTETICISTA, DOMINICANA, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4227 BIS AP. 3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23074 Oct 07- Oct 12

SANTIAGO JAVIER VARZI PALOMBO, 40 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 1159 APTO. 302 y ERIKA MILENA de los SANTOS RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA , URUGUAYA, lugar de domicilio SALTO 1159 APTO. 302.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23050 Oct 07- Oct 12

LUIS JAVIER ZALYNAS OTTONELLI, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PORTUGAL 3786 y ALEJANDRA XIMENA URDANGARAY PIÑA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PORTUGAL 3786.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23048 Oct 07- Oct 12

Montevideo, octubre 6 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO GASTON ARANDA MARTINEZ, 29 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4671 y ANABELLA SOLEDAD RISSO PÉREZ, 28 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4671.

14) $ 623 3/p 22884 Oct 06- Oct 08

EDUARDO LUIS DI GAETA GUTIERREZ, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BELGRANO 2924/001 y SUSANA JANETH PÉREZ SCOTTO, 54 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 22877 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 2

FLORENCIA BARREIRO MALEK, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4343 y ANDREA BARRERA FERRER, 32 años, soltera, PRODUCTORA FAMILIAR, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4343.

14) $ 623 3/p 22873 Oct 06- Oct 08

MIGUEL ALEJANDRO FAGGIANI BARRETO, 39 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO

GÓMEZ BLOCK 44/1 y MARÍA GIMENA EBERT COELHO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ BLOCK 44/1.
14) $ 623 3/p 22871 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 4

JONATHAN ESTEBAN LÓPEZ CAMARA, 31 años, soltero, OBRERO, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PETTIROSI 4775 y CELESTE AIDA FAIRA BENITEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PETTIROSI 4775.
14) $ 623 3/p 22866 Oct 06- Oct 08

GLADYS ESTHER GONZÁLEZ MEDINA, 30 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA DELGADO 1940 y JULIO CESAR VILLAMIZAR PÉREZ, 32 años, soltero, INGENIERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA DELGADO 1940.
14) $ 623 3/p 22865 Oct 06- Oct 08

IN EXTREMIS

MARGARITA DELIA LACERDA RIVADAVIA, 75 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1568 y CARLOS ENRIQUE OLIVERA RECARTE, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1568.
14) (Sin Costo) 3/p 22859 Oct 06- Oct 08

JORGE LAZANEO SHEVCHENKO, 33 años, soltero, ADMINISTRADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2488 y VERÓNICA CARBONELL BARRERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 2841.
14) $ 623 3/p 22813 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 5

NELSON EDWIN ORTEGA ORONÁ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPURRO 777 APARTAMENTO 15 y KARIN VANESSA GONZÁLEZ CASTAGNET, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPURRO 777 APARTAMENTO 15.
14) $ 623 3/p 22991 Oct 06- Oct 08

NICOLÁS JAVIER MAYER SÁNCHEZ , 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3276 y ANA LAURA GONZÁLEZ ROCANDIO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLAO 3276.
14) $ 623 3/p 22857 Oct 06- Oct 08

EMMANUEL VICENTE OJEDA PEREYRA, 27 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1818/202 y PATRICIA LILIÁN SÁNCHEZ SILVERA, 31 años, soltera, ASISTENTE E HIGIENISTA DENTAL, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1818/202.
14) $ 623 3/p 22854 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 6

SERGIO RAMÓN RODRÍGUEZ CARDOZO, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN LAVALLE 589 BIS/2 y ANA VALERIA PEÑA RECAITE, 42 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN LAVALLE 589 BIS/2.
14) $ 623 3/p 22858 Oct 06- Oct 08

CARLOS GABRIEL RODRÍGUEZ RODRIGUEZ, 26 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OCHO PIONEROS 91 y CAMILA NATALIA BARRAGAN ALBINO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OCHO PIONEROS 91.
14) $ 623 3/p 22855 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 7

ENZO MARTIN VENTOSO CHILOTTE, 30 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRECIA 3438 y DUCHKA MARÍA URIARTE IVANCO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRECIA 3438.
14) $ 623 3/p 22974 Oct 06- Oct 08

SHIRLEY IVONNE NIETO CARRERAS, 61 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 5198 y RICHARD IGNACIO MATA GARCÍA, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 5198.
14) $ 623 3/p 22929 Oct 06- Oct 08

JUAN MARTÍN VARGAS GARCÍA , 27 años, soltero, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, URUGUAYO , lugar de domicilio MERCEDES 1540/202 y LAURA CAROLINA LAZO PEDROZO , 26 años, soltera, MAESTRA , URUGUAYO , lugar de domicilio MERCEDES 1540/202.
14) $ 623 3/p 22856 Oct 06- Oct 08

SILVIA PATRICIA PENA MOLINA, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRÁN 1786 y ALEJANDRO ERNESTO FERNÁNDEZ DELGADO, 49 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRÁN 1786.
14) $ 623 3/p 22841 Oct 06- Oct 08

Montevideo, octubre 5 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL DOBRICH CAMPS, 31 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA REP. DE CHILE 4471/201 B y MAIA CINDY BLANC, 41 años, soltera, EMPLEADA, SUIZA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 22743 Oct 05- Oct 07

LETICIA CAROLINA de los SANTOS BERMUDEZ, 38 años, soltera, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYA, lugar de domicilio MELO 2358/301 y MARISA CURBELO GUILLERMO, 37 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MELO 2358/301.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 22687 Oct 05- Oct 07

MAXIMILIANO FABIAN DESTRO REYES, 50 años, divorciado, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRONARDO 2940 y MARÍA NOEL HERNÁNDEZ GOMEZ, 47 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 22675 Oct 05- Oct 07

EDWARD MICHAEL de MELLO CHEVESTE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS ANGELES 5256/14 y STEPHANIE NATALIE CÁCERES RAMOS, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 22667 Oct 05- Oct 07

DARIO EZEQUIEL AGUILAR VARGAS, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RESTAURACIÓN 4477 y ANDREA CAROLINA MORENO CUELLO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 22614 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 2

SEBASTIAN RODNEY BONANATA BADO, 36 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio Dr. ELÍAS REGULES 5770 y VALERIA PAOLA OTTONELLO SACHETTI, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Dr. ELÍAS REGULES 5770.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 22698 Oct 05- Oct 07

FIORELLA GIORGINA BARROSSI CICERI, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3940 B/320 y MAURICIO GASTÓN MICHELENA LARROSA, 32 años, soltero, QUIMICO FARMACEUTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3940 B/320.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 22679 Oct 05- Oct 07

ALEJANDRO JOSÉ BUSCIO RUIZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Dr. EUCLIDES PELUFFO 1641/001, TORRE I y MARIA CAMILA MORALES CELY, 31 años, soltera, EMPLEADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio Dr. EUCLIDES PELUFFO 1641/001, TORRE I.

Última Publicación
14) $ 623 3/p 22664 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 3

BETTINA CELESTE CHIAZZARO PALADINO, 35 años, soltera, MILITAR,

URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LEZICA 5969, APARTAMENTO 5 y MAXIMILIANO OMAR TEXEIRA DUTRA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LEZICA 5969, APARTAMENTO 5.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22800 Oct 05- Oct 07

MOISES ENCARNACIÓN ENCARNACIÓN, 33 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO C/L, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 2219 y CARLA VIVIANE FERREIRA FERREIRA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1209.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22692 Oct 05- Oct 07

CARLOS CURBELO VANZULI, 37 años, soltero, LIC. ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFEREZ REAL 2651 y ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ GAITÁN, 35 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFEREZ REAL 2651.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22673 Oct 05- Oct 07

ALFREDO SEBASTIÁN CRUZ RISSO, 46 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORIDA 1213, APARTAMENTO 202 y ROCIO CARMINIA CHAVES SOLSONA, 44 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA 1213, APARTAMENTO 202.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22663 Oct 05- Oct 07

ANTHONY DANIEL CUTURIA PIÑEIRO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHICAGO 5384 y ANGELA BELÉN CARNEIRO GÓMEZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN RAMÓN SOLAR 11.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22662 Oct 05- Oct 07

MARCOS ALEJANDRO CUBA FREITAS, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AREQUITA 2185 BIS, APARTAMENTO 5 y LUCÍA LAVIÑA REY, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AREQUITA 2185 BIS, APARTAMENTO 5.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22645 Oct 05- Oct 07

LUIS EDUARDO CANOSA SALINA, 44 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4207 y MARÍA SHIRLEY SALAZAR AGUILAR, 45 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4207.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22644 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 4

RICARDO LEVY BLANCO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING 1611 y VIRGINIA CELESTE VEZZOSO MENENDEZ, 45 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING 1611.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22714 Oct 05- Oct 07

CHRISTIAN GABRIEL GONZÁLEZ URRETA, 32 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO RIQUET 765 y VALERIA YAJAHIRA PARADA CORREA , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO RIQUET 765.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22700 Oct 05- Oct 07

LEANDRO DANIEL LUCERO PERDOMO, 33 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN FUENTES LETRA Q 2682 y CINTHIA JANETT GONZÁLEZ BERMÚDEZ, 32 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN FUENTES LETRA Q 2682.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22699 Oct 05- Oct 07

ADALBERTO LAZO LOACE, 32 años, soltero, COCINERO, CUBANO, lugar de domicilio COLONIA 867 y YUNISEL LÓPEZ ACOSTA, 29 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio COLONIA 867.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22684 Oct 05- Oct 07

LEONARDO GERMÁN GONZÁLEZ MRTÍNEZ, 46 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2775 BIS y CARLA MORENA MARTÍNEZ, 40 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2775 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22683 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 5

MARIA NOEL MÉNDEZ PEREIRA, 29 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3098 APARTAMENTO 4 y ESTEBAN DAMIAN CONDE NANDE, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3098 APARTAMENTO 4.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22756 Oct 05- Oct 07

NICOLÁS JAVIER TRÍAS VILLALTA, 25 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO , lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4107 y VICTORIA ALEXANDRA FRANCO SOSA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4107.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22713 Oct 05- Oct 07

CINTIA NATALIA OLIVERA NUÑEZ, 34 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio NATAL 5510 y OSCAR ESTEBAN IRIGARAY ALARCÓN, 32 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio NATAL 5510.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22661 Oct 05- Oct 07

JUAN MANUEL MEZZERA REGULES, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio NARIÑO 1915 y ANA ELENA LENOBLE AROCENA, 29 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTEBAN ELENA 6390.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22648 Oct 05- Oct 07

ANDREA MARCELA QUINTERO SOIZA, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 de OCTUBRE 4382 y CARLOS RAFAEL DUARTE ANIDAPE, 49 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 de OCTUBRE 4382.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22642 Oct 05- Oct 07

LEONARDO FABIÁN MUÑOZ DA LUZ , 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio SANRANDI 272/104 y MAIDELÍN ROJAS PÉREZ , 33 años, soltera, LABORES , CUBANA , lugar de domicilio SARANDI 272/104.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22634 Oct 05- Oct 07

SERRANO ELEAZAR MANNISE LABORDE, 26 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. COLMAN 6347 BIS y GIMENA DAHIANA RONDÁN MORENO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. COLMAN 6347 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22622 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 6

HERNÁN GENARO RICCETTO AGUIRREZABALA, 34 años, soltero, LIC. EN GESTIÓN AGROPECUARIA, URUGUAYO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 556, MINAS y VALENTINA INÉS HERRERA COSTABEL, 31 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN Mª PÉREZ 2811/802.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22773 Oct 05- Oct 07

PEDRO VICTOR SASÍA NÚÑEZ, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1185 y ALCIDES ROBERTO LUZARDO BÚA, 62 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1185.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22767 Oct 05- Oct 07

MARÍA BELÉN SALVO GUIDO, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIEDO 4739 AP 110 y SANTIAGO LUIS GÓMEZ DUQUE, 35 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio OVIEDO 4739 AP 110.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22753 Oct 05- Oct 07

AGOSTINA MAITE SOUZA PEREYRA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2584 AP 6 y JUAN FELIPE MARTINS DANERI, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMANDANTE BRAGA 2584.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22659 Oct 05- Oct 07

PAULA STELLARDI BURGUEÑO, 36 años, soltera, EMPLEADA ADM., URUGUAYA, lugar de domicilio MADRESELVA 3732/108 y FERNANDO DARWIN MACHÍN CURBELO, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MADRESELVA 3732/108.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22658 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 7

VICTOR HUGO PEREZ SANTURIO , 44 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4268 y VANESSA SYLVANA BOTTA ALDO , 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN ROSAS 4268.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22711 Oct 05- Oct 07

MARÍA SOLEDAD PÉREZ RIVERO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 1496 AP. 501 y TANIA LIBE FRANCO TUCHMAN, 38 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 1496 AP. 501.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22660 Oct 05- Oct 07

VALERIA VIVIANA VIERA ROQUETTE , 35 años, soltera, EMPRESARIA , URUGUAYA , lugar de domicilio BENITO NARDONE 2389/101 y ELÍAS LEONEL MORÉ BASSO , 41 años, divorciado, EMPRESARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio BENITO NARDONE 2389/101.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22636 Oct 05- Oct 07

BILLY DANIEL VERA FLOR, 30 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1883 BIS APTO. 201 y MIRIAN LILIAN RAMOS ROJAS, 35 años, viuda, POLICÍA , URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1883 BIS APTO. 2010.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 22613 Oct 05- Oct 07

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DELLI SANTI, MARGHERITA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49902/2016, en cumplimiento de la providencia Nº 2669/2020 de fecha 12/11/2020 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares y/o todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble PADRÓN Nº 96.199 de la Localidad Catastral Montevideo, departamento del mismo nombre, especialmente Jhonnathan Nicolás Núñez y Angelo Panella, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Según plano de mensura del Agrimensor José Luis González Fonticelli y Óscar Weistal de enero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 de enero de 1975, con el Nro. 76786, consta de una superficie de 324 mc. y se deslinda : 9 m de frente al Noroeste, calle Sergipe, puerta de entrada Nro. 619; 36 m al Noreste lindando con Padrones 96.200 y 96174; al Sureste 9 m lindando con el Padrón 96175 y 36 m al Suroeste lindando con el Padrón 96.198; todos del mismo plano; y que conforme el Plano de Mensura para Prescripción presentado en Autos, del Ing. Agrimensor Alberto D. Vázquez de Octubre de 2015, inscripto en la Dir. Nac. De Catastro (Reg. Provisorio) el 17/11/2015 con el Nro.1825 tiene un área en posesión sin mensura de 325 mc. 27dmc. Asimismo, se cita y emplaza por el mismo término a los titulares y/o todos los que se consideran con derechos sobre los padrones linderos: Nro. 96198; Nro. 96200, especialmente Nidya Pereyra; Nro. 96174, especialmente Nelson Belsi; Nro. 96.175, especialmente, Miryam Ida Boiani, Darío Sabariz, Alba Ines Boiani, así como Mafalda Figoni, Mario Lorenzo Boiani y Mary Ubaldina Casella y Nro. 96.192, especialmente a Mario Adan Díaz, Carmen Facal, Enrique, Josefa Blanca, Petrona, Constancia y María Luisa Rodriguez Facal; Rubens, Mario Edgar, María Estela y Angela Rossy Rodriguez.-

Montevideo, 05 de agosto de 2021.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
16) $ 45080 10/p 21703 Set 28- Oct 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "CARRILLO CESPEDES, ROSEMARY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-37420/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó ROSEMARY CARRILLO CESPEDES promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el bien mueble automóvil, tipo sedán 4 puertas, marca KIA, modelo PRIDE BETA, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 474.546, matrícula actual SAJ 8567, año 1997, motor a nafta, número B3545444; chasis KN16P23E1VK084341. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el mueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial a los últimos Titulares del bien la Sra. IRMA BIRRIEL MARTINEZ y el Sr. MARIO ELIAS SILVA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Montevideo, 04 de agosto de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 20213 10/p 21885 Set 29- Oct 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ RODRIGUEZ, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-56654/2020, EDICTO Según providencia Nº 1173/2021 de fecha 19/07/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 400786, carpeta catastral N.º 4914 de la localidad catastral de Montevideo, que según plano del agrimensor Pablo A. Asuaga Freire, inscripto en catastro con el Nº 2336 el 4 de marzo de 2020, tiene una superficie de 428 m2 80 dm² y se deslinda así: al Suroeste de frente a la calle Domingo Torres, al Noroeste linda con padrón Nº 400787, al Noreste linda Padrón Nº 400791 y al Sureste linda con parte del padrón Nº 400797 y con el padrón 400785; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 21809 10/p 23142 Oct 07- Oct 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "BALONTIR S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 156-601/2020, y según providencia Nº 6777/2020 de fecha 09/12/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Aldomiro Cerón BRUZZETTO y Zeneida GASPARETTO BRUZZETTO y sus sucesores a cualquier título, de : I) las 1/4 avas partes del PADRON RURAL 930, Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la cuarta sección Judicial del Departamento de Artigas empadronada con el numero NOVECIENTOS TREINTA (padrón 930) antes en mayor área con el mismo número señalada con el numero 2 en el plano del Agrimensor Arcenio NUNES de octubre de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 379 del 21 de noviembre de 1952, compuesta de CIENTO NOVENTA Y NUEVE HECTAREAS, NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE METROS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS (199 hct, 9514 mts, 57 dm) y linda Al, NORESTE línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 520 mts y 1744 mts 90 cm con Cantidio ALFARO. AL ESTE 10.89 mts 55 cm linda con lote 1 del mismo plano de la sucesión de Ernestino FAGUNDEZ. AL SUROESTE Línea quebrada formada por cuatro tramos de recta que miden 559 mts 48 cm, 320 mts, 17.99 mts 60 cm y 220 mts lindando las dos primeras con Erico PIEGAS RIET y las restantes con Juan PAIVA Cañada del Sauce por medio con el mismo PIEGAS y al NOROESTE con el Rio Cuareim. Dicho padrón es atravesado por camino vecinal a Paso de León. II) Las 36/48 avas partes del PADRON RURAL 2588, Fracción de campo de campo ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Artigas, paraje "PASO DE LEON" empadronada con el

numero DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (PADRON 2588) antes en mayor área con el numero 932, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Rodolfo L. LERNEZ de setiembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el numero 1977, el día 7 de setiembre de 1960, la que según títulos y planos referidos se compone de una superficie de CUARENTA Y DOS HECTAREAS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS NUEVE MIL VOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS (42 hec. 1539 mts 9966 centímetros cuadrados) y se deslinda así: AL NORESTE, dos segmentos de recta que miden 1038 metros y 1901 mts 25 cm lindando con Dionisio ORONOZ, padrón 920. AL SURESTE, 126 MTS 65 cm con fracción B del mismo plano. AL SUROESTE 3042 mts 20 cm con fracción B antes referida. AL NOROESTE al Rio Cuareim; para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art.127 del C.G.P.).

Artigas, 07 de julio de 2021.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 64628 10/p 21438 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DE LEÓN UMERES, HECTOR Y DOMINIONI CAPDEVILA, HILIDEPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1723/2020, en los que surge que con fecha 17 de Noviembre de 2020, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 2.603 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, que según plano de la Ingeniero Pablo Gómez, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 2 de Agosto de 2018 con el Nº 870, señalado como manzana 137, del solar 1 consta de una superficie de 797 metros cuadrados 83 decímetros y se deslinda así: 22 mts 74 centímetros al Norte de frente a la calle pública que separa de la manzana 46, y con 22 metros 93 centímetros también de frente al Suroeste a la calle de 30 metros por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava formada por las tres rectas de: 5 metros, 6 metros 93 centímetros y 10 metros respectivamente, 23 metros 63 centímetros al Sureste lindando con solar 2 y al Este 17 metros 37 centímetros lindando con Solar 11, todos del mismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2808/2020 de fecha 18 de Noviembre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble , y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 2613 propiedad de Natali Chirelo y Padrón Nº 2604 propiedad de Tulio Branas, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.Dra. Florencia Sorrondeguy Ferreira.

Atlántida, 29 de julio de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 41756 10/p 22851 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "SREIDIN ARRILLAGA; PATRICIA BEATRIZ Y OTRAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 168-313/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó Patricia Beatriz Sreidin Arrillaga, María Carolina Sreidin Arrillaga y María Natalia Sreidin promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 939 ubicado en la localidad catastral de San Ramón, 11º Sección Judicial del Departamento de Canelones, de acuerdo al plano de Mesura para prescribir de la Agrimensora Jimena Operti Rocca de julio de 2017 (Antecedentes Gráfico: Plano del Ing. Agrim. Fernando Lema inscripto en la Of. Delgada de Catastro de Canelones con el Nº 12320 el 07/12/2000), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 610 el día 3 de agosto de 2017 se compone de un área de 7499m2 con 52 dm2, y se ubica al Suroeste 100 m de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja, al Noroeste 74.99 metros también de frente a calle San José, al Noreste 100 m lindando con los padrones 938, 2502, 2503, 2504, 2505 y 2506 y al Sureste 75 m también de frente a la calle 6 de junio- EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 939, asimismo se emplaza por padrón 2502 a los sucesores de Lobis Alberto Fazzio Curbelo y a Leonor Genoveva Freire Muniz, como también por padrón 2505 sucesores de Joaquín Gumersindo Posada Larrañaga y Otilia Elsa Espino Rodriguez, y a cualquier ocupante del padrón 2504 de la localidad Catastral de San Ramón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

16) $ 42421 10/p 21734 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "DOTTI BUSCHIAZZO, NANCY GRACIELAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 235-247/2018, Resolución Nº 452/2021 de fecha 22 de junio de 2021 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y ULTIMO TITULAR MUNICIPAL : SANTA ANA LTDA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 6652 de Walter Roque Cornu Romaniello y Catalina Mazzei; 6653 de Gabino Santana Cabrera, 10144 de Hector Jose De los Santos Arenas, 6247 Gianfranco Fenoglio Bonnet y Noris Armnand Ugon Rojas últimos titulares registrales , todos padrones de Santa Ana Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRON: SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (6656) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, señalado en la carpeta catastral 3 de la manzana catastral 73 del Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Direccion Dptal de Catastro de Colonia con el N.º 1489 el dia 16 de Octubre de 1956, según el cual tiene una superficie de un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados y se deslinda asi: 30,00metros de frente a Calle Anacahuitas; 41,50 metros al Norte linda con padron 6652, 30,00 metros al Este linda con padron 6653 y 10144 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 15 de julio de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

16) $ 36171 10/p 21470 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida en autos: "SCARONE LEMA, Lides Mabel.-BERRIEL SCARONE, Zully Lides.-BERRIEL SCARONE, Raúl.-Prescripción Adquisitiva.-", IUE 270-117/2016, y según providencia Nº 241/2019 de fecha 25/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SCARONE LEMA, Lides Mabel y otros y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 9 de la 8ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Cardal, que según plano del agrimensor Julián Peluffo, inscripto en catastro con el Nº 4691 del 1972, tiene una superficie de 500 metros cuadrados se deslinda así: 20 mts al sur frente a calle Arroyo de la Virgen (hoy 18 de julio); 25 metros al oeste también de frente por ser esquina a calle H (hoy 25 de Agosto); 20 metros al norte lindando con padrón Nº 428; 25 metros al este lindando con parte del padrón 8.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 28 de septiembre de 2021.

NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 24335 10/p 22640 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "MILICUA LAMADRID DALILA TERESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-781/2020, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble de Maldonado, balneario El Tesoro, empadronado con el Nº1205 y las mejoras que le acceden, y que según plano de mensura – prescripción levantado por el Agr. Tulio Patella de fecha 1/06/2020 inscripto en la Dirección General de Catastro registro provisorio, Oficina Delegada de Maldonado con el Nº1948 el 10/07/2020, consta de umna superficie de 300 mt con 97 dm y corresponde a la manzana catastral 89, Localidad Catastral El Tesoro; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir, y en especial a sus linderos: Padrón Nº1204: German Garcia Da Rosa Moure, en calidad de nudo propietario y Maria Norma Moure como usufructuaria; Padrón Nº1206: Jorge Sebastian Perujo Perez y Agustin Raul Perujo Perez en calidad de nudos propietarios y Ezerbiliana Flores como usufructuaria; Padrón Nº13976: Enrique Maria Arboleya Moras; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 13 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 29921 10/p 22585 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "GALEANO GUARCH, YANELY MARGOT Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-" IUE 356-82/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir: Padrón Nº 11.368, localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral nº 547, con una superficie de 492 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados, según surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza de fecha 06/11/2018, inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 898 el 21/11/2018, que se deslinda así: Al Suroeste: 15 metros de frente a Avda, Juan Harriague; Al Noroeste: 33 metros 27 lindando con Padrón Nº 11367; Al Noreste: 15 metros lindando con padrón nº 11370 y Al Sureste: 2 líneas que corren de Norte a Sur de 19 metros 19 y 13 metros 93 lindando con padrones nº 24.147, 28.881 y 11.369, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días en especial al último titular registral Sr.Jorge Piacenza Harriague y a los titulares del padrón nº 24.147 (padrón lindero). Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 10 de agosto de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 33777 10/p 21869 Set 29- Oct 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "ALONSO LUZARDO MATIAS ENRIQUEPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-38/2021, y según providencia Nº 82 de fecha 25/02/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular CARLOS BERRUTTI Y OTRO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 82 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral PASO DE LOS TOROS, que según plano del agrimensor GONZALO RIOS FIGAROLA, inscripto en catastro con el Nº 759 del 2020, tiene una superficie de 320 m2 se deslinda así: AL NORTE: 40 m con padrón 2437; AL SUR: 40 m con padrón 2158 y 80; AL ESTE: 8 m con padrón 79; AL OESTE: 8 m de frente a la calle Paula Bermudes de Godoy.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

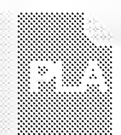
Paso de los Toros, 10 de agosto de 2021.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 22474 10/p 22303 Oct 01- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "LEMOS SICCO Bettina Gabriela-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 413-207/2017, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Sentencia Nº 1/2001 de fecha 27 de Marzo de 2021, dictado en autos caratulados "LEMOS SICCO, Bettina Gabriela - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE 413- 207 / 2017", SE HACE SABER : que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Bettina Gabriela LEMOS SICCO, C.I.Nº. 3.870.663-0, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con las mejoras que le acceden, Padrón Nº 1687, de la manzana catastral 158 de la LOCALIDAD CATASTRAL TREINTA Y TRES (ciudad), del departamento de Treinta y Tres, urbano, que según plano del Agrimensor Daniel NUÑEZ FERNANDEZ, de enero de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 7 de febrero de 2017, tiene una superficie de 345 mc 93 dmc, y se deslinda: al NORTE: en 10 metros 20 cms con frente a la calle Ituzaingó, al ESTE: 29 metros 80 cms con padrón 1688, al SURESTE: 11 metros 82 cms con parte del padrón 4632 y parte del padrón 4652, al SUROESTE: 14 metros 73 cms con padrón 1696, y al OESTE: 16 metros 80 cms con padrón 1686. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento.- Treinta y Tres, veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.- (Fdo.) Dra. Florencia FERREYRA MENENDEZ.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Treinta y Tres, 01 de octubre de 2021.
FLORENCIA FERREYRA MENÉNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 22633 Oct 05- Oct 19

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Stefany Azambuya Callicó, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El Banquito del Tata" (Literatura infantil - Colección cuentos), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23128 Oct 07- Oct 07

Victor Manuel Morais dos Santos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Manual de problemas de toxinas animales y antitoxinas" (Educación), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23107 Oct 07- Oct 07

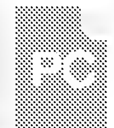
Javier Alberto Arzarello Madonna, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Once camisetas y una pelota. Historia del Pirápolis fútbol club" (Historia), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23032 Oct 07- Oct 07

Lucía de Las Heras, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Ellos" (Drama), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 04 de octubre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 23028 Oct 07- Oct 07

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1996/2021 de fecha 20/09/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "GUILLERMO ABELENDA S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-41/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1907/2021 de fecha 13/09/2021, dictado en los autos: "GUILLERMO ABELENDA S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-16948/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de octubre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 22638 Oct 05- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "QUAGLIATA BARCELO,JUAN CONCURSO NECESARIO" IUE 41-60/2002, por autos Nº 1949/2021 de fecha 16/09/2021 y Nº 2080/2021 del 30/09/2021, se hace saber a los sucesores a título universal y particular del Sr. JUAN JOSÉ QUAGLIATA BARCELO, CI 951.230-1, que el proceso continuará con la Sra. Síndico actuante, en su calidad de sustituta del deudor, conforme lo dispuesto en el artículo 462.1 del CGP, autorizándose a la Síndico designada a la realización de los bienes de la herencia deferida al concursado fallecido, conforme el régimen dispuesto en el artículo 1066 y 1070 del Código Civil. Se hace saber que en el edicto de fecha 28/09/2021 se padeció error en su redacción y suscripción, rectificándose con el presente.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de octubre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 22602 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1905/2021 de fecha 05/10/2021 dictado en autos caratulados: "ACCONSTRUCTORA S.A., CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 41-17/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: SEGUNDO: La deudora ofrece abonar: I) i)A los acreedores quirografarios y subordinados se les ofrece abonar el cien por ciento (100%) de sus créditos verificados, sin actualizaciones, ni reajustes. En consecuencia, se hace expresa remisión por parte de los acreedores quirografarios y subordinados de las actualizaciones, reajustes e intereses a partir de la declaración del concurso. ii) La suma resultante será abonada en una sola partida en 18 (dieciocho) meses contados a partir de que quede ejecutoriada la sentencia de aprobación judicial del convenio. Se faculta al deudor a hacer entregas parciales y al pago anticipado de las sumas adeudadas. TERCERO: Los pagos se harán en la moneda nacional. El pasivo en dólares se convertirá en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vigente a la fecha de la declaración del concurso y se pagará en moneda nacional. Las U.R. y/o U.I se convertirán a moneda nacional según cotización vigente a la fecha de declaración del concurso. CUARTO: Los acreedores hacen formal remisión de los reajustes, actualizaciones e intereses. QUINTO: Los acreedores que tienen acciones judiciales , civiles o penales deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la concursada medida de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la concursada , siendo los gastos y los honorarios respectivos con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos actores. En caso omiso, será facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de la homologación de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión, serán de cargo del acreedor omiso. SEXTO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la limitación de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, procediéndose en consecuencia a la cancelación de la inscripción de la referida limitación oficiándose por parte del Juzgado Competente, cesando las restricciones impuestas en el decreto de declaración de concurso. SEPTIMO: En consecuencia, ejecutoriada la sentencia de aprobación antes referida, el presente convenio tendrá validez y eficacia. OCTAVO: En caso de corresponder, los acreedores hacen remisión de cualquier crédito emergente de una eventual sentencia de condena que resulte del incidente de calificación, a los administradores, liquidadores, directores de hecho o de derecho o cualquier tercero, por la cobertura total o parcial del déficit patrimonial de la sociedad. Las partes aceptan al telegrama colacionado como medio fehaciente de notificación entre las mismas. NOVENO: En caso a los acreedores tengan créditos verificados en distintas sociedades que correspondan únicamente en la misma causa, cobrarán en una sola sociedad sin perjuicio de que en caso de incumplimiento mantendrán las acciones contra la totalidad de las sociedades obligadas. DECIMO: la falta de pago en la fecha estipulada en el presente acuerdo producirá la caducidad de los plazos previa constitución en mora, mediante intimación judicial por el plazo de 10 días..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de octubre de dos mil veintiuno..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 22992 Oct 06- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "NAJMAN LUIS CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-15/2021, se hace saber que por auto Nº 1514/2021 de fecha 19/08/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr. LUIS NAJMAN y a todas las personas que según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o ser declaradas cómplices, a fin de que, en el plazo de 10 días, aleguen cuanto convenga a su derecho.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cuatro de octubre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 22775 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "ECOBRISA SA CONCURSO NECESARIO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 41-14/2021, se hace saber que por auto Nº 1513/2021 de fecha 19/08/2021, a los efectos de

lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr. LUIS JACOBO NAJMAN UNTERBERG y a todas las personas que según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o ser declaradas cómplices, a fin de que, en el plazo de 10 días, aleguen cuanto convenga a su derecho.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cuatro de octubre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 22769 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, por auto Nº 6306/2021 de fecha 01/10/2021 dictado en autos caratulados: "PAIS VARELA,JORGE NELVO CONSURSO VOLUNTARIO", IUE 260-724/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PROPUESTA DE CONVENIO: MONTO A PAGAR: Se promete abonar a los acreedores quirografarios con créditos verificados y a los subordinados de primer y segundo grado el 50% del capital adeudado a la fecha de la admisión del concurso, 15/12/2020, siendo la quita que aceptan los acreedores del 50%. CONVERSIÓN: Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional al tipo de cambio vigente en esa fecha. FORMA DE PAGO: Dichas sumas serán abonados en 84 cuotas mensuales, iguales venciendo la primera a los 120 días desde la fecha del auto de aprobación del convenio de acreedores, y las restantes 83 cuotas se abonaran en 10 cuotas por año, venciendo el día 10 de cada mes. No se abonaran sumas los meses en que se ubique la Semana de Carnaval y Turismo. No se harán pagos los días viernes a martes. En caso de existir oposiciones, los 120 días se contaran dese la sentencia ejecutoriada definitiva que las desestime. REMISIÓN: Los acreedores hacen expresa remisión de los reajustes, capitalizaciones, actualizaciones e intereses devengados o a devengarse. LUGAR DE PAGO: Transferencia bancaria a la cuenta que designaran. CESE DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL: Los adherentes declaran aceptar que desde la aprobación judicial ejecutoriada del convenio el cese de todo tipo de administración concursal- Sindicatura-, levantándose la inscripción registral de la sentencia que admitió el concurso y cualquier tipo de interdiccion, embargo o medida cautelar que afecte a la empresa deudora por créditos anteriores a la admisión del concurso. PAGO A LOS ACREEDORES PRIVILEGIADOS: En iguales circunstancias que a los acreedores quirografarios, sujeto a la aceptación individual de cada uno de ellos. SE CONVOCA A LOS ACREEDORES CONCURSALES A PRESENTAR SUS OPOSICIONES EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. EL TEXTO INTEGRO DE LA PROPUESTA QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS REFERIDOS EN BARANDA DE LA SEDE A LOS EFECTOS VIDENDI. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Florida, cuatro de octubre de dos mil veintiuno..
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 22816 Oct 06- Oct 08

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "RIANI RODRIGUEZ, RUBEN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-54618/2020, se solicitó rectificación de las partidas de nacimiento de ROBERT GONZALO LOPEZ RODRIGUEZ y las partidas de nacimiento y de matrimonio de MARIA TERESITA RODRIGUEZ MANSILLA; MIRIAM INES RODRIGUEZ MANSILLA; LUIS ANGEL RODRIGUEZ MANSILLA; GABRIEL ALEJANDRO RIANI RODRIGUEZ; RUBEN ADRIAN RIANI RODRIGUEZ y MARIA NOEL LOPEZ RODRIGUEZ, en el sentido que en donde dice RODRIGUEZ debe decir el apellido compuesto RODRIGUEZ CURTO, por así corresponder

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22462 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CALDEIRA, OSCAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30286/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HÉCTOR URIEL QUADRI VIERA, inscripta el día 22/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-334, en el sentido que: en donde dice CASADO se establezca DIVORCIADO por así corresponder.

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22427 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO ESTEVEZ, JHANINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-37183/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISMAEL FERREYRA ESTEVEZ, inscripta el día 21/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1136, en el sentido que: en donde dice : "ESTEVEZ" debe decir "CABALLERO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21926 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO ESTEVEZ, JHANINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-37183/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL FERREYRA ESTEVEZ, inscripta el día 21/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1137, en el sentido que: en donde dice : "ESTEVEZ" debe decir "CABALLERO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21925 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VICCICONDE, ARIEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32385/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Catalina Machado Novoa , inscripta el día 25/01/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-174, en el sentido que: en donde dice: "María Luisa Cirarella" debe decir "María Luisa Citarella" por así corresponder.

Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21764 Set 28- Oct 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA PINTOS, LINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40525/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALFREDO CORREA PRESSA, inscripta el día 12/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-614, en el sentido que: donde dice "soltero", debe decir "casado", por así corresponder.

Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23076 Oct 07- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTTARO O BOTTARRO ROSENBLATT, MIJAEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-11692/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIJAEL BOTTARO, inscripta el día 31/10/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 35, en el sentido que: donde dice "BOTTARO" debió decir "BOTTARRO", por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21965 Set 29- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "EIRALDI MARIELLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40003/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIELLA EIRALDI Y GUSTAVO NUÑEZ, inscripta el día 23/09/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Florida, Acta Nº 8, en el sentido que: donde dice "...nacida el día veintiuno de junio..." debe decir "...nacida el día veintiuno de mayo..." por así corresponder.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21594 Set 27- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERENALDA VICTORIA GOSSO, inscripta el día 21/05/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Colonia, Acta Nº 165, en el sentido que: donde dice hija PEDRO GOZO, debió decir PEDRO GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22457 Oct 04- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO GOSSO, inscripta el día 11/10/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Colonia, Acta Nº 66, en el sentido que: donde dice PEDRO GOZO, debió decir PEDRO GOSSO; y donde dice hijo de ALFREDO GOZO, debió decir ALFREDO GOSSO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22456 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SERENALDA VICTORIA GOSSO, inscripta el día 16/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 82, en el sentido que: donde dice IVES GUILLERMO CHEVANTON Y SERENALDA VICTORIA GOZZO, debió decir GOSSO; y donde dice hija PEDRO GOZZO, debió decir PEDRO GOSSO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22453 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO, inscripta el día 13/03/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 55, en el sentido que: donde dice WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOZZO, debió decir WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22450 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOSSO, inscripta el día 22/12/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 115, en el sentido que: donde dice nieto de VICTORIA SERENALDA GOZZO, debió decir SERENALDA VICTORIA GOSSO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22449 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA VERONICA CHEVANTON ESPINOSA, inscripta el día 22/12/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 231, en el sentido que: donde dice nieta de SERENALDA VICTORIA GOZZO, debió decir SERENALDA VICTORIA GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22448 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YESICA ESTEFANIA CHEVANTON ESPINOSA, inscripta el día 12/01/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Colonia, Acta Nº 19, en el sentido que: donde dice nieta de SERENALDA VICTORIA GOZZO, debió decir SERENALDA VICTORIA GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22431 Oct 01- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHEVANTON ESPINOSA, YESICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36848/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SERENALDA VICTORIA GOSSO, inscripta el día 01/04/1998, ante el Oficial de Estado

Civil de la Of. 9 del Departamento de Colonia, Acta Nº 29, en el sentido que: donde dice SERENALDA VICTORIA GOZO, debió decir SERENALDA VICTORIA GOSSO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22429 Oct 01- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIZ CLARIGET, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2964/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA CECILIA BRIZ CLARIGET, inscripta el día 20/09/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 377, en el sentido que: lugar de nacimiento de María Cecilia Briz donde dice " Montevideo" debe decir " Tacuarembó por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22047 Set 30- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINETI, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18263/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Federico Sanguineti y María Luaces, inscripta el día 30/04/1908, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 36, en el sentido que: Donde dice Federico Sanguinetti debe decir Federico Luigi Antonio Sanguineti Zignaigo. Donde dice nueve de febrero de mil ochocientos setenta y nueve debe decir nueve de febrero de mil ochocientos setenta y ocho. Donde dice Manuel Sanguinetti debe decir Emanuele Sanguineti. Donde dice Angela Zignago debe decir Angela Zignaigo. Donde dice Josefa Luaces debe decir María Josefa Luaces Loureiro. Donde dice Antonio Luaces debe decir Antonio Luaces Piñon. Y donde dice Irene Loureiro debe decir Irene Loureiro Colorado. por así corresponder.

Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22223 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ZELSKY, CLAUDIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38842/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Lisita Zelsky, inscripta el día 14/06/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1098, en el sentido que: donde dice Zeisky, debe decir Zelsky por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22059 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ VARELA, SANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33453/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSEFINA MARIA BAVOSO CARBONE, inscripta el día 09/03/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que: DONDE DICE JOSEFA MARIA BAVOSO DEBE DECIR JOSEFINA MARIA BAVOSO Y DONDE DICE VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ DEBE DECIR DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22054 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TEDESCO DELIA, GIANFRANCO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38314/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSEFINA DELIA TALAMO, inscripta el día 25/04/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-633, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL VIUDO, DEBE DECIR ESTADO CIVIL DIVORCIADO por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22046 Set 30- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARA INDA, PATRICIA ANET. S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 156-355/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PATRICIA ANET CAMARA INDA, inscripta el día 22/06/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 541, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice:" el dia dieciseis del actual" debe decir :"el día veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y dos" por así corresponder.

Artigas, 04 de octubre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22811 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORESSI BARROS, MARIA MAGDALENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-385/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS VICTORIANO MORESSI FRECERO, inscripta el día 03/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dirección General de Registro de Estado Civil, seccion Registro de Extranjeros del Departamento de Montevideo, Acta Nº 69, en el sentido que: En la linea 17 donde dice: "... y doña Maria Magdalena Moressi Frecero", debe decir: "... y doña Maria Magdalena Moressi Barros", por ser lo correcto por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 04 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22744 Oct 05- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMBURO SILVA, MIGUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 157-108/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ARAMBURO SILVA, inscripta el día 13/07/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ºseccion judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 35, en el sentido que: En la linea 12 donde dice: "...doña Liria Silva...", debe decir: "...doña Liria Monzón", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 21 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21167 Set 22- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ, WASHINGTON ROBERTO.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 440-173/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ WASHINGTON GARCIA AGUIRRE, inscripta el día 08/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1065, en el sentido que: donde dice de estado civil divorciado, debe decir de estado civil casado por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Las Piedras, 16 de septiembre de 2021.

NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 20538 Set 17- Oct 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARO CHAPARRO, VICTORIA ABIGAIL.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y DECLARACION JURADA DE IDENTIDAD.-", IUE 440-734/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTORIA ABIGAIL AMARO CHAPARRO, inscripta el día 01/02/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 154, en el sentido que: como primer apellido AMARO y como segundo apellido CHAPARRO por así corresponder.

Las Piedras, 30 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22383 Oct 01- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA FARIAS PERDOMO, inscripta el día 23/07/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 718, en el sentido que: DONDE DICE: "PERDOMO ANDRADE, VERONICA" DEBE DECIR: "FARIAS PERDOMO, VERONICA"; por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21818 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VERONICA FARIAS PERDOMO, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 69, en el sentido que: DONDE DICE "PERDOMO VERONICA" DEBE DECIR: "FARIAS PERDOMO, VERONICA" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21806 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN DEL ALBO CARAVACA, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 241, en el sentido que: DONDE DICE: "CARAVACA PERDOMO, RUBEN DEL ALBO" DEBE DECIR: "CARAVACA FARIAS, RUBEN DEL ALBO" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21805 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DYLAN LEANDRO CARAVACA, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 91, en el sentido que: DONDE DICE: " CARAVACA PERDOMO, DYLAN LEANDRO" DEBE DECIR: "CARAVACA FARIAS, DYLAN LEANDRO" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21798 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IRIS NOEMI CARAVACA, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 240, en el sentido que: DONDE DICE: "CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI" DEBE DECIR: "CARAVACA FARIAS, IRIS NOEMI" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21797 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA LETICIA MARTINEZ, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3666, en el sentido que: DONDE DICE: "CLAUDIA LETICIA MARTINEZ PERDOMO" DEBE DECIR: "CLAUDIA LETICIA MARTINEZ FARIAS" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21796 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTELA VERONICA MARTINEZ, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3667, en el sentido que: DONDE DICE: "ESTELA VERONICA MARTINEZ PERDOMO" DEBE DECIR: "ESTELA VERONICA MARTINEZ FARIAS" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21795 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MARTINEZ, ALEXANDRA VALENTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-180/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULA ISABELLA FERNANDEZ MARTINEZ, inscripta el día 11/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 193, en el sentido que: DONDE CONSTA QUE EL Nº DE C.I. ES "5.140.577-0" DEBE DECIR "6.489.293-4". por así corresponder.

Río Branco, 23 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21498 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COSTA TORANZA, ERICA DAYANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-297/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Erica Dayana DA COSTA TORANZA, inscripta el día 25/07/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Premera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 495, en el sentido que: DONDE DICE: "Carlos Arturo DA COSTA COLINA" DEBE DECIR:" Arturo Carlos DA COSTA COLINA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 01 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22603 Oct 04- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARAVACA COLINA, ADRIAN EDGARDO AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-312/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adrian Edgardo CARAVACA COLINA, inscripta el día 29/07/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 83, en el sentido que: donde se escritura su apellido DONDE DICE" CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:"CARAVACA MARTINEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 24 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21692 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA FURTADO, EMILENE Y LOBELCHO SUAREZ, JUAN RAUL RECTIFICACION DE PARTIDA VENIDO DEL SIMILAR DE 3º TURNO", IUE 242-283/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Axel Santino SUAREZ GARCIA , inscripta el día 19/02/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 113, en el sentido que: DONDE DICE: "comparece Juan Raul SUAREZ FEIRER" DEBE DECIR: " Juan Raul LOBELCHO SUAREZ" y en su anotación marginal DONDE DICE:" SUAREZ", DEBE DECIR: " LOBELCHO".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 22 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21405 Set 24- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GODAY FERNANDEZ, JULIO FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA (VENIDO DEL SIMILAR DE 3º TURNO)", IUE 242-226/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Julio Fernando GODAY FERNADNEZ, inscripta el día 21/05/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 92, en el sentido que: DONDE DICE: "que Julio Fernando GODAY FERNANDEZ es hijo legítimo de Mary Esther FERNADNEZ GODAY, DEBE DECIR: " hijo de Mary Esther FERNANDEZ CHAVEZ de GODAY ".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21153 Set 22- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO PELEGRINI, ALVARO RANDOLFO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-216/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alvaro Randolfo CUELLO PELLEGRINI, inscripta el día 28/05/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 314, en el sentido que: DONDE DICE,: "que es hijo de Nelida PELLEGRINI" DEBE DECIR: " que es hijo de Norma PELLEGRINI y DONDE DICE: " que es nieto por linea materna de Juan PELLEGRINI soltero" DEBE DECIR: "que es nieto por linea materna de Juan PELLEGRINI y Gerónima FUMEIRO ambos de estado civil casados" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21134 Set 22- Oct 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ COLINA, MARIA JOSE- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-359/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Faby Armando CARAVACA COLINA, inscripta el día 23/07/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 56, en el sentido que: DONDE DICE: "CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:" CARAVACA MARTINEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 04 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22752 Oct 05- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ COLINA, MARIA JOSE- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 242-359/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Renzo Leonardo CARAVACA COLINA, inscripta el día 10/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 9, en el sentido que: DONDE DICE:" CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:"CARAVACA MARTINEZ".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 04 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 22748 Oct 05- Oct 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LECUNA ROMERO, IGNACIO NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-312/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LECUNA ROMERO IGNACIO NICOLAS, inscripta el día 06/12/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1ª Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 326, en el sentido que: donde dice LECUNA debe decir STEMPHELET por así corresponder.

Trinidad, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21874 Set 29- Oct 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA NUñEZ GIORDANO, LOURDES LORENA- RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 300-514/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURDES LORENA TEXEIRA NUÑEZ GIORDANO, inscripta el día 01/04/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 600, en el sentido que: al margen de dicha Partida donde dice :"TEXEIRA GIORDANO, LOURDES LORENA, debe decir:"TEXEIRA NUÑEZ GIORDANO, LOURDES LORENA" por así corresponder.

Paysandú, 01 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22599 Oct 04- Oct 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS MENGEN, JOAQUIN ALEXANDER Y IGLESIAS MENGEN, GIAN EXEQUIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-437/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gian Ezequiel y Joaquin Alexander Iglesias Mengen, inscripta el día 29/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 328 y Nº 134, en el sentido que: donde surge en el acta Nº 328 de Gian Ezequiel Iglesias Mengen, de fecha 29/07/2015, que el apellido por línea paterna es "Iglesias", debe decir "Da Costa"; y en el acta Nº 134 de Joaquin Alexander Iglesias Mengen, de fecha 31/03/2014, donde dice que el apellido por línea paterna es "Iglesias", debe decir "Da Costa", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 01 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22618 Oct 05- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑALOZA OLIVERA, ALEXANDRA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-473/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YULIANO RAFAEL RANDBERG PEÑALOZA, inscripta el día 14/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Acta Nº 518, en el sentido que: donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Alexandra Raquel Olivera..." debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa Alexandra Raquel Peñaloza..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 01 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22604 Oct 04- Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MARTINEZ PABLO FEDERICO Y ALCANTARO SILVA YESICA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 330-522/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Paula Pereira Madruga, inscripta el día 15/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 887, en el sentido que: donde dice "Madruga", debe decir "Alcántaro". por así corresponder.

Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21685 Set 28- Oct 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALLA ROBALLO WILSON NEREO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-372/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Wilson Nereo Zaballa Roballo, inscripta el día 15/04/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 226, en el sentido que: Haciendo constar en el cuerpo de la partida que donde dice "Nelson Nereo Zaballa" debe decir "Wilson Nereo Zaballa Roballo" por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 21 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21129 Set 22- Oct 13

ROCHA

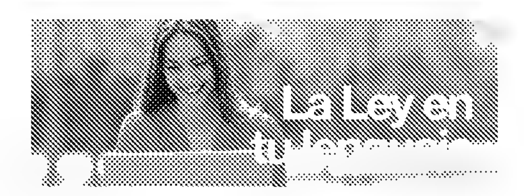
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEVEZ MOREIRA, JORGE LEONARDO RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENDO", IUE 341-384/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE LEONARDO ESTEVEZ MOREIRA, inscripta el día 10/10/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5626, en el sentido que: EN EL SENTIDO DE QUE NO SURGE LUGAR DE NACIMIENTO, DEBIENDO DECIR EN EL HOSPITAL PEREIRA ROSSEL, MONTEVIDEO.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rocha, 06 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 23171 Oct 07- Oct 28



SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAPETTI ARROCHA, SUSANA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA-FAMILIA", IUE 530-510/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA BEATRIZ RAPETTI ARROCHA y NESTOR EDGARDO SELLANES BAUZA, inscripta el día 17/10/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Seccion Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice que la Sra. Susana Beatriz Rapetti Arrocha, nació el "diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve" deberá decir "veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 23 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21540 Set 27- Oct 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RIOS,SILKA YANELA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 382-199/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Máximo Waldemir MARTINEZ OLIVERI, inscripta el día 14/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Dolores, 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 53, en el sentido que: en donde dice: "Waldemar", debe decir "Waldemir" y donde dice "divorciado" debe decir "soltero" por así corresponder.

Dolores, 05 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22989 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PESE, MIRIAM LILIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 382-189/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan QUINTIN PESSE, inscripta el día 09/11/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección Judicial de Soriano del Departamento de Soriano, Acta Nº 66, en el sentido que: en el margen de la partida donde surge el apellido como PESSE, debe expresarse PESCE; y en el cuerpo de la partida: donde surge el

nombre Juan Quintín como PESSE, debe expresarse PESCE; donde surge el apellido de su padre y declarante, Bautista PESSE, debe expresarse PESCE; donde surge el apellido de su madre Catalina PERUSSO, debe expresarse PERUZZO; donde surge el apellido de su abuelo por línea paterna, Juan PESSE, debe expresarse PESCE; y donde surge el apellido de su abuelo materno, Carlos PERUSSO, debe expresarse PERUZZO por así corresponder.

Dolores, 28 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21998 Set 29- Oct 13

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ SANS DOBE BERNARDO JORGE Y OTROS-JUICIO HIPOTECARIO- EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 29-614/2002, EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ SANS DOBE, BERNARDO JORGE y otros " – Ejecución Hipotecaria – IUE 29-614/2002 se hace saber que el próximo 09 de noviembre de 2021, a las 14:30 horas, en el local sito en Humberto 1º Nº 4030, se procederá por el martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648 RUT 211761230015 en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno linderas, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, sitas en la 13, Sección Judicial de Montevideo,(Antes 16º), zona rural, paraje Rincón del Cerro, que se describen: I) Fracción de terreno padrón 99.588 que según títulos y plano de mensura del Agr. Amaro H. Cabrera de enero de 1921, inscripto, en la Dirección de Topografía el 14.02.1921, se señala como fracción uno y tiene una superficie de 7 hectareas, 296 mts, con 306 mts. 40 cms de frente al Sureste a CaminoTomkinson, lindando 237 mts. 95 cms al Suroeste con Domingo A. de Lopepe, 225 mts 88 cms al Noroeste con fracción 3; y 300 mts 7 cms, al Noroeste con fraccion 2. II) Fraccion de terreno y construcciones padrón 42.333 que según título y plano, anteriormente descripto, se señala como Fracción Dos y tiene una superficie de 6 hectareas 2.917 mts, con 217 mts 80 cms de frente al Sureste a Camino Tomkinson y 352 mts 50 cms. Al Noreste tambieé de frente al Camino O'Higgins, por ser esquina, lindando 300 mts 7 cms, al Suroeste con fracción 1 y 180 mts. 72 cms. al Noroeste con fracción 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, con los medios de pago autorizados por la ley 19.210 y modificaciones, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate,que no se interrumpira por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de la escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero del 3% mas iva. 3) Será de cargo del expediente la comisión el 1% más Iva por concepto de comisión sobre ventas. 4) Del certificado expedido por Dinamige por el padron 42.333, surge un tramite inscripto como Asunto 3483/2013, respecto del gasoducto. 5) Solo se imputaran al precio de la subasta, los tributos necesarios para la escrituración (Cont. Inmobiliaria y Enseñanza Primaria) a la fecha del remate (ITP e IRPF, si correspondieran se reintegraran luego de otorgada la escritura). 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. De la inforación registral surge la inscripción No. 40.467 del 6/11/2017 de una servidumbre administrativa con referencia al padrón Nº 42.333 de la que es beneficiario GAS SAYAGO S.A.. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del juzgado sito en San José 1132 Piso 2, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cuatro de Octubre de 2021. Certificados ampliados al 4 de octubre del presente año.

Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 8231 1/p 23070 Oct 07- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, FERNANDO C/ PEDRO ROCCA RUSSILIA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 181-107/2004, se hace saber que el próximo 20 de octubre de 2021 a las 14.00 horas en Ruta 6 Km 25.500 decimosexta sección judicial de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Marcelo Gutiérrez matricula 4964, RUT 212502340017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede del Juzgado de Paz de la 16o Sección de Canelones (J. SUAREZ), al remate público en dólares americanos, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1)Tractor Massey Ferguson Modelo 290/4 doble tracción Motor Perkins 4000 No SC 8922B546979 serie 290008493.-2) 1 Enfardadora Marca Vicon Modelo SP 451.- 3) 1 Rastra de 4 cuerpos 4) 1 Rastrillo de 4 Soles, 5) 1 Disquera excéntrica de 16 Discos.- 6) 1 Arado de 4 Discos.- SE PREVIENE: 1) Que se subasta el 100% de los bienes muebles descritos anteriormente. 2) a) Los mejores postores deberán pagar en el acto el precio total más la comisión compradora más impuestos (12.20%) y retirar el o los bienes en un plazo no mayor a las 24 hs luego de adjudicados. Dicho pago deberá realizarse en el acto y se hará efectivo cumpliendo con lo dispuesto por la leyes números 19.210 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. b) Será de cargo del expediente la comisión vendedora e impuesto o sea el 2.44 % del precio del remate, así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. Será de su cargo asimismo el pago del 1% por impuesto municipal a los remates (ley 12.700). 3) Se desconoce la existencia de deudas por cualquier concepto de tributos nacionales o departamentales.4) Los bienes detallados en los numerales 1 y 2 se encuentran prendados a favor del BROU. 5) El remate se realizara en las condiciones que resulten del expediente y documentación agregada en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede sita en Rivera 351 de la ciudad de Canelones para su estudio previo al remate.-

Canelones, 05 de octubre de 2021.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4827 1/p 23039 Oct 07- Oct 07

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, en autos caratulados "Palavecino Farías, Carla Beatriz. Infracción Aduanera" IUE 307-65/2020, "Deza Méndez, Sergio Diver. Infracción Aduanera" IUE 307-72/2020, "Abandono Infraccional" IUE 307-74/2021, "Rossano, Beatriz Elizabeth. Infracción Aduanera" IUE 307-75/2020, "Camerota Savornin, José Pedro. Infracción Aduanera" IUE 307-176/2020, "Benkendorf Morales, Mauricio Gabriel. Infracción Aduanera" IUE 307-247/2020, "Fisco, Chaparro, Cecicilia y otro c/ Das Chagas, Francisco. Infracción Aduanera" IUE 307-11/2021, "Benítez, Valeria. Infracción Aduanera" IUE 307-58/2021,"Abandono Infraccional de mercadería" IUE 308-239/2021, todos tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo oportunamente dispuesto por resoluciones judiciales, SE ANUNCIA que el día 13 de OCTUBRE del año 2021, a la hora 13:00, en el local ubicado en Avda. Wilson Ferreira Aldunate Nro. 1678 de esta ciudad, el Sr. Nelson Javier Jolochín (Mat. 5496 y RUT 120196180016) rematará sobre la base de las dos terceras partes del valor en aduana o en su defecto sin base y al mejor postor los bienes que se detallan: 1 auto Chevrolet Celta matrícula brasileña, 2 guardabarros para camión Scania 113, 10 jeans, 2 buzos jogyn c/ capucha, 7 polleras,

9 vestidos, 2 top, 41 remeras, 2 pantalones, 10 calzas, 3 babuchas jogyn bebé, 1 conjunto jogyn bebé, 2 camperas niña, 11 bombachas campero hombre, 4 blusas, 3 mochilas, 3 pares sandalias, 16 pares zapatillas crocs niños, 27 pares championes, 4 pares de alpargatas, 80 bolsas oxibiodegradables, 60 bolsas de papeles y nylon, 544 rollos de hilos de 80 mts, 898 pandorgas, 116 adornos de papel, 4 rollos de fibras y 1 rollo grande de madera, todo en las condiciones jurídicas emergentes de los expedientes. El pago de la totalidad de las ofertas se realizarán al contado en ese acto, y los mejores postores deberán consignar la comisión de compra del rematador (10% del valor obtenido) más IVA.

Paysandú, 04 de octubre de 2021.
MARTIN ANDRES NOBLE CALVETTI, Juez Paz Dptal. Int..
20) $ 12686 3/p 22850 Oct 06- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno, en Autos: ABANDONO INFRACCIONAL DE MERCADERIA, IUE 308-304/2020, ABANDONO INFRACCIONAL DE MERCADERIA, IUE 308-35/2021, ABANDONO INFRACCIONAL DE MERCADERIA, IUE 308-88/2021, ORDOQUI, FERNANDO JAVIER, INFRACCION ADUANERA CONTRABANDO, IUE 308-443/2019, ABANDONO INFRACCIONAL DE MERCADERIA, IUE 308-154/2021, ABANDONO INFRACCIONAL DE MERCADERIA, IUE 308-119/2021, se hace saber que el día Martes 26 de Octubre de 2021, a las 14 y 30 horas, en el Local de Calle Wilson Ferreira Aldunate Nº1678, por intermedio del MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº4572, Rut 211295480015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, al mejor postor, de los bienes muebles: aceite para moto, championes, prendas de vestir, camioneta marca LAND ROVER, modelo Discovery TDI, Año 1999, Matricula DAV 164, Padrón ADZ79754 de Argentina.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio contado efectivo en el momento de ser aceptada su oferta, más 12,20% de impuestos y comisión al rematador al contado, conforme a lo dispuesto por la Ley 19.210; 2) Los bienes se rematan en las condiciones que se encuentran; y que surgen del expediente, quedando estos autos a la orden para su consulta, se desconoce la situación jurídica y patrimonial de los bienes.- 3) Para el caso de que no fuere aceptada la base, se sacará a la venta sin base.- EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú. Dr. Nelson ROSA RODRIGUEZ.- Juez de Paz Departamental.-

Paysandú, 05 de octubre de 2021.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 3630 1/p 23013 Oct 07- Oct 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

"Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehículos y restos de vehículos, mencionados en el listado, se encuentran en el Deposito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828 Bis"
EXHIBICION 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 9:00 A 15:00 HS. REMATE 23 DE OCTUBRE 10 HS.
TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110

RESTOS

Nº LOTE	Nº INGRESO	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON/CN	MATICULA
3	4417	VOLKSWAGEN	FUSCA	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
4	4416	VOLKSWAGEN	AMAZON	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
5	4421	CITRÖEN	AX	S/DATO	S/DATO	S/DATO	AAQ4375
6	4409	NISSAN	SENTRA	3N1BDAB14T004488	S/DATO	S/DATO	SAQ1962
7	4362	SUZUKI	BALENO	GC31W-160263	234598	S/DATO	SAE4757
8	4407	PEUGEOT	206	VF32AKFX44A750984	CERRADO	S/DATO	B555315
9	4353	FIAT	128	2174017	2400831	S/DATO	S/DATO
10	4359	PEUGEOT	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	SAU8312
11	4364	HYUNDAI	ACCENT	S/DATO	S/DATO	S/DATO	SAY6380
12	4350	FIAT	124	124A-0524940	569780	S/DATO	S/DATO
13	4357	OPEL	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
14	4361	OPEL	PICKUP	72564	1252754	S/DATO	SAW3719
15	4347	KIA	MINIBUS	S/DATO	S/DATO	S/DATO	AAD1369
16	4349	PEUGEOT	309	VF33CK2D210556154	94167	S/DATO	SAN6654
17	4355	FIAT	147	634175	941593	S/DATO	SAJ3741
18	4348	SUBARU	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	LHA6653
19	4342	FIAT	UNO	9BD146000P5039744	3746857	948704	SAD8539
20	4343	VOLKSWAGEN	FUSCA	S/DATO	BD060916	S/DATO	SAR8916
21	4418	CITRÖEN	XSARA	S/DATO	S/DATO	S/DATO	SBF7787
22	4369	CITRÖEN	FURGON	S/DATO	PSA161A-10CV3H/4039322	1002813	EMA1390
23	4373	PEUGEOT	206	VF32CK6C2/40198877	S/DATO	S/DATO	AAK2256
24	4367	AUSTIN	S/DATO	GRQ191197	S/DATO	S/DATO	LCB2826
25	4372	TOYOTA	STARLET	KP60/673717	2K/0846284	S/DATO	SAX2614
26	4370	CHEVROLET	CORSA	OSBF68X4018668	S/DATO	S/DATO	SBC9264
27	4382	DAEWOO	TICO	KLY3511BBVC477043	S/DATO	S/DATO	SAN7450
28	4378	NISSAN	SENTRA	S/DATO	S/DATO	S/DATO	B513644
29	4368	SUBARU	FURGON	S/DATO	288872	S/DATO	SAI6400
30	4398	AUSTIN	S/DATO	S/DATO	15NL206770	S/DATO	SAK9094
31	4386	FORD	ESCORT	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
32	4366	FORD	CORCEL	S/DATO	S/DATO	S/DATO	SBI6156
33	4397	AUSTIN	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
34	4385	OPEL	RECORD	173063700	175/0074531	S/DATO	SAU1861
35	4383	MITSUBISHI	L200 DOBLE CAB	S/DATO	4D56-JM4842	S/DATO	B538254
36	4406	CHRYSLER	NEON	1C3ESM7C3VD300949	S/DATO	509826	SAC9016
37	4395	FORD	CORCEL	S/DATO	S/DATO	S/DATO	LFA2806
38	4405	LADA	SAMARA	OCTA210930P1315369	21083/1329749	S/DATO	SAY8848
39	4394	DAIHATSU	CUORE	610-008660608	S/DATO	354994	S/DATO
40	4404	VOLKSWAGEN	KOMBI	NO VISIBLE	S/MOTOR	S/DATO	S/DATO
41	4403	CHEVROLET	CORSA	NO VISIBLE	B1GNZ31010244	S/DATO	CAA1040
42	4401	CHEVROLET	CHEVETTE	S/DATO	OJO9114475	285894	SAQ4403
43	4392	GEELY	LC10	9V67112S6FM000990	JL3610K/E7H000213	S/DATO	JEJ0565
44	4396	FIAT	PALIO	9BD178138-V0270062	178A200S-5035750	484153	SAV7619
45	4379	RENAULT	18 RURAL	9330167	S/DATO	410180	SAG7010
46	4390	OPEL	RECORD	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
47	4393	OPEL	S/DATO	S/DATO	121654	S/DATO	S/DATO
48	4443	HYUNDAI	COUPE	KMHJG31FPVU004456	S/DATO	408205	S/DATO
49	4442	CHEVROLET	SEDAN	S/DATO	S/DATO	S/DATO	SAZ5546
50	4388	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZRT067435	S/DATO	999493	SAA3754
51	4440	PEUGEOT	307	VF33C8HZM5S026391	S/DATO	S/DATO	AAH8509
52	4441	TOYOTA	COROLLA	S/DATO	S/DATO	S/DATO	B100128
53	4437	VOLKSWAGEN	AMAZON	S/DATO	S/DATO	S/DATO	LGA2511
54	4436	FIAT	850	100G-1509621	S/DATO	S/DATO	SAF2856
55	4435	RENAULT	21	S/DATO	S/DATO	S/DATO	SAV3690

56	4430	FIAT	128	S/DATO	127/011-1039234	S/DATO	SAJ3110
57	4431	DAIHATSU	CHARMANT	JDA000L5500804724	*822975	S/DATO	SBI8873
58	4434	VOLVO	145	S/DATO	S/DATO	S/DATO	SAZ9539
59	4427	LADA	SAMARA	XTA210800P1348430	S/DATO	S/DATO	B576768
60	4428	RENAULT	12	810/14187	S/DATO	S/DATO	SAV8584
61	4429	FIAT	UNO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	PAA6856
62	4424	FORD	VERSALLES	9BFZZZ33ZNP03269T	S/DATO	S/DATO	SAE6835
63	4426	FIAT	UNO	ZFA14600/09297214	S/DATO	S/DATO	SAU3644
64	4419	VOLKSWAGEN	FUSCA	S/DATO	S/DATO	S/DATO	SAU6580

APTOS PARA CIRCULAR

65	4411	ROVER	214CABRIOLET	SAXXWMBHNBD060749	1YK4FJ/26125765	445173	SAR4309

VEHICULOS MUNICIPALES

Nº LOTE	MARCA	MODELO	TIPO	MATRICULA
66	CASE	W606 VIBROMAX	MAQUINA INDUSTRIAL	SIM 1140
67	INTERNACIONAL	4700 DP246	CAMION	SIM 2364
68	MERCEDES BENZ	ATEGO 2628	CAMION	SIM 1708
69	MERCEDES BENZ	AXOR 2628	CAMION	SIM 1840
70	MERCEDES BENZ	ATEGO 2628	CAMION	SIM 2513
71	MERCEDES BENZ	AXOR 2628	CAMION	SIM 1834
72	MERCEDES BENZ	ATEGO 2628	CAMION	SIM 1702
73	MERCEDES BENZ	ATEGO 2628	CAMION	SIM 1722
74	MERCEDES BENZ	ATEGO 2628	CAMION	SIM 1724
75	MERCEDES BENZ	ATEGO 2628	CAMION	SIM 1725
76	INTERNACIONAL		COMPACTADOR	16/21
77	SUPER	SA 14	MAQUINA INDUSTRIAL	SIM 1177
78	FIAT ALLIS	F670	MOTONIVELADORA	SIM 1159
79	FIAT ALLIS	FR 10 M	PALA CARGADORA	SIM 1169
80	VOLVO	N-10	CAMION TRACTOR	SIM 1102
81	SE RETIRA DE LA SUBASTA			
82	SE RETIRA DE LA SUBASTA			
83	WILLYS	JEEP		SIM 1927
84	NISSAN	SD 23	CTA DOB CABINA	SIM 1365
85	GMC	VANDURA 3500	FURGON	SIM 1482

20) (Cta. Cte.) 10/p 21910 Set 29- Oct 13

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MATPRE URUGUAY S.R.L.

Cesión cuotas: 21/09/2018
Inscripción: Nº 7239 el 29/06/2019
Cedente: JORGE MATKOVICH FERRI (50 cuotas)
Cesionarios: Francisco Gabriel Presa Silva (25 cuotas)
Virginia Paola Presa Alegre (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 23154 Oct 07- Oct 07

MOROPAS SRL

Contrato: 30/07/2021
Inscripción: Nº 12438 el 05/08/2021
Socios: LAURA BEATRIZ SCOLA HERNANDEZ (88 cuotas)
SILVIA ESTHER PATRON LEIVA (24 cuotas)
MARIA SOLEDAD MORENO CEDRES (24 cuotas)
VANINA ROSA PERALTA (24 cuotas)
Capital: $ 160.000.-
Objeto: Prestación de servicios de salud y principalmente servicios de enfermería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Laura Beatriz Scola Hernández.

Única Publicación

22) $ 4121 1/p 23153 Oct 07- Oct 07

MERCOTRANS SRL

Contrato: 16/02/2009. Inscripción: No. 3886/2009.
Socios: Silvia Ferreira - Wilson López
Capital: $ 100.000, cuotas 50 Ferreira - 950 López
Objeto: Transporte, etc
Plazo: 50 años.
Administración: Wilson López
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2386 1/p 23150 Oct 07- Oct 07

DEREMATE.COM DE URUGUAY S.R.L.

En Diario Oficial de fecha 24/09/2021 en el Aviso Nº 21481, donde dice: DEREMATE.COM DE URUGUAY S.A. debió decir: DEREMATE.COM DE URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 23126 Oct 07- Oct 07

TASCAL SERVICIOS VIALES S.R.L.

CONTRATO: 08/09/2021
INSCRIPCION: 13/09/2021 Nº 14619
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 40.000, 100 cuotas de $ 400
SOCIOS: MILTON EDUARDO GROSTEIN ORZUJ (50 cuotas sociales)
URIEL DAVID GANZ LESCHINSKI (50 cuotas sociales)
OBJETO: Servicios viales y conexos, servicios de acarreo de materiales y maquinarias, alquiler de equipos agroviales, camiones y remolques, servicios de grúa e hidrogrúa y servicios de volqueta y afines.-
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
PLAZO: 30 AÑOS.

Única Publicación

22) $ 5061 1/p 23125 Oct 07- Oct 07

FIRST DATA URUGUAY S.R.L.

Modificación contrato social
Modificación contrato: 26/08/2021
Inscripción: 14255 07/09/2021
Modifica artículo segundo (objeto): "SEGUNDO: Objeto. La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Servicios de procesamiento electrónico a emisores de tarjetas de crédito, débito y dinero electrónico y servicio de

adquirencia de medios de pago electrónicos; B) servicios y actividades de administrador de red de terminales de procesamiento electrónico de pagos; servicios de conmutación de transacciones switchs; y todas aquellas actividades y servicios relacionados con la operativa de sistemas de pago, incluyendo actividades relacionadas con la operativa de tarjetas de crédito, débito, instrumentos de dinero electrónico; excluyendo actividades de intermediación financiera; C) Servicios de procesamiento de datos, teleprocesamiento y todas aquellas actividades y servicios conexos; D) Servicios y/o actividades de desarrollo, compra, venta, licencia y mantenimiento de software y todas aquellas actividades y servicios conexos; E) Comercializar terminales de procesamiento electrónico de pagos y bienes conexos, asi como arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos anexos de comunicaciones, transacciones electrónicas, electrónica, vinculados a los literales B) y C) del presente artículo, incluyendo servicios profesionales, servicios técnicos y administrativos".

Única Publicación

22) $ 14170 1/p 23124 Oct 07- Oct 07

MASTERPLAN GROUP S.R.L.

Contrato: Montevideo, 10 de diciembre de 2018 "PRIMERO. Denominación: La sociedad se denominará "MASTERPLAN GROUP S.R.L.".
SEGUNDO Objeto:
I) Construcción y comercialización de bienes inmuebles; II) Adquisición, enajenación y arrendamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles; III) Comercialización de mercaderías, bienes y servicios relacionados en el objeto, importación, exportación y representaciones. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
TERCERO. Domicilio: El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Montevideo.
CUARTO: Plazo: 30 años.
QUINTO. Capital: $ 48.000 y se dividirá en 48 cuotas de $ 1.000 cada una. i) Gonzalo Castagnola Cia aportó la suma de $ 45.000, que corresponden a 45 cuotas sociales y ii) Sabrina Nahir Mazal Genis aportó la suma de $3.000, que corresponden a 3 cuotas sociales.
SEXTO:. Administrador y uso de la firma social: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo del señor GONZALO CASTAGNOLA CIA.
Inscripción: 13 de diciembre de 2018. Nº 16424.

Única Publicación

22) $ 12435 1/p 23123 Oct 07- Oct 07

VALOR S.R.L.
FE DE ERRATAS

En el aviso número 19258, publicado en el Diario Oficial el día 8 de setiembre de 2021, se padeció error en el sentido que, donde dice: "María Cecilia, María Cristina y Washington Quintela (entre los 3 ceden 18) Ana Quintela (1 cuota)", debió decir: "María Cecilia, María Cristina y Washington Quintela (entre los 3 ceden 19) Ana Quintela (1 cuota)"; y donde dice: "Carlos Figuera 10 cuotas y Fernando Fierro 9 cuotas", debió decir: "Carlos Figuera 10 cuotas y Fernando Fierro 10 cuotas", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 23116 Oct 07- Oct 07

DISTRIBUIDORA MALDONADO LTDA
Cesión de cuotas

Contrato: 30/7/2021
Inscripción No. 13665 del 27/8/2021
Cedente: Manuel Álvares Duran (10 cuotas)
Cesionaria María Victoria Zubillaga Álvarez (10 cuotas)
Cedente: Manuel Álvarez Duran (10 cuotas)
Cesionaria: Florencia Zubillaga Álvarez (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2747 1/p 23113 Oct 07- Oct 07

"Farmacia Arraga Ltda."
Reactivación y Modificación

ESCRITURA: 22/06/2021.
Inscripción: 10014 (25/06/2021).
La Sociedad se reactiva resolviéndose la continuidad de la misma desde el 14/09/2020. Modifica el Plazo: 30 años desde su constitución y se prorrogará automáticamente por 30 años más.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 23091 Oct 07- Oct 07

VIVOTRIPODI SRL
(218963640017)

CONTRATO: 30/06/2021.
INSCRIPCION: 10816 (09/07/2021).
SOCIOS/ CUOTAS: Bernardo Vivo (40), Guzman Tripodi (40).
OBJETO: A) Servicios profesionales de arquitectura y construcción de obras de arquitectura; así como Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios en ramos y anexos de: alimentación, capacitación, caucho, comunicación, cosmética, docencia, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, informática, juguetería, librería, máquinas, música, perfumería, prensa, publicidad, química, salud, técnicos y administrativos, textil y valores mobiliarios. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. En cumplimiento del objeto podrá realizar todo acto y contrato sobre toda clase de bienes de naturaleza civil y comercial.
CAPITAL: $ 80.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 10122 1/p 23090 Oct 07- Oct 07

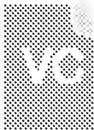
COSAN SRL
Modificación- Cesión

Contrato: 01/04/2021
Inscripción Nº 6014 el 23/04/2021
Administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a cualquiera de los socios de forma indistinta.
Cedentes: Gerardo Rubén Constantín Travieso (10 cuotas) Sandra Ingold Beltrán (10 cuotas)
Cesionarios: Diego Raúl Constantín Ingold (15 cuotas) Eliana Constantín Ingold (5 cuotas).

Única Publicación

22) $ 3759 1/p 23008 Oct 07- Oct 07

Venta de Comercios



Ley 26 de setiembre de 1904.- "LA MASCOTA Y SU CONTEXTO LTDA." prometió vender "La Mascota y Su Contexto Ltda." Sita en el local número 2807 de la Avenida Brasil de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 22962 Oct 06- Nov 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- "QUINTEROS MAGARIÑOS CAMILO Y SZILAGYI RUSSO VIRGINIA MONICA" prometió vender LA PERDIZ sita en Acevedo Díaz número 1351 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 22959 Oct 06- Nov 04

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA 3ª FONT S.A." cedio a favor de "COBOE S.A." derechos de promitente comprador del Establecimiento Comercial "Farmacia 3ª Font", sita en la calle Colonia Nº 1800, Departamento de Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 22695 Oct 05- Nov 03

Ley 2.904 del 26.9.04: CREDILOT S.A., inscripta en el R.U.T con el Nº 21.679986.0017, con domicilio en Plaza Independencia número 848, Piso 1, Montevideo, prometió vender a FLODER S.A., el establecimiento comercial "Credisol" que gira en el ramo de otorgamiento de créditos al consumo, ubicado en Plaza Independencia 848, Piso 1, Montevideo. Acreedores: presentarse en Plaza Independencia 848, Piso 1, Montevideo en el plazo de 30 días a contar del día siguiente a la 1ª publicación.

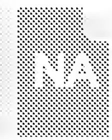
25) $ 4022 20/p 21345 Set 23- Oct 21

Ley 2904. Futura prom. vendedora Carmen Marisa DE LEÓN ACOSTA, "Balanza Basilio" Ruta 3 Km. 91,600, futuro prom. comprador Javier Adrián BASILIO SOLARI. Acreedores: plazo presentarse: 30 días en: Sarandi 677, San José, de Lun. A Juev. de 10-14.

25) $ 4022 20/p 21261 Set 23- Oct 21



Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AZZARITI PRESA, DAIANA y otro c/ PALMER, RICARDO - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-49441/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO DANIEL PALMER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22460 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CERISOLA CABRERA, MARIA C/ DE LOS SANTOS MAIZTEGUI, GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-32143/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS MAIZTEGUI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 23007 Oct 07- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CLARAS ARIAS, MAYRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29848/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS DIAZ RETAMOSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22511 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "TEMES, AMPARO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50405/2017, se cita, llama y emplaza a HUGO ANIBAL GONZÁLEZ ROSAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22118 Set 30- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS BONAFON, PAULA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42127/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN CUELLO GARCIA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21758 Set 28- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DENOAYE MARTINEZ, FABIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48595/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FEMIA GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21982 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ESPOSITO, SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39624/2021, se cita, llama y emplaza a ROMINA CEJAS SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21980 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA, NUBIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36841/2021, se cita, llama y emplaza a AGUSTINA OLIVERA ROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21979 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROCHA, VIVIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40024/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIAN MARCELO POUY TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21978 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA GOMEZ, MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40021/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE SEBASTIAN PEREIRA SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21977 Set 29- Oct 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "YAQUES STEFANY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66455/2019, se cita, llama y emplaza a RAUL ALEJANDRO ARENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22628 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "NIEVAS MASSA VERONICA Y

OTRO ADOPCION PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-27224/2021, se cita, llama y emplaza a LAURA ALEXANDRA VIQUE Y HEBERT ALFONSO VIÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19517 Set 09- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38308/2021, se cita, llama y emplaza a MIRIAM GISELL MENDEZ Y DAVID STEVEN IFRAN VILLAGRAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21731 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ROCHA, NATALIA C/ SILVEIRA PEREIRA, RUBEN PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-40483/2021, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDUARDO SILVEIRA PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21471 Set 24- Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "COLOMBO PAEZ, LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35684/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTHIAN MIGUEL SOLANO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21658 Set 27- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PINO, RAMONA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50409/2017, se cita, llama y emplaza a MARIO RODRIGUEZ SEGOVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21657 Set 27- Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO ALMEIDA, GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42392/2021, se cita, llama y emplaza a EMILIANO RODRIGO MERGEL , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21971 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "JACQUES SARASUA, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36698/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR JACQUES SARASUA y NATALIA ACOSTA RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21969 Set 29- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI GAMALERO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40112/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA BEATRIZ GÓMEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21961 Set 29- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FARAL CRESPO, MARIA ELIZABETH Y BARDIER ETCHEGARAY, DANTE PABLO C/ MANSILLA RODRIGUEZ, EMILY VALENTINA Y GUILLEN FABEIRO, DIEGO SEBASTIAN SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 179-259/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO SEBASTIAN GUILLEN FABEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 31 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18276 Set 01- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLON DENIZ,ANA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 440-272/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL EDUARDO BENTANCOR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 28 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21907 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS CHIAZZO, IGNACIO FEDERICO Y CARRASCO LORENZO, JULIA ELENA C/ DE LOS SANTOS MACIEL, MARIA ANTONELLA - SEPARACION DEFINITIVA", IUE 284-66/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE LA MENOR GUADALUPE MACIEL DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 05 de octubre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 23025 Oct 07- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MINETTI, NICOLE TERESA CHRISTINA Y CIPRIANI, GIUSEPPE C/ GONZALEZ COLI NET, MARIA DE LOS ANGELES Y COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIERSEPARACION DEFINITIVA, ADOPCION PLENA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD NET, MARIA DE LOS ANGELES Y COZAR VICENTE, ANTONIO JAVIER SEPARACION DEFINITIVA, ADOPCION PLENA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 285-219/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ COLINET Y ANTONIO JAVIER COZAR VICENTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 01 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 22617 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPEL ACEVEDO ALEXIS SANTINO MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 DEL CNA", IUE 341-530/2017, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rocha, 23 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 21531 Set 27- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "VARELA VIERA, VALERIA C/ BASAISTEGUI, DIEGO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-472/2019, se hace saber que por auto Nº 3395/2019 de fecha 16/07/2019 se dispuso emplazar al Sr. DIEGO JAVIER BASAISTEGUI OLMEDO, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de pérdida de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día trece de agosto de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 22745 Oct 06- Oct 20

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CAMPORAL S.A. RUT 216008820014 para autorizar la explotación de un represamiento a construir que embalse las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Arroyo Sarandí, tributario del Río Cebollatí (cód. 444) en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 5930 de la 9ª Sección Catastral de Lavalleja y el embalse se ubica en parte de los padrones Nºs 5930 y 1261 de la misma Sección Catastral, con un volumen máximo anual embalsable de 713.300 m³.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de noviembre del 2021 a las 11 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la Ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea nº 1087 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Carlos H. Machado
Jefe Depto. Oficina Regional DINAGUA Treinta y Tres.

27) $ 7460 3/p 22981 Oct 06- Oct 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 122 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 21.-723 de fecha 2 de setiembre de 2021, rectificó el numeral 2º de la R.20.-1729 de 10 de diciembre de 2020, desafectando de la servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV denominada "Estación Salto B - Estación Salto Grande" a los padrones 32.860, 37.881, 32.825 y 32.824 de la 3ª sección catastral de Salto. Designando como afectados por el tendido de la mencionada línea de conducción de energía eléctrica a los padrones Nº 32.860, 37.881, 32.825 y 32.824 pertenecientes a la localidad catastral de Salto, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma

zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por su propietario- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE SALTO
LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
32.860, NO REGISTRA INFORMACION;
37.881, NO REGISTRA INFORMACION;
32.825, NO REGISTRA INFORMACION;
32.824, NO REGISTRA INFORMACION.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 22554 Oct 05- Oct 19

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER DOS CARGOS DE INSTRUMENTISTA PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica expedido u homologado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud.
Experiencia documentada mínima de 3 años, en actividad quirúrgica de cirugía traumatológica y cirugía reparadora.
No sobrepasar los 55 años de edad.
El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular)
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 12/10/2021 y la hora 12:00 del mediodía del día 27/10/2021.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22945 Oct 06- Oct 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA TASAS Y MULTAS

De acuerdo a los artículos 91 y 94 del Decreto 500/91 y artículo 85 del Reglamento De Procedimiento Administrativo De I.N.A.U. se notifica:
- Al señor Edinson González del expediente administrativo 3903/2020 resolución 219/2020 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- Al señor Gustavo Adrian Sotelo Espinola del expediente administrativo 2813/2020 resolución número 0364/2020 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- A la señora Natalia Rocha Araujo del expediente administrativo número 29474/2019 resolución número 284/2020 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
- Al señor Walter Medina del expediente administrativo 11349/2020 resolución número 410/2020 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23098 Oct 07- Oct 12

Se convoca a Asociaciones, Cooperativas, Fundaciones y otras entidades debidamente constituidas, cuyo objeto social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar un Centro de Atención a la Infancia y a la Familia- CAIF- en el Departamento de Montevideo.
El llamado es para gestionar un CAIF en el barrio Peñarol, Tipo C atención de 108 niños y niñas de 0 a 2 años y 11 meses, transferencia por 61 cupos, con la finalidad de brindar atención diaria y semanal a niños, niñas y sus familias de primera infancia.
Requisitos de inscripción: Ver bases en https://www.caif.inau.gub.uy ó https://www.inau.gub.uy o retirar en Dirección Programa Primera Infancia, sito en Soriano 1209, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 16:00 horas.
La entrega de documentación solicitada debe dirigirse al Programa Primera Infancia, Departamento de Montevideo, sito en calle Soriano 1209, de lunes a viernes de 10:30 a 16:00 hs, desde el día 08 de octubre de 2021 hasta el día 15 de noviembre de 2021, inclusive. Cerrando la recepción de propuestas el día 15 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas.
Se solicita presentar la propuesta escrita - Sobre 2 - de acuerdo al orden indicado en las bases y sobre 1 con la documentación probatoria de corresponder, con el correspondiente foliado del contenido de ambos sobres.
Por consultas llamar al 2908 80 02, int. 203 y 226, en el horario de 10:30 a 16:00 hs o al mail programaprimerainfancia@inau.gub.uy

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23088 Oct 07- Oct 07

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Gonzalo Rinaldo BARCELO MASAGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 05 de Octubre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1184 1/p 22918 Oct 07- Oct 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS ANJOS LAZARO CNA 17823-132", IUE 433-894/2020, se dispuso notificar a MARIA NOELIA CUELLO CI: 5.353.616-9 Y LUIS MATEUS DOS ANJOS ALVES , del decreto Nº 2766/2021 de fecha 21/07/2021 que se transcribe: "Montevideo, 21 de Julio de 2021. VISTOS Y RESULTANDO. 1- Con fecha 27 de noviembre 2020 esta Sede en actuación de urgencia, recibió la comunicación telefónica de la asistente social del CHPR, en la que se daba de la situación de un niño, Lazaro Dos Anjos, hijo de Noelia Cuello, que fue llevado

por su madre al nosocomio presentando convulsiones, la madre se retira, dejando al lactante sin acompañante. Se informó también de la situacion de alto riesgo del niño cuya progenitora, en situación de calle, presenta consumo de sustancias psicoactivas (fs 1). 2- Por dispositivo 7805/2020 se designó defensa al niño, el acompañamiento de INAU en tanto estuviera internado y a su alta médica, se dispuso, la institucionalización provisional de Lazaro al amparo en Hogar de INAU. 3- Del informe de CHPR de fecha 3 de Diciembre 2020, surge que Lazaro, es hijo de Maria Noelia Cuello, de padre desconocido, que fue llevado por su madre por convulsiones al Departamento de Emergencia del Hospital, que en dos oportunidades se retira sin alta médica. En suma, se indica que Lazaro es un lactante, con estudios de episodios paroxisticos de etiología no aclarada, maltrato por parte de su progenitora, ausencia de referentes de cuidado, antecedentes de consumo problematico de sustancias psicoactivas y en situación de calle. El equipo tecnico solicita medidas catuelares en relación al niño y su progenitora atento a la complejidad y riesgo de vulneracion de derechos del niño (fs 10). 4- Por Dispositivo 8016/2020 se disponen medidas cautelares y se mantiene la institucionalización al amparo del niño en INAU fs. 13. 5- A fs. 24, INAU en informe de seguimiento y abordaje de la situación indica que se evaluó a la madre y Sr. Britez - posible progenitor- los que por su historia de vida y situación no cuentan con capacidad de cuidado que el niño requiere, la madre presenta fragilidades en su rol materno, requiere atención médica por equipos de salud mental, presenta consumo de sustancias sicoactivas, tiene tres hijas las que estan integradas a familias adoptivas, Emelyn, Keisy y Mahia. El Sr. Britez no ha logardo vínculos con el niño, tiene otros hijos que estan institucionalizados o en régimen de adopción. La familia de Britez tampoco tiene en la actualidad bajo su cuidado a los hijos del mismo. Se ampliaron las medidas cautelares en relación al Sr. Britez por resolucion 280/2021 entre otras medias dispuestas (fs 31). 6- Evacuando la vista conferida, la Defensa Pública de Lazaro comparte en su totalidad lo dispuesto, solicita se comience el procedimiento del art. 132 CNA.fs 40. Por decretro 625/2021 se dispuso el oficio a INAU para que remitiera el informe correspondiente para evaluar la posibilidad y /o conveniencia del niño en su familia de origen. 7 -Se recibe informe de INAU donde surge que las niña Emely, Keisy y Mahia- hijas de la Sra, Cuello- están integradas a familias seleccionadas del RUA, en el caso de Emylin en adopción fs 47. 8- Con fecha 10 de junio del corriente a fs. 102, se presenta INAU, solicitando la medida cautelar la inserción provisoria de Lazaro en una familia seleccionada de RUA y posteriormente, se disponga la condición de adoptabilidad del niño. Argumenta en su solicitud que la madre no es referente de cuidado, tiene otras hijas, todas integradas a familias adoptivas. Respecto del progenitor, se presenta el Sr. Britez como padre biológico, sin embargo en el testimonio de partida de nacimiento surge reconocido por Luis Dos Anjos Alves, de nacionalidad brasileña, con paradero desconocido. Se agregan los informes de UDU- INAU, Hogar Bebé, Hospital de Rivera y del CHPR. En definitiva, solicita la medida provisional de inserción delniño Lazaro, en familia del RUA y posteriormente, se declare su condición de adoptabilidad al amparo del art. 132,1, 2 y 3 CNA. 9- De la solicitud se confirió traslado a la defensa, se convocó audiencia y se solicitaron los informes a INAU -decreto 2230/2021. 10- La defensa del niño, evacúa el traslado, reitera su vista de fs. 40, estando a la audiencia convocada. 11- En audiencia, se recibió la declaración de la Directora de Hogar del Bebé, se agregó el informe correspondiente. La representate de INAU reitera la solicitud de que se disponga la inserción de Lazaro, en registro unico de aspirantes de INAU. 12- La Defensa Pública de Lazaro solicita se haga lugar a la inscripción en el RUA de su defendido y se oficie a INAU a fin que en 20 dias remita informe de la situación del niño, si se mantienen las condiciones informadas.. 13- se citó a las partes para resolución. CONSIDERANDO. 1- De la prueba sumaria diligenciada, especialmente, los informes de INAU, Hogar del Bebé así como la documentación adjunta fs 97 y 98, de los centros hospitalarios, surge la situación de alta vulnerabilidad social y riesgo en que se encontraba el niño al cuidado de su progenitora. En efecto, sobre su nacimiento, se indica que la madre de Lazaro cursó un embarazo mal controlado, consumidora de drogas, en situación de alta vulnerabilidad social (fs97). Que del informe de fs.96, surge que la progenitora no cuenta con referentes familiares contenedores en la ciudad de Rivera. Que de la internación del Centro Hospitalario CHPR del niño, surge del informe pediátrico que Lazaro no tenía esquema de vacunación vigente, presentando alto riesgo social dado el consumo problemático de sustancias de la madre, que ingresó a cuidados moderados por evento breve, resuelto de etiología no aclarada de Alto riesgo. En un estudio que se le realiza al niño la madre retira el sensor del equipo por su cuenta, sin indicación, no pudiéndose completar el estudio. La madre comienza con actitudes violentas retirándose con el paciente, sin alta médica. Luego reingresa, según los informes agregados, por haberse activado los protocolos correspondientes, fs 10.. 2- Del informe de INAU - Hogar del Bebe - a fs 8,- se informa que Lazaro nace en Rivera, sus hermanas están en régimen de adopción. Desde su nacimiento estuvo junto a su madre, transitando en refugios de INAU y Mides. Se reitera el relato de los episodios ocurridos en el CHPR, de maltrato y riesgo de vida del niño bajo el cuidado de su madre. Se informa que no surgen otros referentes familiares de cuidado. Respecto del progenitor, que luce en la partida de nacimiento, Luis Dos Anjos, se desconoce su paradero. Los tecnicos de INAU informan que si bien, tuvieron entrevista con la madre y el Sr. Britez - que se presenta como padre biológico- no surgen como referentes de cuidado, tampoco la familia de éste cuya paternidad cuestionan. En definitiva, concluyen: "Lazaro, quien cuenta con 11 meses de edad, se encuentra en buenas condiciones de salud, tuvo control con pediatra el 6 de mayo...se encuentra en proceso de adquisición de la marcha y se comunica con pares y adultos...considerando los informes de otros equipos intervinientes (hospital de Rivera, CED Rivera, CHPR , UDU) la investigación realizada por parte de Hogar del Bebe, ...se concluye que no están dadas las condiciones para un reitegro familiar con la madre biológica del niño Lazaro, Sra. Maria Noelia Cuello ni existe familia extensa materna referentes válidos para asumir los cuidados del niño". Sobre el progenitor, se desconoce el paradero del Sr. Dos Anjos Alves, se informa que la progenitora refirió desconocer quien era el padre, luego se presenta Britez como padre biológico. 3- En audiencia del día 30 de junio la Directora de Hogar del Bebe, confirma que la situación del niño en relación a su familia de origen permanece incambiada, agrega que desconocen el paradero de la madre y padre. Que nadie se ha contactado con ellos para saber del niño, con una madre con antecedentes complejos, consumidora de sustancias, en situación de calle cuyos otros hijos estan integrados a familias adoptivas. La madre no comparece audiencia. 4- Que de la prueba recabada, surge que el niño Lazaro, no cuenta con familia biológica o extensa, con quienes haya efectivamente desarrollado vínculos significativos con capacidad de cuidado, habiendo estado expuesto a riesgo de salud y vida bajo los cuidados de su progenitora. 5- Que entonces, siendo el derecho del niño, vivir en familia, art. 8, 9, 12 del CNA, sin referentes familiares de cuidado o de familia extensa, con los que haya desarrollado vínculos, estando institucionalizado en INAU, sin contacto con su referentes familiares, en el marco del art. 132.1 lit B del CNA se hará lugar a lo solicitado por INAU con la vista conforme de la defensa de Lazaro. Por lo expuesto, conforme los arts. 8, 9 , 12, 132 y siguientes de CNA, Convención sobre los derechos del niño SE RESUELVE: 1- Dispónese como medida provisional la inserción provisional del niño Lazaro Dos Anjos Cuello en una familia seleccionada del RUA por INAU, previniéndose a la familia seleccionada de la posibilidad que en definitiva, no resulte pasible de ser adoptado, en los terminos del art. 132.1 lit B CNA. 2- Si bien se incorporaron sendos informes de INAU, sobre posibilidades y conveniencia de mantener al niño en su familia de origen, previo a resolver la condición de adoptabilidad , oficiese a INAU remita informe en plazo de 20 dias si se mantiene la situación informada o si es posible la reinserción del niño con su familia. 3- Recibido el informe solicitado a INAU vuelvan para proveer sobre la ratificación de la medida y condición de adoptabilidad solicitada. 4- Oficiese al Juzgado de Familia de 4 turno de Rivera, se remita a esta Sede las actuaciones relacionadas con el niño Lazaro IUE 330-238/2020 fs 86. 5- Notifiquese a la defensora de Lazaro, a INAU, en domicilio constituído, a la progenitora y progenitor por edictos, atento a que se desconoce su domicilio y /o paradero, con control oficina actuaria, previniéndose que se trata de un proceso donde el niño es asistido por defensa pública, (art. 89 CGP) y en último domicilio conocido de la madre, según fs. 25 vto, cometiéndose al alguacil de la Sede. 6- Modifiquese la carátula incorporando art 132 CNA. Dra. Veronica Pena - Juez Letrado ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 30 de septiembre de 2021.

NOELIA VICTORIA LAURITO

MAGALLANES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 22262 Oct 01- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DI MURO GONZALEZ EMMA CNA LEY 17.823 ART.132 DENUNCIA POLICIAL", IUE 433-273/2021, se dispuso notificar a MARTHA DI MURO 4.403.494-8 Y GERARDO BOTTINO, del decreto Nº 4111/2021 de fecha 27/09/2021 que se transcribe: "- Dispónese como medida provisional la inserción provisional de la niña EMMA DI MURO GONZALEZ en una familia seleccionada del RUA por INAU, previniéndose a la familia seleccionada de la posibilidad que en definitiva la niña no resulte pasible de ser adoptada en los términos del art. 132.1 lit B CNA. 2- Si bien se incorporó informe de INAU, sobre posibilidades y conveniencia de mantener a la niña en su familia de origen, previo a resolver la condición de adoptabilidad solicitada, oficiese a INAU remita nuevo informe en plazo de 20 dias, si se mantiene la situación informada sobre condición de adoptabilidad o si es posible, la reinserción en familia de origen, oficiándose. 3- Recibido el informe de INAU o vencido el término, vuelvan para proveer sobre la condición de adoptabilidad solicitada. 4- Notifíquese a la defensora de la niña, a INAU, en domicilio constituído, por edictos a la progenitora y presunto padre, por carecer de domicilio, en los términos del art. 89.2 CGP, previniendo que se trata de un asunto patrocinado por Defensoría Pública.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
NOELIA VICTORIA LAURITO MAGALLANES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 22154 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA AYUSTO NAHIARA CAMILA CNA 17823-132", IUE 499-669/2020, se dispuso notificar a DAHIANA ESTEFANIA AYUSTO CI: 5.427.464-1 y MARCELO OLIVERA OCHOA CI: 5.561.954-5, del decreto Nº 3528/2021 de fecha 09/08/2021 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 1224/2021 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de NAHIARA CAMILA OLIVERA AYUSTO al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de niño de obrados y a los progenitores por la Sra. Alguacil de la Sede. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 21693 Set 28- Oct 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000891, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: a) Nemar Nidio Jauretche Barrios y Orfilia Ramona Vera Torres adjudicatarios de la vivienda sita en la calle Pasaje B 1117 (actualmente Pasaje Ambrosio Agustin Lopez), Padrón 426221 del Barrio Ganaderos y Yugoslavia y b) sucesores de Nilda Blanca Torres Barretto y Otilio Jauretche, el pago de UR 43 al día de hoy y la realización de las sucesiones faltantes, correspondientes a cuotas vencidas de adquisición de la vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda; previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22891 Oct 06- Oct 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000468, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de:
A) intimar judicialmente a: Graciela Nuñez adjudicataria y sucesores del adjudicatario Omando Lamonda , el pago de UR 55 correspondientes a cuotas vencidas de adquisición de la vivienda sita en Psje Juan González Amaro número 1171, padrón 426.187 del Barrio Ganaderos y Yugoeslavia, e iniciar la apertura judicial de la sucesión de Omando Lamonda. B) Previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22882 Oct 06- Oct 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa en el barrio Cerro Norte por abandono de la vivienda a Ramón Jesús Pensado titular de la cédula de identidad número 1.772.355-2, Katherine Viera titular de la cédula de identidad número 4.995.822-2, David Pensado titular de la cédula de identidad número 5.584.312-4 y Diana Abigail Viera titular de la cédula de identidad número 5.656.247-2 en el;
II) Notifíquese.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 22747 Oct 05- Oct 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiario del Programa en el barrio Cerro Norte por abandono de la vivienda a Javier Pedreira Grasi titular de la cédula de identidad número 4.736.029-1;
II) Notifíquese.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 22746 Oct 05- Oct 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa del barrio Cerro Norte por abandono de la vivienda a Alex Sebastián Cor titular de la cédula de identidad número 4.529.545-6, Erika Elizabeth Arma titular de la cédula de identidad número 4.451.925-9 y Fabricio Mizael Cor titular de la cédula de identidad número 5.612.978-7;
II) Notifíquese.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 22678 Oct 05- Oct 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa en el barrio Cerro Norte por abandono de la vivienda a Juana Mabel Hernández titular de la cédula de identidad número 1.577.382-8, y Nelson Andrés Hernández titular de la cédula de identidad número 4.740.650-6;
II) Notifíquese.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 22674 Oct 05- Oct 07

Sociedades Anónimas y Balances



BARTIVEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
28/09/2021, 15493.

Única Publicación

28) $ 7808 1/p 23149 Oct 07- Oct 07

VALIDES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
28/09/2021, 15494.

Única Publicación

28) $ 7808 1/p 23147 Oct 07- Oct 07

GARTILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
24/09/2021, 15326.

Única Publicación

28) $ 7808 1/p 23143 Oct 07- Oct 07

DUMARKET S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o extranjero (art. 47 ley 16.060 (redacción del art. 100 ley 18.083). objeto secundario: realizar, administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en ley 16.774), títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o exterior, por cuenta propia, de terceros, no estando comprendidas estas actividades en decreto-ley 15.322, industrializar, comercializar en sus formas; mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignación, compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles. explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
INSCRIPCIÓN: 02/09/2021 Nº 14002.

Única Publicación

28) $ 12001 1/p 23122 Oct 07- Oct 07

BOPRI S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o extranjero (art. 47 ley 16.060 (redacción del art. 100 ley 18.083). objeto secundario: realizar, administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en ley 16.774), títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o exterior, por cuenta propia, de terceros, no estando comprendidas estas actividades en decreto-ley 15.322, industrializar, comercializar en sus formas; mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignación, compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles. explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
INSCRIPCIÓN: 02/09/2021 Nº 14001.

Única Publicación

28) $ 12001 1/p 23121 Oct 07- Oct 07

RONALAND S.A.
ESTATUTOS

RONALAND S.A. Plazo cien años. OBJETO Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en la República Oriental del Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16060 con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: a) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto Ley 15.322. DGR Nº 15941 del 05/10/2021.

Única Publicación

28) $ 8097 1/p 23069 Oct 07- Oct 07

Denominación: CONSORCIO CLEARTECH S.A. Y CIETEL S.A
Constitución: 18/08/2021
Integrantes: CLEARTECH LTDA y CIETEL S.A.
Objeto: Administrar la Base de Datos de la Portabilidad Numérica en Uruguay requerida por la Ley de Urgente Consideración Nº 19.889 del 9 de julio de 2020, el Reglamento de la Portabilidad Numérica aprobado por el Decreto Nº 26/2021 de 19 de enero de 2021, las Bases de la Convocatoria, incluyendo las Bases Administrativas, Técnicas y Económicas, y sus Anexos, así como las Aclaraciones y respuestas brindadas en la etapa de preparación de ofertas.
Duración: 5 años prorrogables por hasta 5 años más (plazo de los contratos a suscribir con los operadores de Servicios de Telefonía Móvil)
Domicilio: Misiones 1424 piso 5, Montevideo
Inscripción: Nº 15187 (22/9/2021).

Única Publicación

28) $ 8820 1/p 22996 Oct 07- Oct 07

REFORMAS

ALENDAL SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 284, ley 16060

Asamblea: 31/07/2021
Artículo 5: Capital $ 80.000.000
20/09/2021, 15030.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 23140 Oct 07- Oct 07

DANK SOCIEDAD ANÓNIMA
PONLAR SOCIEDAD ANÓNIMA

AVISO. COMPROMISO DE FUSIÓN: DANK S.A. y PONLAR S.A.
Fecha: 24.09.2021.
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: DANK S.A.

Sociedad absorbida: PONLAR S.A.
Denominación: "DANK S.A." Capital autorizado: $ 2.000.000.000.
Compromiso y balances especiales de ambas sociedades al 30/06/2021, a disposición de accionistas y acreedores en la sede de ambas sociedades en Juan Paullier Nº 1671 - Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de la última publicación.
DANK S.A. y PONLAR S.A.
28) $ 62899 10/p 22899 Oct 06- Oct 20

ALTOS PRETILES SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30.04.2021, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 7.124.186,09, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 7.124.186,09 y se recompone en la misma proporción Resultados Acumulados por $ 1.252.915,27, Resultado del ejercicio por $ 20.699,91, siendo la reducción total de $ 5.850.570,91. Se convoca acreedores en Río Negro Nº 1394 Apartamento 901 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 54946 10/p 22898 Oct 06- Oct 20

LODISUR S.A.

Asamblea del 30/09/2021 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Plaza Independencia 753 piso 12, Montevideo. Convocase a deducir oposiciones.
28) $ 17351 10/p 22349 Oct 01- Oct 15

Cantidad de avisos de fecha 07/10/2021 publicados en esta edición: 175.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

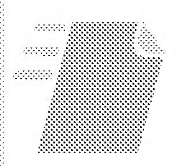
SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 340/021

Modifícanse los Decretos 104/020 de 24 de marzo de 2020, y 195/020 de 15 de julio de 2020.

(3.287*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 4 de Octubre de 2021

VISTO: la emergencia nacional sanitaria declarada por el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020;

RESULTANDO: **I)** que con la finalidad de salvaguardar la salud colectiva y mitigar los efectos negativos de la pandemia provocada por el virus SARS CoV-2, el Poder Ejecutivo, entre otros, aprobó el Decreto Nº 104/020, de 24 de marzo de 2020, y el Decreto Nº 195/020, de 15 de julio de 2020, estableciendo ciertas limitaciones y condiciones para el ingreso de personas al país;

II) que el literal j. del artículo 2 del Decreto Nº 104/020 exceptúa de la prohibición de ingreso al país a ciudadanos extranjeros que acrediten el cumplimiento de los requisitos dispuestos en ese literal, estableciendo el inciso segundo de dicho artículo que, además, deben haber recibido la única dosis o las dos dosis, según corresponda al tipo de vacuna suministrada, contra el virus SARS CoV-2 aprobadas por su país de origen, dentro de los últimos seis meses previos al embarque o arribo al país y cumplido los plazos de espera respectivos para lograr la inmunidad efectiva;

III) que en similar sentido, el literal h) del artículo 2 del Decreto Nº 195/020, exceptúa del aislamiento social preventivo obligatorio exigido por el literal e) del mismo artículo, a quienes acrediten haber sido vacunados en las condiciones detalladas en el Resultando II) del presente Decreto;

CONSIDERANDO: **I)** que si bien la duración de la inmunidad proporcionada por la vacunación aún es incierta, estudios preliminares muestran que el declive de la misma comienza a ser más pronunciado a partir del día doscientos cincuenta;

II) que lo anterior no significa una abolición total de la eficacia de la vacunación, dado que esta se mantendría para la enfermedad moderada a severa;

III) que con la finalidad de adecuar las disposiciones citadas a los estudios de inmunogenicidad y efectividad vacunal, así como a la evolución de la referida pandemia, se entiende oportuno modificar los precitados decretos extendiendo el período de seis meses previsto en las citadas normas;

IV) que asimismo, resulta conveniente unificar el tratamiento de la situación de los menores de 18 años de edad al momento de ingresar al país, eximiendo del aislamiento social preventivo en aquellos casos que éstos provengan de un país en que no se haya aprobado ningún tipo de vacuna contra dicho virus para su franja etaria, debiendo al séptimo día de haber realizado el test de detección del virus SARS CoV-2 en el país de origen o tránsito, repetir un test por técnica de biología molecular PCR-RT a su costo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 44 de la Constitución de la República, la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934, el Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y demás normas concordantes y aplicables en la materia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el inciso segundo del artículo 2 del Decreto Nº 104/020, de 24 de marzo de 2020, por la siguiente redacción:

"Quienes ingresen al amparo de la excepción dispuesta en el literal "j" deberán completar el formulario del Anexo I, que se adjunta y forma parte del presente Decreto, acreditar haber recibido la única dosis o las dos dosis, según corresponda al tipo de vacuna suministrada, contra el virus SARS CoV-2 aprobadas por su país de origen, dentro de los últimos nueve meses previos al embarque o arribo al país y cumplido los plazos de espera respectivos para lograr la inmunidad efectiva. En el caso de ciudadanos extranjeros menores de 18 años de edad, que provengan de un país en que no se haya aprobado ningún tipo de vacuna contra el precitado virus para su franja etaria, deberán realizarse, al séptimo día de haber realizado el test de detección del virus SARS CoV-2 en el país de origen o tránsito, un test por técnica de biología molecular PCR-RT a su costo, o en su defecto, guardar aislamiento social preventivo durante catorce días contados desde su ingreso al país."

Artículo 2º.- Sustitúyese el literal h) del artículo 2 del Decreto Nº 195/020, de 15 de julio de 2020, por la siguiente redacción:

"h) Aquellas personas que acrediten haber recibido la única dosis o las dos dosis, según corresponda al tipo de vacuna suministrada, contra el virus SARS CoV-2 aprobadas por su país de origen, dentro de los últimos nueve meses previos al embarque o arribo al país y cumplido los plazos de espera respectivos para lograr la inmunidad efectiva, estarán exceptuadas de cumplir lo dispuesto en el literal E precedente. En tal caso deberán exhibir certificado emitido por la autoridad sanitaria de su país de origen, que acredite la vacunación y el cumplimiento de los plazos referidos;"

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; CAROLINA ACHE; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; WALTER VERRI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA ; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.